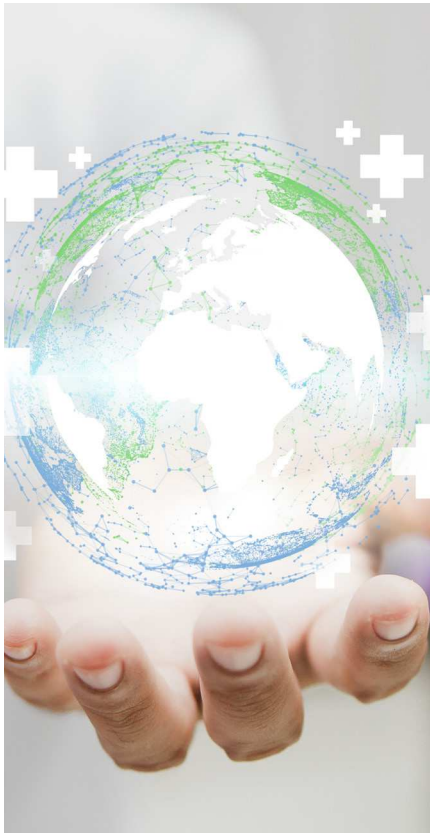


Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad 2025

Nuestro
ecosistema
innovador





ÍNDICE

Carta del Presidente	4
Nuevo Plan Estratégico 25-27	9
Nuestra actuación en 2025	12
Carta del Director General	14

1 ECOSISTEMA INNOVADOR 18

Tecnología al servicio de las personas	20
Asistencia sanitaria	24
Inversión en la renovación de centros asistenciales	32
Gestión de servicios	34
Actividades preventivas	38

2 PERSONAS Y CULTURA 48

Cultura corporativa	50
Equipo humano	50
Órganos de gobierno y participación	54
Órgano delegado de la Junta Directiva	56

3 SOSTENIBILIDAD 58

Plan de Sostenibilidad 25-27	60
Criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)	63
Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	73
Acerca de esta memoria	76
Principios que rigen la memoria y su proceso de elaboración	77

4 INFORME DE GESTIÓN 116

Afiliación a Mutua Universal	118
Contingencias profesionales	119
Contingencias comunes	122
Información económico-financiera	124
Gestión del patrimonio de la Seguridad Social	126

Carta del Presidente



Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno
Presidente de Mutua Universal

“Mutua Universal cierra el año alcanzando nuevamente un balance positivo, muestra clara de una salud financiera y solvencia contrastadas.”

Me complace presentar el Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad con el que anualmente compartimos la labor realizada por Mutua Universal en el último ejercicio y cuyo detalle se desarrolla en el presente documento.

Con el mundo sumido en la lógica incertidumbre derivada de las guerras y las tensiones geopolíticas que están redefiniendo el panorama global, las evidentes dudas sobre el desarrollo a corto y largo plazo del entorno político-económico y la lógica desaceleración del crecimiento a escala mundial, en España, 2025 ha sido un año de contrastes.

Pese a los fenómenos climáticos extremos que han asolado buena parte del país y a la inestabilidad del Ejecutivo, con la consiguiente dificultad para aprobar grandes reformas y nuevos Presupuestos Generales del Estado, reflejo de una legislatura muy condicionada por la aritmética parlamentaria, el mercado estatal ha manifestado cierto dinamismo y capacidad de resiliencia, logrando un crecimiento equilibrado y saludable promovido sobre todo por la demanda interna, impulsada por el consumo privado, y la inversión, importantes pilares de desarrollo para los próximos años, según indican voces expertas.

Este crecimiento, sumado a la moderación de la inflación, explica en gran medida el avance del PIB español en 2025, que el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha situado en el 2,8 %, más del doble que en la eurozona (1,2 %), lo que ha posicionado a España como uno de los principales motores económicos de la región. Con la Seguridad Social, la segunda administración pública del país, alcanzando el mayor número de personas afiliadas de la historia, 21,9 millones de personas ocupadas, con el correspondiente ascenso de los ingresos por cotizaciones. Datos muy positivos que contrastan, sin embargo, con el déficit del sistema, que sobrepasa ya los 7.387 millones de euros.

En este contexto externo tan volátil pero interno que tiende a una moderada estabilidad, el sector de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social ha seguido contribuyendo a la sostenibilidad del estado

del bienestar que compartimos, mostrando la relevancia de estas entidades sin ánimo de lucro en el sistema sanitario, social y económico estatal.

Así lo atestiguan los números de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT), representación patronal de todas las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social que, a cierre de 2025, asumen la protección médica, rehabilitadora y económica por contingencias laborales de más de 1,4 millones de empresas, el 98,93% del total del sistema, y más de 19,9 millones de personas trabajadores, el 97,27% del sistema.

Haciendo frente, asimismo, al pago de una de las principales prestaciones del sistema de bienestar español, la de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, que se ha consolidado como el segundo mayor gasto de la Segu-

“La relevancia de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en el sistema sanitario, social y económico estatal contribuye a la sostenibilidad del estado del bienestar.”

ridad Social -solo superado por las pensiones- y adolece de una financiación históricamente insuficiente.

Hace demasiado que la incapacidad temporal por contingencias comunes supone un impacto creciente sobre el conjunto del sistema, alcanzando niveles críticos. A cierre del cuarto trimestre de 2025, la tasa de absentismo se sitúa en el 7,1 % de las horas pactadas, lo que supone que cada día, cerca de 1,6 millones de personas no acuden a su puesto de trabajo en España. Cifras del informe de absentismo laboral elaborado por Randstad.

Según los últimos datos publicados por la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal), organismo público independiente adscrito al Ministerio de Hacienda que vela por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, entre 2017 y 2024

Carta del Presidente

la incidencia de las bajas por incapacidad temporal por contingencias comunes ha aumentado cerca de un 60%, la duración media lo ha hecho en un 15 % y la tendencia es a la reiteración de los procesos, lo que ha provocado que se triplique el gasto en los últimos diez años (desde 2014).

Una problemática, la del absentismo laboral, estructural, profunda y persistente que el Ministerio de Seguridad Social ha puesto ya en la mesa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entidad internacional de carácter intergubernamental en la que se trabaja para dar respuesta a los retos económicos, sociales y ambientales mundiales.

Desde el sector de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social seguiremos ofreciendo toda nuestra ayuda y predisposición para mejorar la eficacia y la eficiencia, poniendo en valor nuestra contrastada

experiencia en busca de soluciones. Reivindicando mayores competencias y reclamando la necesidad de ampliar la colaboración con la Administración, punto en el que también incide la AIReF, que propone el desarrollo de un sistema de información integrado que permita la interoperabilidad plena entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), los servicios autonómicos de salud, las empresas y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Cuestión en la que ya se han materializado avances positivos a modo de convenios entre las mutuas y la Administración para la mejora de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes y la asistencia sanitaria en procesos traumatológicos en el ámbito de diversas comunidades autónomas. Nuestra puerta siempre estará abierta.

En cuanto a Mutua Universal se refiere, ámbito de nuestra responsabilidad, la entidad ha cerrado

el año 2025 alcanzado nuevamente un balance positivo, muestra clara de una salud financiera y solvencia contrastadas.

Con una población protegida que supera los 1,8 millones de personas trabajadoras, los ingresos por cotizaciones sociales han aumentado un 4,25 % respecto al ejercicio precedente hasta llegar a los 1.854 millones de euros.

Gracias a una responsable, rigurosa y eficaz gestión, Mutua Universal ha obtenido un resultado del ejercicio a distribuir positivo de 23,98 millones de euros, situando la reserva de estabilización por contingencias profesionales al 23,18 % respecto al 30 % máximo permitido (correspondiente al 30 % de las media de las cuotas recaudadas en los últimos tres años) y retornando 15,97 millones de euros a la Tesorería General de la Seguridad Social, muestra inequívoca de nuestro compromiso

con el sostenimiento del estado del bienestar.

Este crecimiento, asentado sobre un robusto ecosistema innovador en el que hemos invertido 9 millones de euros en mejora y renovación de instalaciones y servicios, afianza la calidad de nuestro modelo de atención híbrido, que garantiza el acceso universal y equitativo a la medicina especializada y hospitalaria combinando la asistencia presencial con avanzados servicios digitales en remoto.

Mi debido reconocimiento y agradecimiento, en nombre propio y en el de toda la Junta Directiva de Mutua Universal, al equipo de 2.074 profesionales de la organización, motor de la entidad, que con su compromiso, talento y dedicación diaria sostienen este modelo y la propia esencia del mutualismo. Porque detrás de cada gestión, de cada actuación, de cada servicio, hay personas cuidando de personas.

Gracias asimismo a todas las empresas asociadas, trabajadoras y trabajadores protegidos y adheridos y entidades colaboradoras por seguir otorgándonos vuestra confianza, dando sentido a nuestra razón de ser.

Agradecer también a nuestro director general, Juan Güell, por su liderazgo, responsabilidad y dirección estratégica. Siempre con la mirada puesta en las personas y con una visión innovadora que asegura el mejor futuro para la entidad.

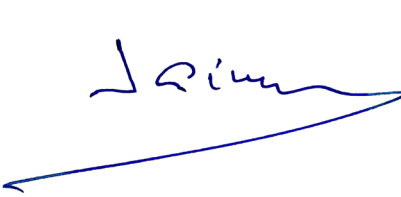
A la Junta Directiva y al Comité de Auditoría y Cumplimiento por su dedicación al correcto funcionamiento y gestión de la mutua. Y a las personas y empresas que integran la Comisión de Prestaciones Especiales y la Comisión de Control y Seguimiento por su apoyo y compromiso.

También a la Administración pública, con la que colaboramos

y seguiremos construyendo una relación sólida, y al presidente y director general de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT).

Recuerdo especial para nuestro presidente de honor, D. Juan Echevarría Puig, que falleció el pasado mes de diciembre a la edad de 101 años. El pésame, en mi nombre y en el de toda Mutua Universal, a su familia y personas allegadas.

Gracias.



“Retornamos 15,97 millones de euros a la Tesorería General de la Seguridad Social, muestra de nuestro compromiso con el sostenimiento del estado del bienestar.”



Nuestra esencia

La reflexión desarrollada para la confección del nuevo Plan Estratégico de la entidad ha supuesto la reformulación del propósito, la misión, la visión y los valores de Mutua Universal, que se han adaptado, a través de un proceso participativo, a los retos presentes y futuros de la organización.



PROPÓSITO

► Protegemos y cuidamos a las personas, y contribuimos a la sostenibilidad del estado de bienestar.



MISIÓN

► Velamos por la salud y el bienestar de las personas trabajadoras, gestionando los servicios y las prestaciones con responsabilidad y eficiencia, comprometidos con la sociedad y la sostenibilidad del sistema.



VISIÓN

► Somos referentes en innovación aplicada a la salud y a la gestión, al mejorar la vida de las personas a través de soluciones avanzadas y sostenibles.



VALORES

- Integridad
- Proximidad
- Profesionalidad
- Responsabilidad
- Innovación



Nuevo Plan Estratégico 25-27

Tras finalizar el Plan Estratégico 21-24, Mutua Universal ha llevado a cabo un riguroso proceso de análisis para el diseño de un nuevo plan que debe guiar el futuro de la entidad en los próximos años, con el fin de actuar en un entorno cada vez más global, cambiante, tecnológico y sostenible.

Este proceso de reflexión, en el que se han involucrado directamente más de 300 profesionales de la organización, profundiza en la vocación innovadora, humana, comprometida y eficiente de la mutua, e impulsa definitivamente el desarrollo de servicios personalizados aplicados a la salud, la prevención y la gestión, haciendo evolucionar la relación con los distintos grupos de interés.

Bajo el lema “Innovación al servicio de las personas”, el Plan Estratégico 25-27 de Mutua Universal marca la hoja de ruta de la entidad para:

- Hacer evolucionar el modelo de gestión con servicios innovadores, proactivos y personalizados.
- Cuidar de las personas y de su salud con un equipo comprometido y con talento.
- Crear valor sostenible a nivel social, medioambiental, de gobernanza y del sistema de la Seguridad Social.

Actualmente, el Plan Estratégico 25-27 moviliza a más de 200 profesionales de la mutua, organizados en 12 equipos colaborativos que operan bajo un modelo de gestión ágil, con roles definidos y el apoyo de herramientas digitales.



Líneas estratégicas



INNOVACIÓN EN SALUD Y SERVICIOS



EFICIENCIA Y GESTIÓN INTELIGENTE DEL DATO



AGILIDAD ORGANIZATIVA Y TALENTO



Avances 2025

A lo largo del primer año de vigencia del nuevo Plan Estratégico 25-27, Mutua Universal ha llevado a cabo avances significativos que se han materializado en proyectos y servicios para mejorar el servicio prestado a las empresas mutualistas, personas trabajadoras protegidas y entidades colaboradoras.



INNOVACIÓN EN SALUD Y SERVICIOS

- ▮ Digitalización de la tramitación de la prestación de pago directo por incapacidad temporal 12/18 meses.
- ▮ Digitalización de la tramitación de la prestación de pago directo por extinción de contrato.
- ▮ Digitalización de la tramitación de la prórroga de la prestación por cuidado de menores (CUME).
- ▮ Nueva Zona Privada Asesoría.
- ▮ Despliegue progresivo de la receta electrónica para las personas trabajadoras protegidas por Mutua Universal.



EFICIENCIA Y GESTIÓN INTELIGENTE DEL DATO

- ▮ Desarrollo de una arquitectura tecnológica corporativa de inteligencia artificial.
- ▮ Definición del modelo corporativo de gobernanza de la inteligencia artificial.
- ▮ Desarrollo de un asistente virtual interno.
- ▮ Evolución en la automatización de procesos.
- ▮ Implantación de Copilot como asistente personal interno.

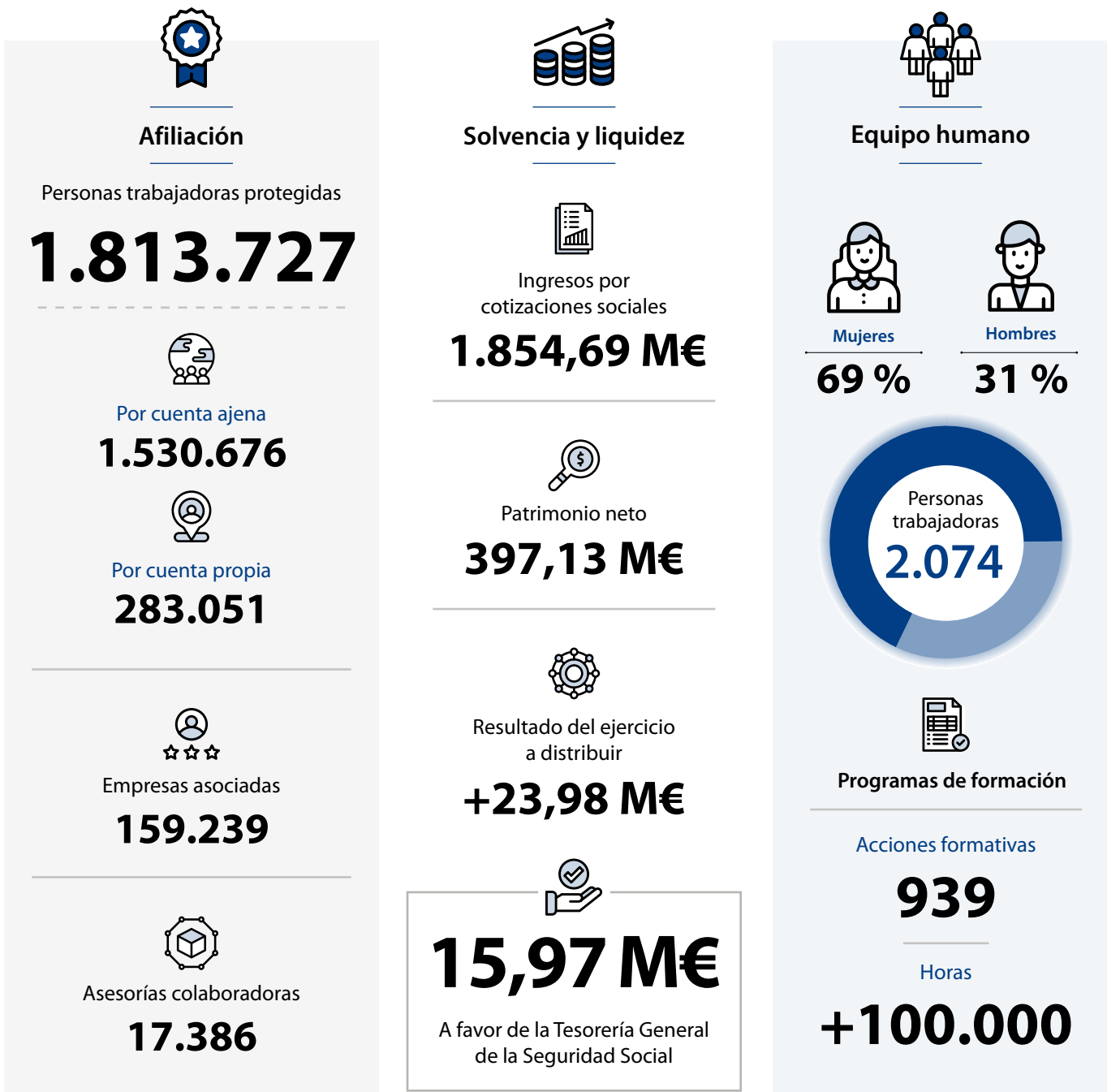


AGILIDAD ORGANIZATIVA Y TALENTO

- ▮ Refuerzo de la agilidad y la capacidad de adaptación de la organización.
- ▮ Avance en la construcción de las bases del cambio organizativo:
 - Diseño de mapa competencial de la entidad.
 - Actualización de itinerarios profesionales.
- ▮ Desarrollo del trabajo colaborativo transversal.
- ▮ Adecuación de espacios físicos.

Nuestra actuación en 2025

Principales indicadores de actividad





Carta del Director General



Juan Güell Ubillos
Director General de Mutua Universal

“Bajo el lema ‘Innovación al servicio de las personas’, el nuevo Plan Estratégico 25-27 de Mutua Universal supone una evolución en el modelo de gestión de la entidad con el objetivo de seguir ofreciendo servicios innovadores, proactivos y personalizados que cuiden de las personas creando valor sostenible.”

Un año más, es un placer dirigirme al conjunto de mutualistas, así como al colectivo de profesionales que forman Mutua Universal, con motivo de la publicación de este Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad, documento que representa una excelente oportunidad para mostrar nuestro compromiso con la transparencia y el buen gobierno corporativo, así como para compartir los resultados y avances desarrollados por la entidad durante el último año, ejercicio que ha significado la puesta en funcionamiento del nuevo Plan Estratégico 25-27 de la organización.

Un año más, es un placer dirigirme al conjunto de mutualistas, así como al colectivo de profesionales que forman Mutua Universal, con motivo de la publicación de este Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad, documento que representa una excelente oportunidad para mostrar nuestro compromiso con la transparencia y el buen gobierno corporativo, así como para compartir los resultados y avances desarrollados por la entidad durante el último año, ejercicio que ha significado la puesta en funcionamiento del nuevo Plan Estratégico 25-27 de la organización.

Bajo el lema “Innovación al servicio de las personas”, el nuevo Plan Estratégico

de Mutua Universal nace para dar respuesta, en un entorno cada vez más complejo y volátil, a los principales retos actuales, pero también de futuro, que presenta el sistema sanitario con el que colaboramos y el estado del bienestar al que contribuimos, el sector de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, y las empresas y la sociedad en general.

Me refiero, entre otros aspectos, al cambio demográfico fruto del envejecimiento progresivo de la población; a la sobrecarga del sistema sanitario existente, con múltiples modelos organizativos y asistenciales, falta de coordinación y carencia de profesionales; a la altísima tasa de absentismo laboral derivada de la incapacidad tempo-

“El ecosistema innovador de la entidad, que combina la asistencia presencial con una amplia oferta de servicios de atención en remoto, ha sido capaz de satisfacer 1,3 millones de visitas de asistencia primaria, más de 19.000 consultas de telemedicina y cerca de 12.000 tramitaciones digitales de prestaciones en 2025.”

ral por contingencias comunes, con bajas médicas desmedidas y una preocupante predisposición al incremento en las duraciones medias de los procesos y a la reiteración de los mismos; al aumento de los procesos de patologías relacionadas con la salud mental; o a los nuevos escenarios que nos plantea la tecnología, no solo las posibilidades, también los retos asociados, como la ciberseguridad o la gestión del cambio, entre otros aspectos.

Para afrontar estos desafíos, Mutua Universal evoluciona su modelo de gestión desde un sistema de atención tradicional hacia una asistencia híbrida que cuida de las personas y de su salud desde una perspectiva integral, tanto en el ámbito sanitario

como en el administrativo. Con el apoyo del avance de la inteligencia artificial y la consolidación de la telemedicina como palancas clave de transformación, permitiendo una atención cada vez más predictiva, proactiva y personalizada. Un modelo construido en torno a cuatro grandes ejes esenciales: la excelencia en el servicio, la eficiencia, la importancia de las personas y la cultura corporativa, y la innovación, digitalización y transformación. Con un sistema de gobernanza que cumple con los más altos estándares de seguridad normativa y ética.

En este contexto, la mutua integra la inteligencia artificial progresivamente en sus procesos tanto asistenciales como de gestión, facilitando la me-

Carta del Director General

jora en la toma de decisiones clínicas, la anticipación de riesgos y la optimización de los recursos, al tiempo que impulsa nuevos modelos de relación con los y las pacientes, con las personas trabajadoras protegidas y adheridas, las empresas asociadas y las asesorías profesionales con las que colabora.

Todo ello contribuye a la implantación de un ecosistema innovador que abraza los esquemas colaborativos y rompe definitivamente con las barreras físicas para garantizar una experiencia omnicanal que aúna los servicios presenciales prestados en nuestros 131 centros de trabajo distribuidos por toda la geografía española, dos áreas de control hospitalario de referencia en Madrid y Barcelona y dos hospitales intermutuales en Bilbao y Valencia, con servicios digitales avanzados como la telemedicina, la telerrehabilita-

ción, la tramitación electrónica de prestaciones, la receta electrónica o soluciones basadas en inteligencia artificial orientadas a mejorar la calidad asistencial y la eficiencia operativa.

Un completo ecosistema donde la innovación, término que forma parte de nuestros valores y de nuestra visión como referentes en tecnología aplicada a la salud y a la gestión, se emplea con propósito: siempre al servicio de la protección y el cuidado de las personas, contribuyendo a la sostenibilidad del estado del bienestar.

En el año 2025, este modelo de prestación de servicios robusto, incremental y bien gobernado ha permitido a Mutua Universal asumir, con los máximos estándares de calidad y seguridad, 1,3 millones de visitas de asistencia primaria, más de

6.500 ingresos hospitalarios, más de 507.000 sesiones de rehabilitación, 36.000 de telerrehabilitación, más de 19.000 consultas de telemedicina y cerca de 12.000 tramitaciones digitales de prestaciones económicas.

Mi gratitud a todos los colectivos profesionales de la entidad que lo hacen posible con su trabajo diario. Vuestra integridad, proximidad, profesionalidad y responsabilidad es merecedora del 8,24 sobre 10 que Mutua Universal ha obtenido en la última encuesta de satisfacción y calidad del servicio.

Gracias también a todas las empresas y trabajadoras y trabajadores que año tras año nos encomiendan el cuidado de su salud laboral y la seguridad de sus entornos de trabajo, misión que asumimos desde la más absoluta responsabilidad ética, social y medioambiental. Igualmente, a los

despachos profesionales con los que colaboramos por su confianza, que es recíproca.

En cuanto a afiliación se refiere, Mutua Universal concluye 2025 superando los 1,8 millones de personas trabajadoras protegidas (1.530.676 por cuenta ajena y 283.051 por cuenta propia), lo que supone un aumento del 2,7 % en comparación con el ejercicio precedente, y cuenta con cerca de 160.000 empresas asociadas, el 80 % de las cuales tiene asimismo cubiertas las contingencias comunes con la entidad. Además, la mutual colabora con más de 17.000 asesorías.

Respecto a los indicadores económicos, en el último año los ingresos por cotizaciones sociales han experimentado un aumento del 4,25 % respecto a 2024, situándose en 1.854 millones de euros. Por

su parte, los gastos en prestaciones sociales han crecido un 12,26 %, principalmente debido al incremento de la incapacidad temporal, que en 2025 ha supuesto un aumento de 58,83 millones de euros.

En este contexto, Mutua Universal cierra el ejercicio 2025 con contrastada solvencia financiera, con un patrimonio neto que asciende a 397,13 millones de euros y un resultado del ejercicio a distribuir de 23,98 millones de euros, retornando a la Tesorería General de la Seguridad Social un total de 15,97 millones de euros en virtud del marco de colaboración que nos une y del principio de solidaridad que nos mueve.

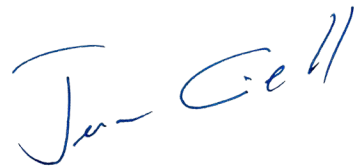
Mi agradecimiento desde estas líneas a la Administración por el trato recibido, la confianza en nuestra mutua y la estrecha colaboración, pilar fundamental en el correcto fun-

cionamiento del sistema de protección social que garantiza la salud y el bienestar de las personas trabajadoras y la sostenibilidad de las empresas y el sistema.

Corresponder también a todas las personas integrantes de la Junta Directiva de Mutua Universal por asegurar el correcto desarrollo y control de la estrategia de la entidad.

A nuestro presidente, Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno, por su liderazgo responsable y vocación de servicio al frente de la junta directiva de la mutua. Gracias por tu apoyo y compromiso.

Muchas gracias.



“Mutua Universal cierra el ejercicio 2025 con más de 1,8 millones de personas trabajadoras protegidas y cerca de 160.000 empresas asociadas.”

01

Ecosistema innovador





Tecnología al servicio de las personas

Con la misión de velar por la salud y el bienestar de las personas trabajadoras, gestionando sus servicios y prestaciones con criterios de excelencia, responsabilidad y eficiencia, Mutua Universal pone a disposición de empresas asociadas, personas protegidas y entidades colaboradoras un ecosistema innovador e integrado que transforma la forma de prestar los servicios asistenciales y administrativos.

Este modelo se sustenta en una prestación híbrida que combina de forma equilibrada la atención presencial y digital, garantizando una experiencia accesible, ágil y personalizada en cualquier momento y a través de cualquier canal. Su finalidad es acompañar y cuidar a las personas a lo largo de todo su proceso de relación con la mutua, contribuyendo al mismo tiempo a la sostenibilidad y modernización del sistema de protección social.

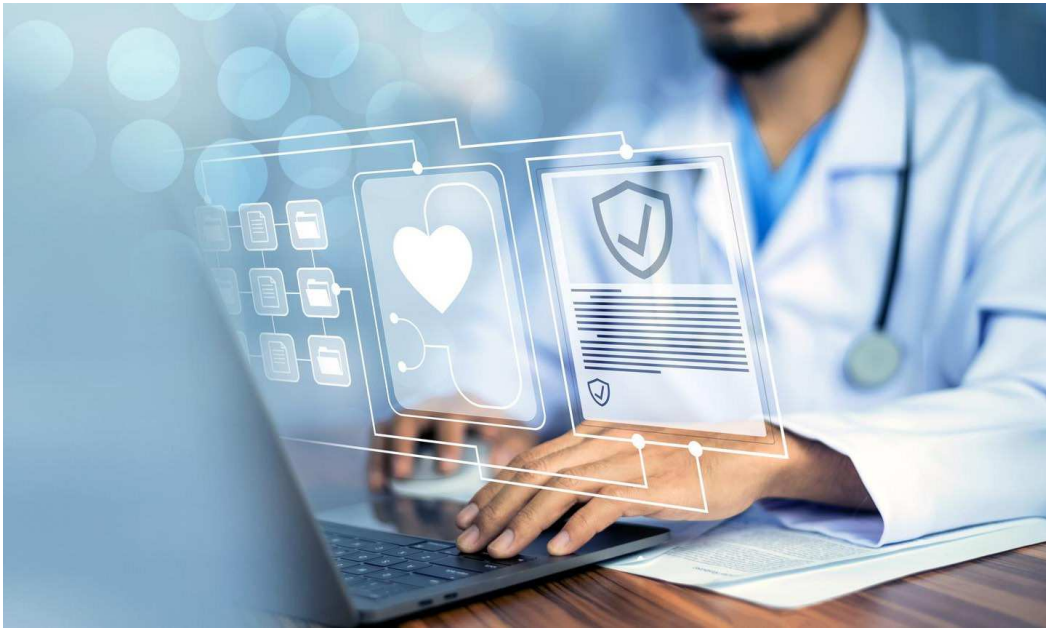
El ecosistema innovador de Mutua Universal se apoya en una arquitectura tecnológica segura, escalable y centrada en las personas, donde la inteligencia artificial, la gestión avanzada del dato y la automatización actúan como palancas de transformación. Este entorno permite optimizar procesos, anticipar necesidades, mejorar la toma de decisiones y ofrecer soluciones adaptadas a cada situación, garantizando además la interoperabilidad con las administraciones públicas, el sector sanitario y el conjunto de agentes del ecosistema.

Gracias a esta sólida base tecnológica y organizativa, Mutua Universal proporciona una experiencia omnicanal integral que conecta de manera fluida los canales físicos y digitales, ofreciendo servicios personalizados, eficientes y de alto valor añadido para empresas, personas trabajadoras y entidades colaboradoras, reforzando así su compromiso con la innovación, la excelencia en el servicio y el cuidado de las personas.

VALORES

El ecosistema innovador al servicio de la salud de Mutua Universal está basado en los valores de la entidad:

- Integridad
- Proximidad
- Profesionalidad
- Responsabilidad
- Innovación



Canal presencial

El canal presencial está compuesto por **131 centros de trabajo** distribuidos por toda la geografía española, **dos áreas de control hospitalario** de referencia en Madrid y Barcelona, y **dos hospitales intermutuales** en Bilbao y Valencia.

A través de estos canales, Mutua Universal desarrolla una amplia oferta de servicios diferenciales en el sector que sitúan a las personas en el centro de la estrategia y aseguran una atención sanitaria y administrativa universal, equitativa y personalizada.



Canal digital

El canal digital de Mutua Universal facilita el acceso a servicios personalizados a través la **Zona Privada Personal**, dirigida a pacientes, con servicios como la telemedicina, la telerrehabilitación, informes médicos y seguimiento asistencial, y la **Zona Privada Profesional**, orientada a empresas, mutualistas y entidades colaboradoras, para la gestión de trámites, consultas, documentación y prestaciones.

Ambos canales, junto con la aplicación móvil de la entidad, refuerzan una experiencia omnicanal más accesible, ágil y eficiente.

Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid



Mutua Universal se ha incorporado al Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid, órgano que presta apoyo y asesoramiento al Ejecutivo autonómico en materia de innovación tecnológica con el objetivo de mejorar y hacer más

eficientes los servicios públicos, y fomentar iniciativas encaminadas a la modernización del tejido productivo y al crecimiento del ecosistema digital en la región.

Esta iniciativa de la Consejería de Digitalización de la Comunidad

de Madrid aglutina a personas expertas en transformación digital e innovación tecnológica de empresas de diferentes sectores, asociaciones, centros educativos y académicos, tanto públicos como privados, así como representantes del sector público.

Como organización comprometida con la protección y el cuidado de las personas y la sostenibilidad del estado del bienestar, Mutua Universal impulsa de forma continua la innovación y transformación digital para optimizar procesos, mejorar la eficiencia operativa y ofrecer servicios cada vez más personalizados y accesibles.

Pionera en la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito de las mutuas colaboradoras con

Sistema Corporativo de IA

MODELO DE GOBERNANZA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Para ello, Mutua Universal cuenta con un completo Modelo de Gobernanza de la Inteligencia Artificial, un marco organizativo, normativo y operativo integrado en el Sistema Corporativo de Inteligencia Artificial de la organización, que impulsa el uso de esta tecnología bajo criterios de seguridad, ética, transparencia y cumplimiento normativo.

El modelo de gobernanza de la inteligencia artificial de la mutua, que permite supervisar todo el ciclo de vida de las soluciones de IA, desde la identificación y evaluación de casos de uso hasta su implantación, monitorización y seguimiento continuo, se apoya en una Política Corporativa de Inteligencia Artificial alineada con

Oficina de Inteligencia Artificial

La pieza central del modelo de gobernanza es la **Oficina de Inteligencia Artificial (OIA)**, responsable de definir la estrategia corporativa, establecer el marco de gobierno, impulsar la adopción de soluciones basadas en IA y garantizar la aplicación homogénea de estándares, metodologías y buenas prácticas en toda la organización.

Este modelo se articula mediante una estructura híbrida que combina la coordinación y supervisión centralizada de la OIA con una red de responsables de IA que se distribuye a través de las diferentes áreas de negocio, facilitando

así una implantación escalable, alineada con las necesidades operativas y orientada a la generación de valor.

Para asegurar una gestión responsable, segura y eficaz de la inteligencia artificial, la OIA cuenta con el apoyo de distintos órganos de gobierno especializados. Entre ellos destacan el **Comité Estratégico de IA**, encargado de definir las prioridades, supervisar la hoja de ruta y evaluar el impacto de las iniciativas; el **Comité Ético de IA**, responsable de velar por el uso responsable de esta tecnología y por el respeto de los principios éticos y los

la Seguridad Social, la organización incorporó en 2019 modelos de inteligencia artificial predictiva para apoyar la toma de decisiones y mejorar la gestión asistencial. Actualmente, continúa avanzando en la adopción de tecnologías de inteligencia artificial, analítica avanzada y soluciones de IA generativa, mediante una estrategia escalable, segura y orientada a la generación de valor para las personas, el colectivo de profesionales y las empresas asociadas.

el Reglamento Europeo de IA, la normativa de protección de datos, el Esquema Nacional de Seguridad y las políticas internas de seguridad y cumplimiento de Mutua Universal.

Conoce la Oficina de IA de Mutua Universal.



derechos fundamentales; y el **Comité de Seguridad de la Información**, que garantiza el cumplimiento de los requisitos de seguridad, privacidad y protección de la información, en alineamiento con el Esquema Nacional de Seguridad y el marco normativo vigente.

Este modelo de gobernanza permite impulsar la innovación basada en inteligencia artificial de forma controlada, transparente y sostenible, maximizando el valor para las personas, las empresas asociadas y la propia organización.

Principios del Modelo de Gobernanza de la IA de Mutua Universal



Asistencia sanitaria

Junto con la atención presencial en los 131 centros propios, dos áreas de control hospitalario y dos hospitales intermutuales que, en su conjunto, han satisfecho más de 1,3 millones de visitas de asistencia primaria, más de 507.000 sesiones de rehabilitación y más de 6.500 ingresos hospitalarios en 2025, las personas trabajadoras protegidas por Mutua Universal tienen a su alcance las ventajas de la **Clínica Online**, un sistema avanzado de telemedicina implantado en todos los centros asistenciales de la entidad que garantiza

el acceso a la medicina especializada y hospitalaria independientemente de la ubicación geográfica.

Este servicio evita desplazamientos, agiliza el diagnóstico, reduce los tiempos de espera y concilia la vida familiar y laboral, lo que mejora la calidad de vida de los pacientes y las pacientes y sus familias, incrementa la eficacia y garantiza la continuidad de los tratamientos asistenciales, y ayuda a la sostenibilidad medioambiental.



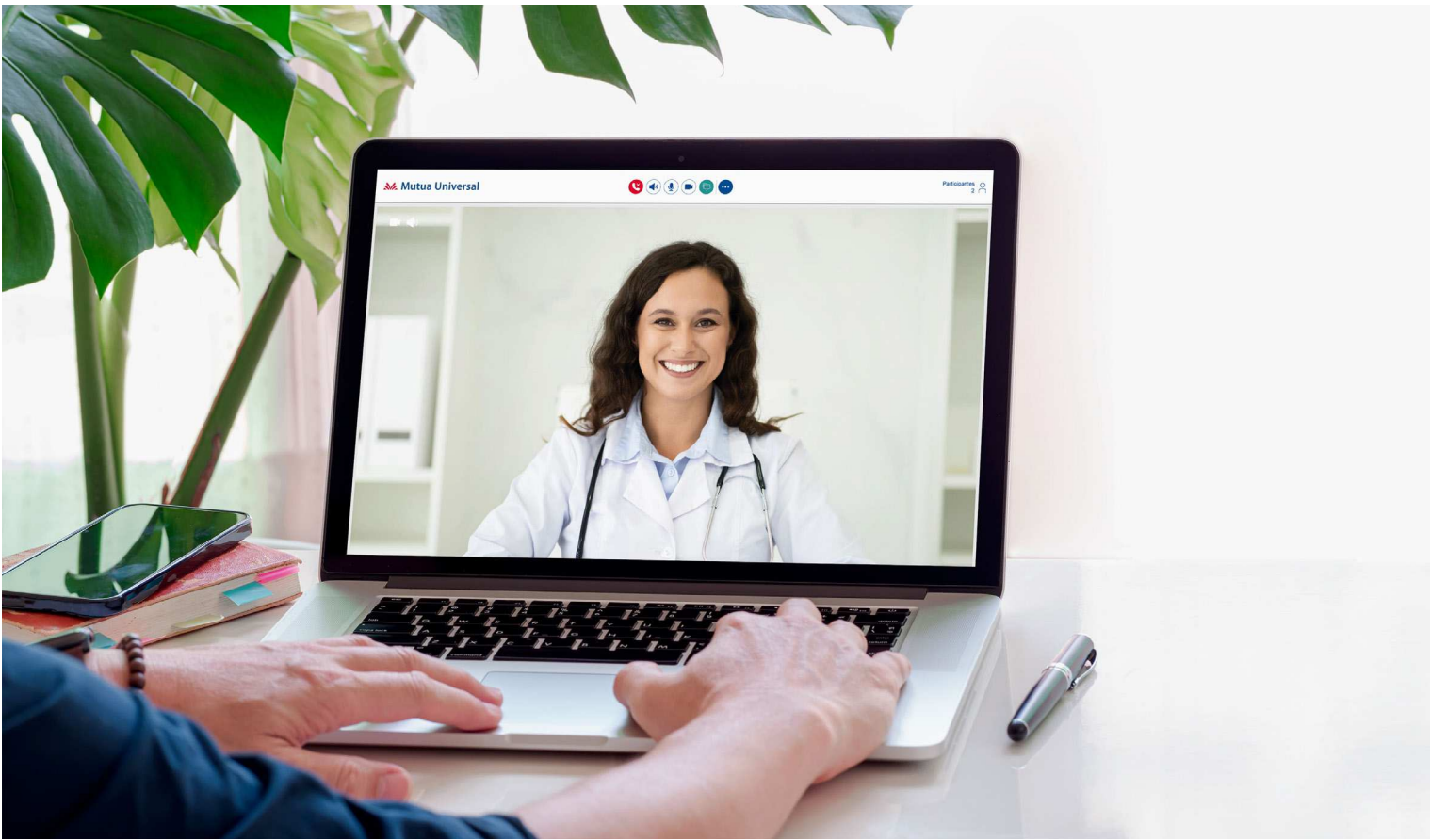
Asistencia sanitaria

Visitas
+1.300.000

Sesiones de rehabilitación
+507.000

Ingresos hospitalarios
+6.500

Consultas de telemedicina
+19.000



Clínica Online

TELEMEDICINA EN MOVILIDAD

Disponible desde la Zona Privada Personal y la aplicación móvil de Mutua Universal, permite la conexión directa entre paciente y personal sanitario sin necesidad de desplazarse a un centro de la entidad.

TELEMEDICINA ENTRE CENTROS ASISTENCIALES

Soporte médico a distancia de especialistas médicos desde cualquier centro asistencial de Mutua Universal.

VENTAJAS DE LA TELEMEDICINA

- ▶ Garantiza la equidad territorial y la calidad asistencial, sin demoras ni listas de espera.
- ▶ Permite una atención médica, personalizada y en tiempo real, prestada por el personal especialista más adecuado.
- ▶ Favorece la aplicación de planes de salud integral, colaborativos y personalizados.
- ▶ Está integrada con la historia clínica electrónica de cada paciente.
- ▶ Es un núcleo de conocimiento médico para que el personal asistencial esté siempre preparado y asesorado.

Innovación sanitaria

En Mutua Universal nos apoyamos en las últimas tecnologías innovadoras en el ámbito de la medicina y la fisioterapia para mejorar y agilizar los diagnósticos y los tratamientos, y personalizar la atención sanitaria.

Telerrehabilitación

Para atender la rehabilitación, los centros de la entidad están dotados de los equipos tecnológicos más avanzados y profesionales con amplia experiencia y formación que cuentan con el soporte de fisioterapeutas de referencia de manera *online* gracias a una plataforma de telerrehabilitación complementaria a las sesiones presenciales de fisioterapia.

Mediante un avanzado sistema de inteligencia artificial, el servicio de **telerrehabilitación** de Mutua Universal ofrece la posibilidad de realizar procesos de recuperación desde casa a través de la cámara de un dispositivo móvil u ordenador, siempre que el colectivo asistencial lo considere oportuno.

BENEFICIOS DE LA TELERREHABILITACIÓN

- ▶ Disminuye desplazamientos de pacientes a los centros asistenciales.
- ▶ Permite un seguimiento continuo por parte del equipo de fisioterapia en un modelo híbrido de tratamiento, alternando sesiones presenciales y digitales.
- ▶ Implica al paciente o la paciente en su proceso de recuperación, lo que repercute en mejores resultados en los tratamientos.

Rehabilitación

Sesiones

+507.000

Telerrehabilitación

Sesiones prescritas

+36.400

Pacientes atendidos/as

+2.500

Adherencia al tratamiento

75,5 %



Sistema automático de guiado de pacientes

Las personas atendidas en los centros asistenciales de Mutua Universal con mayor actividad asistencial cuentan con un sistema inteligente de guiado para citas médicas, de enfermería y fisioterapia programadas. Esta solución digital agiliza la recepción, mejora la experiencia del paciente, reduce los tiempos de espera y permite obtener de forma inmediata los justificantes de asistencia sanitaria.

Guiado de pacientes

Solicitudes realizadas

+232.000

Tecnología aplicada a la salud mental

La organización cuenta con un equipo propio de psicología y psiquiatría que, gracias al sistema propio de telemedicina Clínica Online, consigue asistir a personas trabajadoras desde cualquier centro asistencial de la organización.

Mutua Universal dispone, además, de un servicio de realidad virtual enfocado a la evaluación y el tratamiento psicológico, especialmente indicado para la rehabilitación de pacientes que han sufrido algún trastorno postraumático causado por un accidente laboral.

La tecnología aplicada a la salud mental

Visitas de psicología

+19.000

Visitas presenciales

+9.000

Visitas online

+9.800

Visitas telefónicas

+250



BENEFICIOS DE LA REALIDAD VIRTUAL APLICADA A LA SALUD LABORAL

- ▶ Mejora la eficacia terapéutica.
- ▶ Acelera el periodo de rehabilitación.
- ▶ Rápida normalización de la actividad y la calidad de vida.
- ▶ Reduce el tiempo de baja.

Mutua Universal y Barcelona & Madrid Health Hub colaboran para acelerar la transformación digital del sector sanitario

Mutua Universal se ha adherido al Barcelona & Madrid Health Hub, centro de referencia internacional en salud digital, con el objetivo de generar sinergias que impulsen la investigación, la innovación y la validación de nuevas soluciones digitales aplicadas al ecosistema sanitario.

Esta iniciativa reúne a *startups*, instituciones sanitarias públicas y privadas, universidades y otros agentes del sector, fomentando la colaboración y la innovación abierta para acelerar la transformación digital de la salud y avanzar hacia un modelo asistencial más eficiente, conectado y sostenible.

Esta colaboración permite identificar tendencias emergentes, colaborar con actores clave del ecosistema y validar soluciones en entornos reales, contribuyendo a generar un impacto positivo en pacientes, profesionales sanitarios/as, empresas y entidades colaboradoras.

Inteligencia artificial predictiva

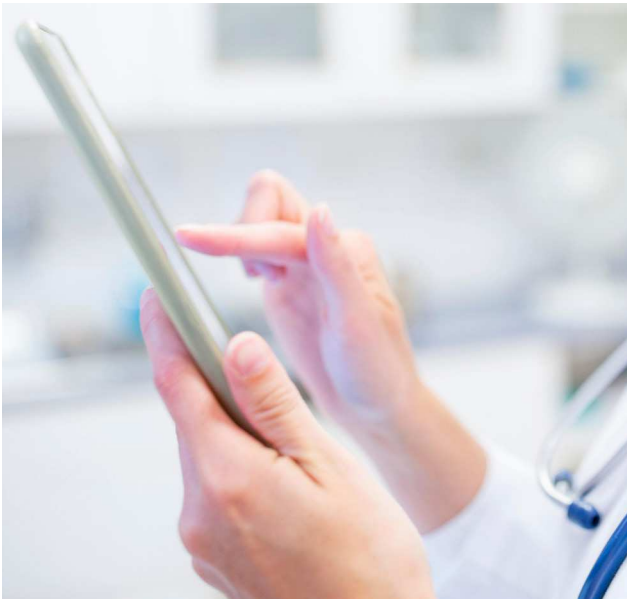
► Mediante la inteligencia artificial, el **proyecto Lince** de Mutua Universal es capaz de realizar un análisis seguro de grandes cantidades de información histórica en la mutua con el objetivo final de poder diseñar modelos predictivos que se ponen a disposición del colectivo sanitario para potenciar la eficiencia en la gestión, anticipar situaciones y procesos, y personalizar la atención.



Receta electrónica

► Mutua Universal ha firmado un acuerdo con el Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos para la incorporación de la receta electrónica en la prestación farmacéutica de medicamentos, productos sanitarios y otros productos prescritos al conjunto de pacientes de la entidad que hayan sufrido un accidente laboral o enfermedad profesional.

El despliegue de este proyecto se realizará durante el año 2026.





Ya está disponible la receta electrónica en Mutua Universal



¿Qué es la receta electrónica (eReceta) de Mutua Universal?
Es la herramienta con la que el colectivo profesional sanitario autoriza la dispensación de medicamentos y productos sanitarios en farmacias, sustituyendo la receta en papel. Garantiza la trazabilidad de la prescripción, su control y renovación de forma segura.

¿Qué es la hoja de información a paciente?
Es el documento que el personal médico entrega al paciente con información sobre su tratamiento actual, ya sea en papel o por correo electrónico.

¿Cómo se entrega la hoja de información a paciente?
Si el/la paciente ha firmado el “consentimiento informado”, se le podrá enviar por correo electrónico. De lo contrario, se le facilitará en formato papel en el momento de la visita.

¿Qué debe presentar el/la paciente en la farmacia para recoger un producto farmacéutico prescrito con receta electrónica?
El/la paciente debe presentar el código QR de la hoja de información al paciente, ya sea en papel o desde el correo electrónico.

¿La receta electrónica caduca?
Sí. Tienes **10 días** para recoger la medicación y/o productos sanitarios en la farmacia.

¿Puedo recoger la medicación en cualquier farmacia?
Sí, en cualquier farmacia. Durante la implantación del sistema, debes recoger la medicación en una farmacia de la misma provincia donde fue prescrita.



Tecnologías sanitarias

La incorporación progresiva de nuevas tecnologías sanitarias constituye un eje estratégico para Mutua Universal, orientado a reforzar una atención asistencial segura, eficiente y basada en la evidencia.

La integración de herramientas avanzadas de diagnóstico, valoración funcional y tratamiento permite mejorar la calidad asistencial, optimizar los procesos clínicos y favorecer una experiencia homogénea y de alto valor para las personas atendidas.

TÉCNICAS TERAPÉUTICAS INNOVADORAS



Bomba diamagnética

► Esta tecnología indolora y no invasiva utiliza campos magnéticos de alta intensidad y baja frecuencia para generar un efecto diamagnético capaz de desplazar líquidos,

reducir edemas, modular procesos inflamatorios y generar bioestimulación celular, favoreciendo la reparación tisular y permitiendo la neuromodulación del dolor.

Superinductiva

La terapia superinductiva es una técnica de neuromodulación y estimulación musculoesquelética que utiliza campos electromagnéticos de muy alta intensidad sobre nervios periféricos, músculos, articulaciones y tejidos profundos para reducir el dolor, mejorar la movilidad, potenciar la contracción muscular y acelerar la recuperación funcional.



AlterG

La cinta antigravitatoria AlterG es un equipo avanzado de rehabilitación que facilita la recuperación funcional precoz y segura de lesiones musculoesqueléticas a través de la reducción parcial del peso corporal, lo que disminuye la carga sobre las extremidades inferiores.

Diatermia

Esta técnica de fisioterapia utiliza energía para aumentar el riego sanguíneo y la regeneración tisular, y contribuye a reducir el dolor, mejorar la movilidad y acelerar la recuperación funcional en el tratamiento de lesiones musculoesqueléticas.

Electrólisis percutánea

La electrólisis percutánea aplica corriente galvánica a través de una aguja guiada por ecografía para estimular los procesos de reparación en tejidos musculares, tendinosos, fasciales y entesiales.

TÉCNICAS DE VALORACIÓN

Sistema Lynx

A través de este sistema de análisis biomecánico basado en sensores, el colectivo de profesionales médicos de Mutua Universal puede llevar a cabo evaluaciones objetivas y cuantificables de la función musculoesquelética en pacientes antes, durante y después de un tratamiento asistencial.

Esta herramienta refuerza la valoración y el seguimiento evolutivo de las patologías, y permite una planificación y seguimiento terapéutico adaptado a las necesidades de cada persona.



Termografía clínica

Esta técnica de imagen registra los patrones térmicos de la piel y permite detectar asimetrías y variaciones de temperatura asociadas a procesos inflamatorios, circulatorios o neuropáticos.



Ecografía musculoesquelética

Herramienta que ofrece la visualización en tiempo real de músculos, tendones, ligamentos, articulaciones y tejidos blandos, y facilita la identificación de lesiones derivadas de la actividad laboral como tendinopatías, roturas fibrilares, bursitis o síndromes de atrapamiento.

Inversión en la renovación de centros asistenciales

Dentro del programa de mejora continua de la red asistencial, Mutua Universal ha invertido 2,5 millones de euros en reformas y mantenimiento de centros, y 6,5 millones de euros en nuevas instalaciones.

Principales actuaciones



Nuevo centro en Alicante

▮ Situado en la calle Granja de Rocamora número 2, el centro dispone de una superficie de 1.010 m² distribuidos en una sola planta, con siete despachos sanitarios, una amplia sala de fisioterapia de 175 m² equipada con tres boxes, sala de curas, sala de Clínica Online, sala de rayos X, sala de espera y zona administrativa. Las instalaciones, diseñadas para ofrecer un entorno funcional y cómodo, son totalmente accesibles y eficientes desde el punto de vista energético.

Nuevo centro en Albacete

▮ Emplazado en el número 2 de la calle Doctor Galiacho, el inmueble tiene una superficie de 713 m² repartidos en una planta que incluye cuatro despachos sanitarios, sala de curas, sala de Clínica Online, sala de rayos X, sala de fisioterapia de 110 m² con tres boxes, sala de espera y zona administrativa.



Nuevo centro en Vilafranca del Penedès (Barcelona)

▮ Con una superficie de 1.306 m² divididos en dos plantas, las nuevas instalaciones asistenciales y administrativas en Vilafranca del Penedès, ubicadas en la calle Amalia Soler 135-137, son totalmente accesibles y están equipadas con los últimos avances en el ámbito de la medicina y la fisioterapia, así como espacios colaborativos.



Nuevo centro en Badalona (Barcelona)

▮ Ubicado en la Avenida dels Vents 9-13, el inmueble cuenta con una superficie de 710 m² distribuidos en una planta. Incorpora mejoras en eficiencia energética y accesibilidad, cuenta con cinco despachos sanitarios, sala de curas, sala de Clínica Online, sala de rayos X, sala de fisioterapia con cuatro boxes, sala de espera y zona administrativa.

Reforma integral del centro de Santander

▮ El inmueble, situado en la avenida de los Castros número 55, estrena nuevas instalaciones administrativas y asistenciales totalmente reformadas. Con una superficie total de 1.000 m² repartidos en dos plantas, el centro concentra la actividad asistencial en su planta baja, donde se encuentran seis despachos sanitarios, sala de curas, sala de Clínica Online, sala de rayos X y una sala de fisioterapia de 150 m² con cuatro boxes. La primera planta se reserva para la actividad administrativa.

Reforma integral del centro asistencial de Terrassa (Barcelona)

▮ El centro asistencial de Terrassa ha renovado durante 2025 sus instalaciones incorporando nuevos espacios y servicios. El inmueble, de 233 m², dispone de dos despachos sanitarios, sala de curas, sala de Clínica Online, sala de rayos X completamente digitalizada y área de gestión sanitaria.

Nuevo centro en Vecindario (Gran Canaria)

▮ El centro asistencial y administrativo en la ciudad de Vecindario dispone de 445 m² dispuestos en una única planta con tres despachos sanitarios, sala de curas con Clínica Online, sala de rayos X, sala de fisioterapia con dos boxes y zona administrativa.

Inicio de obras de reforma

▮ En el año 2025 se han iniciado trabajos de reforma en los centros de Lleida y San Sebastián (Guipúzcoa) con el objetivo de mejorar los espacios y dotarlos de mayor funcionalidad y accesibilidad.

Gestión de servicios

El avanzado ecosistema innovador de Mutua Universal permite ofrecer servicios presenciales y digitales totalmente personalizados y con las máximas garantías de seguridad para una experiencia omnicanal adaptada a las necesidades de empresas asociadas, personas trabajadoras protegidas y entidades colaboradoras.

Certificación ENS

La entidad dispone de la certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), reconocimiento oficial que garantiza el compromiso de Mutua Universal con la seguridad de la información a través de servicios electrónicos.

Esta certificación asegura la más rigurosa protección de los servicios prestados por la mutua a través de

medios electrónicos, así como de la información tratada por éstos, con el objetivo de asegurar la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad, la autenticidad y la disponibilidad de los datos, la información y los servicios apoyados directa o indirectamente.



Plan de ciberseguridad

La ciberseguridad es esencial para garantizar el funcionamiento de los servicios y proteger la información en la organización. Contamos con medidas para prevenir, detectar y responder a incidentes. Además, la mutua dispone de un plan de contingencia que garantiza la continuidad de la actividad y salvaguarda la infraestructura digital y la información de empresas asociadas, la población protegida y las entidades colaboradoras.

Política de Seguridad de la Información

Mutua Universal dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) alineado con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), basado en la gestión de riesgos y la mejora continua. Este sistema integra medidas organizativas y técnicas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los servicios digitales.

Sello Madrid Excelente - Lugar Ciberseguro

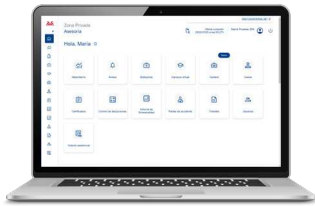
Mutua Universal cuenta con el distintivo de calidad “Madrid Excelente - Lugar Ciberseguro”, certificación concedida por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrid por la Competitividad

y la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, que reconoce a las organizaciones que integran la ciberseguridad en su modelo de gestión como pilar de calidad y confianza digital.



Tramitación digital

En el campo de la gestión administrativa, la organización proporciona a sus mutualistas un sistema de tramitación digital de las prestaciones económicas ágil, sencillo y con las mismas garantías de seguridad jurídica y tecnológica de las que dispone la Administración pública.



+12.000 tramitaciones digitales de prestaciones

TRAMITACIÓN DIGITAL

- Disponible desde la Zona Privada Personal y la Zona Privada Asesoría.
- Garantiza la identidad de la persona solicitante.
- Asegura la integridad y la autenticidad de los trámites.
- Permite consultar el estado de los trámites desde cualquier dispositivo y en cualquier momento.
- Cuenta con las mismas garantías de seguridad jurídica y tecnológicas que la Administración pública.

Hiperautomatización de procesos

Mutua Universal aplica internamente la automatización robótica de procesos, un *software* que automatiza tareas para reducir cargas de trabajo y optimizar los procesos repetitivos en los diferentes colectivos profesionales que conforman la organización.

BENEFICIOS

- Mayor fiabilidad.
- Reducción de riesgos.
- Menor tiempo de gestión.
- Disminución de la tasa de errores.
- Aumento de la productividad en los procesos.
- Estandarización y homogeneización de procedimientos.

Impacto positivo en la eficiencia

Robots en Mutua Universal

22

Procesos ejecutados acumulados

+355.000

Casos tratados

+158.000

Horas de trabajo ahorradas

+14.000

Línea Universal

El servicio de teleasistencia y consulta 24 horas/365 días al año de la entidad, atendido por un equipo médico, de enfermería y gestión, proporciona orientación médica oportuna, aporta información respecto a la gestión asistencial y de prestaciones, y gestiona el traslado de pacientes al centro sanitario más idóneo para su tratamiento.

Además, mediante esta vía, se tramita el rescate y la repatriación de pacientes con ingreso hospitalario dentro y fuera del territorio nacional.

Llamadas atendidas

+49.000

Con orientación médica

+10.000

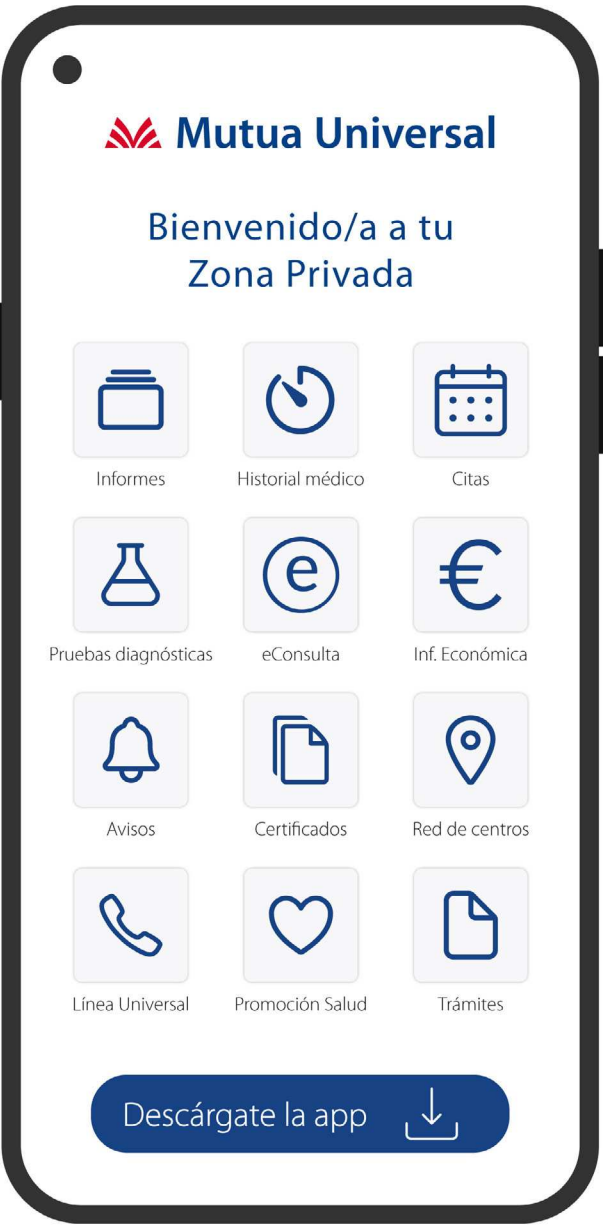
Zonas Privadas

Zona Privada Personal

La Zona Privada Personal es un servicio digital, accesible desde la web o la aplicación móvil de Mutua Universal, que facilita las gestiones, evita desplazamientos y agiliza la comunicación.

¿QUÉ PUEDES HACER A TRAVÉS DE LA ZONA PRIVADA PERSONAL?

- ▶ Visitas de telemedicina.
- ▶ Visitas de psicología.
- ▶ Trámites digitales.
- ▶ Visualizar las imágenes radiológicas.
- ▶ Gestionar tus citas programadas.
- ▶ Consultar y descargar informes y resultados.
- ▶ Acceder a tus pruebas diagnósticas.
- ▶ Enviar **eConsultas** a tu equipo asistencial (personal médico y de enfermería, de fisioterapia, de psicología o de trabajo social) para resolver dudas en relación con la pauta de medicación, los cuidados prescritos o complicaciones en la evolución.
- ▶ Visualizar y descargar el certificado de retenciones.
- ▶ Tramitar telemáticamente la solicitud de la prestación de pago directo por incapacidad temporal 12/18 meses.
- ▶ Tramitar telemáticamente la solicitud de la prestación de pago directo por extinción de contrato.
- ▶ Solicitar telemáticamente la prórroga de la prestación por Cuidado de Menores (CUME).
- ▶ Consultar los pagos percibidos por tus prestaciones.



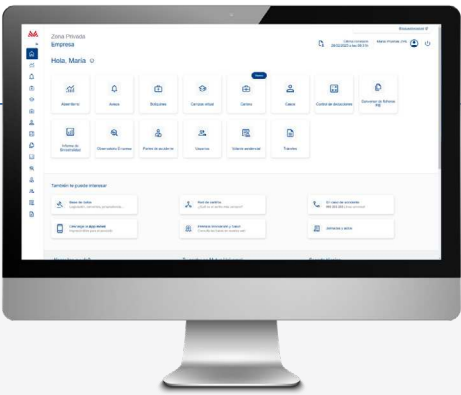
Descargar
para Android



Descargar
para iOS

DESCARGA LA APLICACIÓN MÓVIL DE MUTUA UNIVERSAL

Regístrate de manera totalmente *online* y segura mediante videoidentificación.

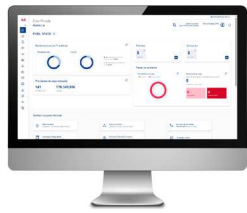


Zona Privada Empresa

Desde la Zona Privada Profesional, las empresas asociadas y personas trabajadoras autónomas pueden acceder a una amplia gama de herramientas orientadas a simplificar sus gestiones y mejorar la eficacia de los trámites.

¿QUÉ PUEDES HACER DESDE LA ZONA PRIVADA PROFESIONAL?

- ▶ Seguimiento actualizado de los procesos de baja.
- ▶ Cumplimentar el volante de asistencia.
- ▶ Rellenar y tramitar partes de accidentes.
- ▶ Solicitar botiquines y gestionar pedidos.
- ▶ Acceder a toda la cartera en caso de ser asesoría.
- ▶ Descargar certificados y documentos de asociación.
- ▶ Visualizar y descargar el certificado de retenciones.
- ▶ Obtener información de los casos y su evolución, desde un fichero FIE (mensaje INSS Empresa), decodificándolo desde sus códigos a los literales correspondientes y cambiando el formato a Excel.
- ▶ Analizar indicadores de absentismo y siniestralidad.
- ▶ Obtener información para reducir la siniestralidad.
- ▶ Recibir notificaciones de las personas trabajadoras de tu empresa.
- ▶ Tramitar telemáticamente la solicitud de la prestación de pago directo por incapacidad temporal de personas trabajadoras autónomas.



Zona Privada Asesoría

La nueva Zona Privada Asesoría pone al alcance de las asesorías colaboradoras aplicaciones y recursos específicos para optimizar las gestiones y los trámites, lo que ahorra tiempo y mejora la eficacia.

¿QUÉ PUEDES HACER DESDE LA ZONA PRIVADA ASESORÍA?

- ▶ Visualizar indicadores en tiempo real.
- ▶ Tramitar prestaciones económicas telemáticamente.
- ▶ Tramitar partes de accidente.
- ▶ Enviar volantes de asistencia.
- ▶ Acceder a toda tu cartera de clientes y recibir avisos y notificaciones.
- ▶ Descargar certificados (documentos de asociación, adhesión y retenciones de IRPF).
- ▶ Solicitar botiquines y gestionar pedidos.
- ▶ Controlar las deducciones.
- ▶ Seguimiento actualizado de los procesos de baja.

Zona Privada Empresas Proveedoras Sanitarias

La Zona Privada para Empresas Proveedoras Sanitarias es la herramienta de comunicación directa con las empresas proveedoras de servicios sanitarios para la correcta gestión del día a día.

¿QUÉ PUEDES HACER A TRAVÉS DE LA ZONA PRIVADA EMPRESAS PROVEEDORAS SANITARIAS?

- ▶ Comunicarte directamente con Mutua Universal.
- ▶ Visualizar y gestionar pedidos.
- ▶ Enviar informes y facturas.
- ▶ Acceder al cuadro de mando personalizado de resumen de actividad.
- ▶ Acceder a datos de contacto.

Zona Privada INSS

El visor de Historia de Salud Digital de las mutuas concede acceso telemático de la historia clínica de pacientes de la mutua al colectivo de inspección médica del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con el objetivo de mejorar la gestión, el control y el seguimiento de las prestaciones por incapacidad laboral, tanto temporal como permanente, para contingencias comunes y profesionales.

Actividades preventivas

Mutua Universal desarrolla actividades preventivas conforme a lo establecido dentro del marco legal vigente:

- Real Decreto 860/2018, de 8 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
- Resolución de 19 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2025.

Durante el año 2025, las actividades de asesoramiento en la reducción de la siniestralidad y prevención de riesgos laborales de la mutua, que incluyen programas y actividades de asesoramiento, orientación técnica y asistencia, así como actividades de investigación, desarrollo e innovación para que las empresas asociadas puedan llevar a cabo una gestión eficaz en materia de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, han ayudado a 4.747 empresas con un total de 428.554 personas trabajadoras y 244 personas trabajadoras autónomas.

Memoria de ejecución del Plan de Actividades Preventivas 2025 de Mutua Universal



Programas y actividades de asesoramiento

Programa de promoción de la salud - Bienestar Universal

El programa de promoción de la salud y de hábitos saludables permite gestionar la salud y el bienestar de las personas trabajadoras y la sostenibilidad de las organizaciones, adaptándose a las necesidades, características, objetivos y nivel de desarrollo o alcance que cada empresa necesita.

ÁREAS DE SALUD TRATADAS

- Trastornos musculoesqueléticos
- Hábitos saludables y percepción de salud
- Nutrición y actividad física
- Prevención del tabaquismo
- Gestión del estrés
- Prevención cardiovascular

PLATAFORMA WEB BIENESTAR UNIVERSAL

La plataforma web del programa Bienestar Universal es una herramienta que complementa y apoya las campañas de prevención y promoción de la salud a través de cuestionarios de análisis, informes de situación para empresas e informes personalizados para las personas participantes.

- Accesible desde cualquier dispositivo móvil.
- Segura. Registro mediante código QR.
- Funcional y dinámica.
- Fácil de manejar e intuitiva.



Programa de colaboración para la reducción de la siniestralidad

Mutua Universal acompaña a las organizaciones en su objetivo de avanzar hacia un mayor grado de madurez en cultura preventiva y reducción de la siniestralidad a través de acciones de asesoramiento y sensibilización en materia de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Programa de sensibilización y buenas pautas en liderazgo y gestión de equipos en prevención de riesgos laborales

Contribuimos a la integración de la prevención de riesgos laborales en la estructura de las organizaciones, aplicando metodologías basadas en la sensibilización y el entrenamiento sobre competencias y habilidades sociales básicas para las personas con responsabilidad en equipos o liderazgo en la empresa.



Jornadas interempresariales de orientación técnica

Estas jornadas pretenden ayudar a los profesionales y las profesionales en su día a día y difundir conocimiento y cultura en materia de seguridad y salud.

A lo largo del año 2025, Mutua Universal ha organizado 98 jornadas, 95 de manera *online* y tres de forma presencial, a las que han asistido más de 1.900 personas pertenecientes a empresas asociadas a la entidad.

NUEVOS TÍTULOS DESARROLLADOS

- Obligaciones de las empresas con la exposición al amianto.
- Desconexión digital: derecho y estrategia clave en salud y bienestar.
- Atmósferas explosivas.
- Seguridad de las máquinas.
- Salud y mujer.



Observatorio Empresa e Informe de siniestralidad a través de la Zona Privada

Mutua Universal pone a disposición de sus empresas asociadas el Observatorio Empresa, un servicio digital, disponible desde la Zona Privada Empresa, que incluye la herramienta "Informe de siniestralidad", que permite a las organizaciones gestionar de forma autónoma la información sobre el absentismo, ofreciendo datos actualizados e indicadores de siniestralidad a través de un cuadro de mando interactivo para facilitar la toma de decisiones y poner en marcha las acciones correctoras que permitan la prevención y reducción de la siniestralidad.

Durante el año 2025, el Observatorio Empresa ha registrado más de 10.000 descargas de informes de siniestralidad.



Campus Virtual

La plataforma Campus Virtual ofrece a las empresas asociadas una herramienta rápida, fácil y flexible con 24 temáticas sectoriales y transversales, en las que se incluyen contenidos sobre riesgos y medidas de actuación para prevenir, eliminar o controlar los riesgos laborales que producen accidentes, daños a la salud o enfermedades profesionales.

El mantenimiento y la mejora continua de la plataforma garantizan la incorporación de nuevas funcionalidades, elementos y desarrollos tecnológicos que optimizan su usabilidad, accesibilidad y contenidos.



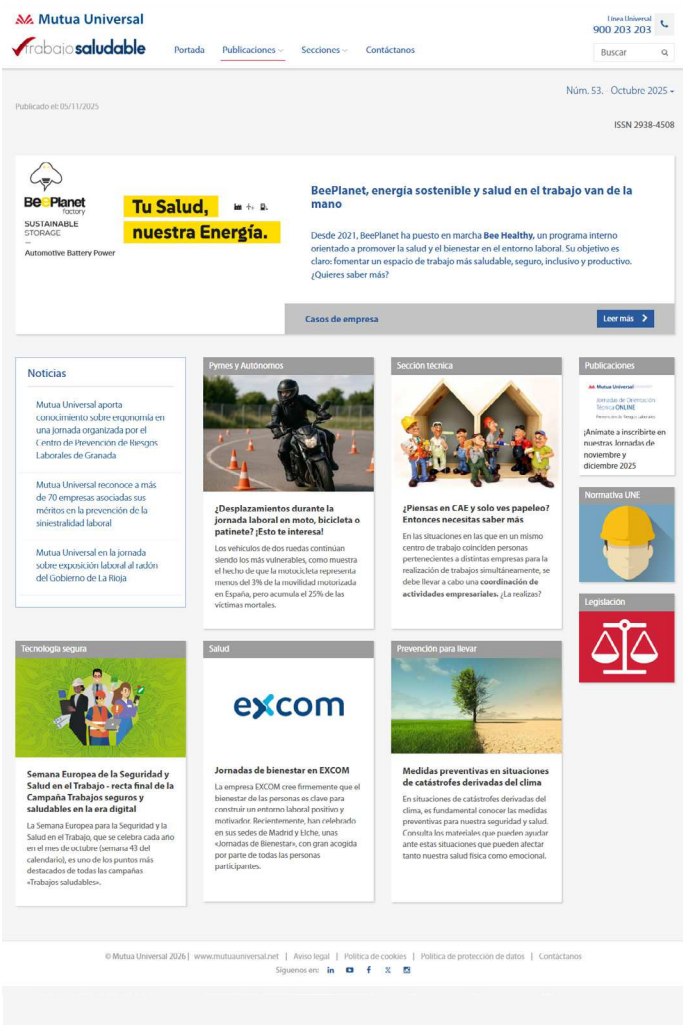
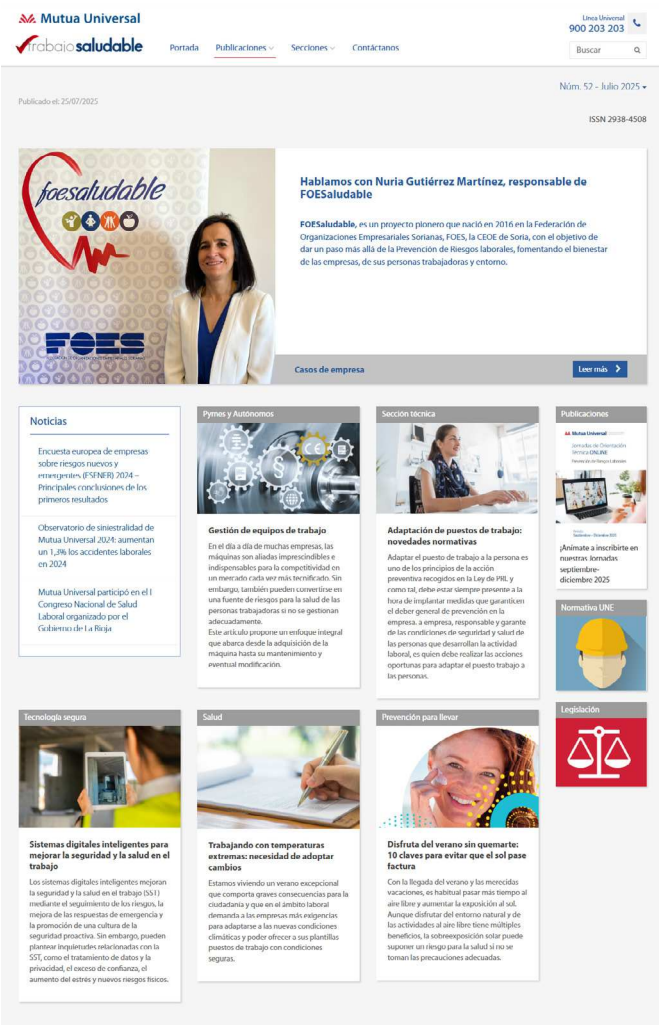
Diffusión de conocimiento

Mutua Universal desarrolla y participa de manera continuada en actividades relacionadas con la generación de conocimiento y la difusión de buenas prácticas para la gestión y mejora de la prevención, y la promoción de la salud en el entorno laboral.



Revista *Trabajo saludable*

Revista digital publicada trimestralmente dedicada a la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud.



Observatorio de siniestralidad

Estudio que analiza los accidentes de trabajo anuales gestionados por Mutua Universal a través de los principales indicadores relacionados.



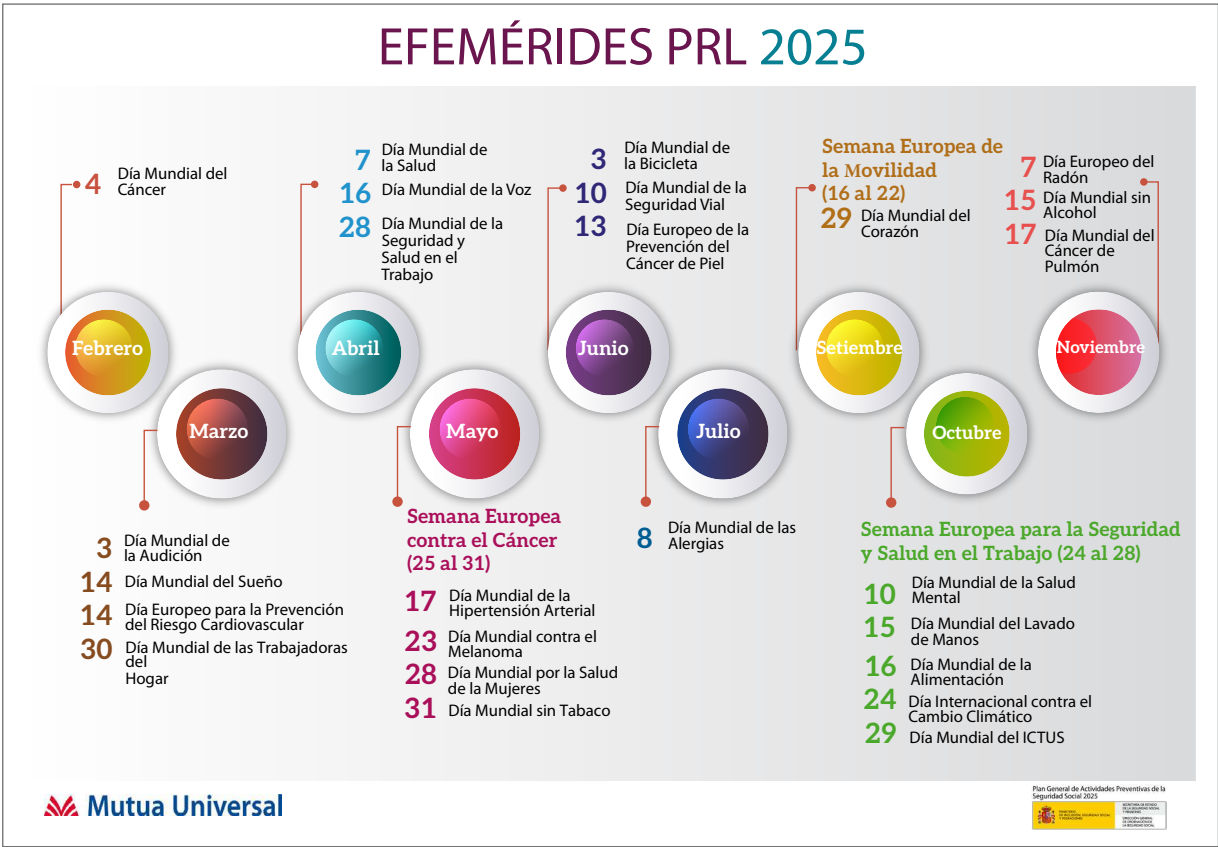
Reconocimientos “3 años, 0 accidentes”

Diplomas acreditativos con los que la mutua reconoce el compromiso de sus empresas asociadas con la prevención y el cuidado de sus personas trabajadoras al conseguir mantener una siniestralidad cero en los últimos tres años.



Efemérides

Divulgación de conocimiento y difusión de buenas prácticas coincidiendo con la celebración de las principales efemérides relacionadas con la prevención de riesgos laborales.



Gestión de la prevención



Sección web para el asesoramiento en materia de reducción de la siniestralidad y la prevención de riesgos laborales en diferentes ámbitos de actuación.



Cambio climático, calor y radiaciones UV



Espacio informativo sobre los riesgos que este ámbito abarca.

Prevención de la exposición a sustancias peligrosas



Información, recursos y novedades legislativas para identificar y prevenir la exposición a agentes químicos.

Radón, un riesgo desconocido



Recopilación de artículos, recursos y legislación sobre este agente cancerígeno.

Adaptación de los puestos de trabajo



Recomendaciones y conceptos clave del proceso de adaptación de puestos de trabajo, así como normativa, beneficios, recursos y materiales para su implantación.

Amianto



Información y orientación sobre la identificación de los materiales que contienen amianto, censo de edificios, obligaciones legales, prevención de la exposición, empresas RERA y recopilación de todos los registros oficiales, así como la legislación relacionada.

Coordinación actividades empresariales



Incorporación de nuevos materiales y contenidos para la sensibilización y el asesoramiento en esta temática.

Seguridad vial



Información y recursos para favorecer la integración de la seguridad vial como actividad imprescindible en la prevención de riesgos laborales, con el objetivo de promover desplazamientos seguros que contribuyan a la reducción de la siniestralidad laboral.



PUBLICACIONES

Sectores y actividades con mayor riesgo

- ▶ Folletos sobre el uso de máquinas o equipos de trabajo:
 - Amoladora.
 - Transpaleta eléctrica.
 - Transpaleta manual.
 - Carretillas elevadoras.
- ▶ Lista de chequeo sobre máquinas y equipos de trabajo.
- ▶ Folletos sobre la gestión de la prevención de riesgo de incendio y atmósferas explosivas:
 - Detectores de incendio.
 - Gestión almacenamiento de baterías de ion-litio.
- ▶ Folleto e infografía sobre la investigación de accidentes laborales.
- ▶ Díptico "Exposición al ruido".
- ▶ Díptico "Actuación en caso de emergencia".
- ▶ Guía *Realizas la CAE, pero ¿consigues que sea eficaz?*
- ▶ Díptico "¿Conoces la coordinación de actividades empresariales?"

Prevención y reducción de trastornos musculoesqueléticos

- ▶ 12 carteles de complemento a la campaña de prevención de trastornos musculoesqueléticos.
- ▶ Vídeo divulgativo sobre trastornos musculoesqueléticos.

Sustancias peligrosas

- ▶ Guías de actuación para la prevención a la exposición a radón y amianto en el ámbito laboral.

- *Amianto en la empresa: Guía de actuación.*
- *Radón en el ámbito laboral: Guía de actuación.*

Trabajadores vulnerables y colectivos específicos

- ▶ Folleto explicativo "Personas trabajadoras en el servicio del hogar familiar".

Factores organizativos y psicosociales

- ▶ Píldora "Salud mental: claves y recursos para tu bienestar", sobre gestión del tiempo.
- ▶ Folleto "Responsable de equipo: funciones y responsabilidades en prevención de riesgos laborales".

Riesgos emergentes y nuevas tecnologías

- ▶ Píldora-vídeo "Gestión del tiempo".
- ▶ Díptico "Desconexión digital".

Hábitos saludables

- ▶ Infografía "Microbiota".
- ▶ Ficha "¡Cuida tu cuerpo, tu mejor herramienta de trabajo!".

Seguridad vial laboral

- ▶ Infografía "Vehículos de dos ruedas".
- ▶ Folleto "Riesgos en el uso del patinete eléctrico".
- ▶ Folleto "Plan de movilidad segura y sostenible".

Generación de cultura preventiva

- ▶ Folleto explicativo sobre cultura preventiva.

Participación en congresos y jornadas

JORNADA TÉCNICA "ESTRÉS LABORAL, EDAD Y GÉNERO"

Organización: Instituto Riojano de Salud Laboral.
Ponencia: "El estrés laboral como riesgo psicosocial".
Concepción Ibáñez García, técnica en psicología, departamento de Prevención.

I CONGRESO NACIONAL DE SALUD LABORAL

Organización: Gobierno de La Rioja.
Mesa Cáncer y trabajo "Cambios legislativos sobre cancerígenos: qué debo hacer en mi empresa".
Montserrat Vega Castillo, técnica de higiene industrial, departamento de Prevención.
Mesa Innovación en Ergonomía "De la teoría a la práctica. 10 claves para la implementación de un exoesqueleto".
Jose Antonio Tomás Royo, técnico en ergonomía, departamento de Prevención.
Taller de sensibilización "Experiencia inmersiva de entrenamiento de técnicas para mejorar la gestión del estrés".
Josune Fernández, técnica de prevención, departamento de Prevención.
Concepción Ibáñez García, técnica en psicología, departamento de Prevención.
Paula Fragueiro Barros, técnica en psicología, departamento de Prevención.



V CONGRESO INTERNACIONAL PREVENICIONAR

Organización: Prevencionar.
Comunicación y póster "Coordinación de actividades empresariales (CAE), del papel a la acción".
Dario Pérez Sánchez, técnico de seguridad en el trabajo, departamento de Prevención.
M. Isabel Cobreros Ramos, técnica de gestión del conocimiento y del entorno, departamento de Prevención.
Yolanda González García, directora técnica departamento de Prevención.

JORNADA TÉCNICA "CÓMO GESTIONAR LA ERGONOMÍA EN LAS EMPRESAS"

Organización: Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Granada.
Ponencia "Ergonomía con impacto: estrategia de 7 pasos para cambiar el rumbo de los trastornos musculoesqueléticos".
Ana Elvira Planas Lara, técnica en ergonomía, departamento de Prevención.

JORNADA TÉCNICA "PREVENCIÓN DE LA EXPOSICIÓN A RADÓN EN EL ÁMBITO LABORAL"

Organización: Servicio de Salud Laboral Gobierno de La Rioja.
Ponencia "Obligaciones de las empresas en materia de gas radón en el ámbito laboral".
Montserrat Vega Castillo, técnica de higiene Industrial, departamento de Prevención.

Innovación aplicada a la prevención

Mutua Universal incorpora las nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo de buenas prácticas que complementen los programas y las actividades de sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud.



Sudoku Buenos Hábitos

Para aprender y motivar la aplicación de hábitos saludables.



CLPlay©

Para conocer el etiquetado de los productos químicos peligrosos.



Sudoku EPIS

Para el conocimiento y la utilización de equipos de protección individual.



Cuida tu voz

Aplicación para dispositivos móviles que incluye ejercicios diseñados para aprender practicando conocimientos y reforzar la conducta sobre la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud.



Mutua Universal ha entregado en 2025 los X Premios Innovación y Salud, galardones con los que reconoce anualmente a empresas asociadas a la mutua, instituciones u organismos que implementan proyectos innovadores en beneficio de la salud y la calidad de vida de las personas trabajadoras.

“Hace 10 años que la Junta Directiva de Mutua Universal vislumbró que reconocer las iniciativas innovadoras en materia de salud laboral contribuía no solamente a la productividad y competitividad de las empresas, sino también a la salud de la sociedad en general y a la sostenibilidad del estado del bienestar. Gracias a ese esfuerzo, hoy los premios Innovación y Salud se han consolidado como referentes en materia de innovación aplicada a lo más importante que tenemos las personas, nuestra salud.”

Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno,
presidente de Mutua Universal



Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno, presidente de Mutua Universal.



El acto contó con la participación de **Miquel Lladó**, profesor asociado en el departamento de Dirección Estratégica de IESE Business School, quien realizó una ponencia sobre estrategia empresarial y mantuvo un coloquio con Juan Güell, director general de Mutua Universal, en el que se debatió sobre la importancia de enamorarse del futuro como eje para el impulso de la innovación y la tecnología en las organizaciones.



Juan Güell, director general de Mutua Universal, y Miquel Lladó, profesor de IESE Business School y experto en estrategia empresarial

Empresas galardonadas

CATEGORÍA GRAN EMPRESA

GONVAUTO NAVARRA

El grupo industrial Gonvauto Navarra ha sido reconocido con el primer premio en la categoría Gran Empresa por la implementación de herramientas digitales adaptadas a la seguridad y salud de las personas trabajadoras.



INFRICO

El segundo premio en esta categoría ha sido para Infrico por su proyecto de transformación digital para la gestión inteligente de los riesgos laborales.



CATEGORÍA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DESARROLLO DE SISTEMAS AVANZADOS

La pyme del sector de la ingeniería industrial Desarrollo de Sistemas Avanzados ha recibido el primer premio en la categoría Pequeña y Mediana Empresa por la aplicación de la inteligencia artificial al servicio del bienestar social, la eficiencia, la sostenibilidad y la colaboración en la compañía.

ALIMENTOS CONGELADOS DE LA RIOJA

El segundo premio en la categoría ha reconocido a Alimentos Congelados de La Rioja por la creación de un espacio formativo innovador al servicio de la seguridad en el trabajo.

PREMIO INSTITUCIONAL

El reconocimiento institucional ha distinguido la labor en la promoción de iniciativas que promueven la innovación, la salud, la igualdad y los valores europeos entre la ciudadanía de la Oficina del Parlamento Europeo en Madrid y el trabajo de sensibilización en materia de prevención y salud física y mental de la Universitat de Girona a través de su programa “La UdG, una Universitat Saludable”.



02

Personas y Cultura



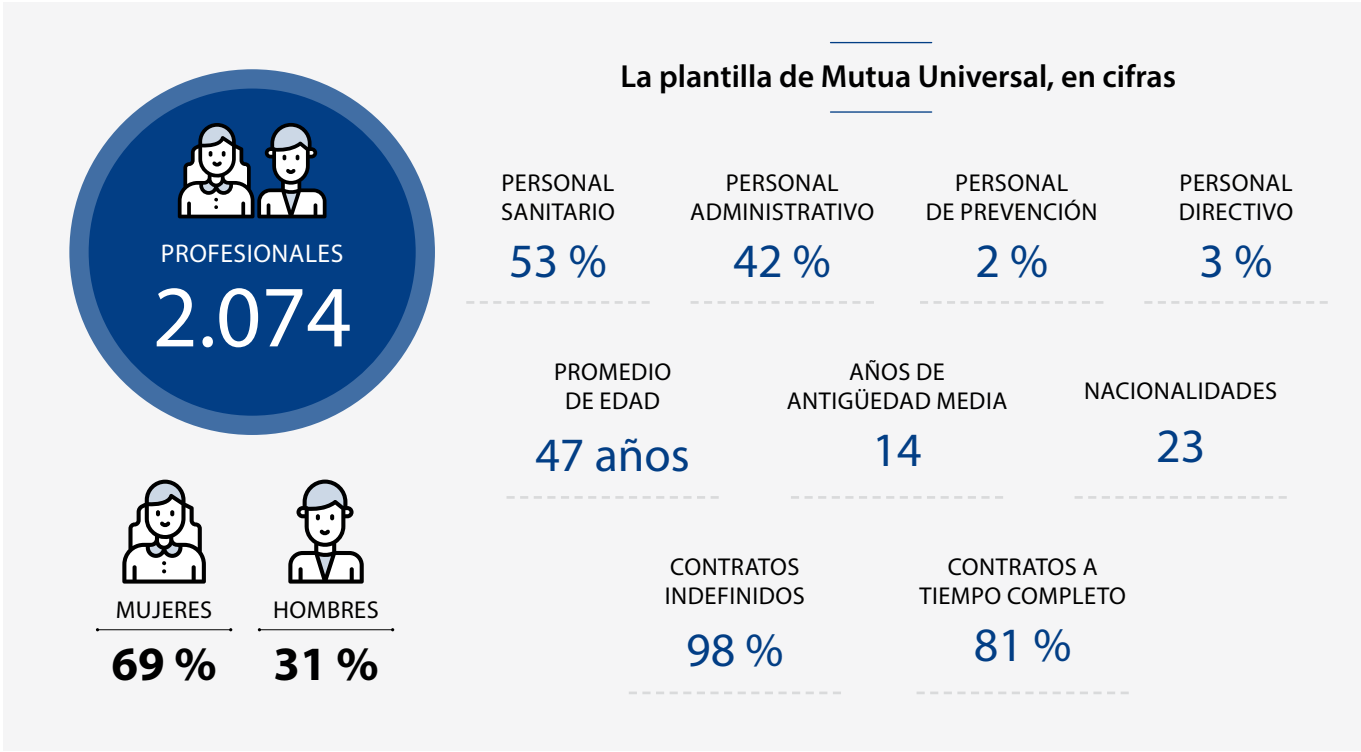
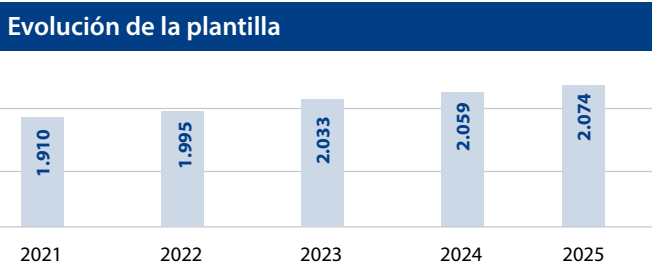
Cultura corporativa

El año 2025 ha supuesto la consolidación del modelo de gestión de personas de Mutua Universal, un modelo centrado en la evolución del talento interno, la agilidad organizativa, el trabajo colaborativo,

los nuevos perfiles, la cultura digital y la transformación de los espacios de trabajo enfocado en conectar personas, transformar la manera de trabajar y acompañar la evolución de la organización.

Equipo humano

Al cierre del último ejercicio, el capital intelectual de la mutua, motor de la entidad, es de 2.074 profesionales, el 98 % con contrato indefinido.



Compromiso con nuestras personas



Conciliación e igualdad

La conciliación entre la vida profesional y la vida personal es un elemento clave que Mutua Universal considera prioritario para el bienestar de las personas trabajadoras de la organización.

La entidad ha seguido aplicando durante el último ejercicio las medidas de conciliación recogidas en su convenio colectivo, en acuerdos colectivos internos y en el III Plan de Igualdad.

La plantilla de Mutua Universal se ha beneficiado de más de 2.809 medidas de conciliación y beneficios sociales durante 2025.

III Plan de igualdad

Con la voluntad de seguir trabajando en materia de igualdad como línea transversal y estratégica en la mutua, garantizando la igualdad de trato y la eliminación de cualquier desigualdad en el entorno laboral, Mutua Universal cuenta con un Plan de Igualdad, incluido en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Economía Social, que incluye un total de 116 medidas.

Además, la entidad dispone de un Plan LGBTQ+ y de un Protocolo de Desconexión Digital que refuerzan el compromiso de la organización con un entorno laboral más inclusivo, corresponsable y alineado con las nuevas exigencias normativas y culturales.





Formación y talento

El modelo de formación de Mutua Universal se orienta hacia el desarrollo del talento interno y el liderazgo responsable, la mejora continua de competencias y el diseño de itinerarios de aprendizaje alineados con las estrategias de la entidad.

A través de modelos de aprendizaje accesibles, flexibles y adaptados a las distintas realidades profesionales, durante el 2025 las personas trabajadoras de la organización han disfrutado de más de 104.000 horas de formación estructuradas a través de 939 acciones formativas, de las cuales el 80,4 % han sido elaboradas internamente mediante metodologías virtuales o mixtas, que han facilitado la conciliación y la adecuación a las necesidades organizativas.

Formación

Acciones formativas

939

Horas de formación

+104.000

Horas/año, tiempo medio de formación por persona

50

Formadores/as internos/as asistenciales

El colectivo asistencial de la mutua tiene a su disposición a un grupo de formadores/as internos/as que, a través de programas formativos personalizados, potencia la actividad docente como parte de su desarrollo profesional en el ámbito asistencial.



Talento interno

Premio WomenCEO

Mutua Universal ha sido galardonada en la II edición de los Premios WomenCEO al Buen Gobierno Corporativo en Diversidad otorgados por la asociación WomenCEO por “su decidida apuesta por la gestión del talento diverso para construir una organización más innovadora, inclusiva y colaborativa, un proyecto que promueve y refuerza el liderazgo femenino, desde la propia estrategia de buen gobierno corporativo de la entidad a través de iniciativas como la declaración de respeto a la persona y su diversidad, o el plan estratégico 25-27, que, bajo el lema ‘Innovación al servicio de las personas’, da respuesta a los desafíos de futuro de los próximos años”.



Premios ASLAN de Transformación digital en la administración pública

El proyecto “RPA, el compañero digital” de Mutua Universal ha sido distinguido como mejor iniciativa de “Transformación digital en la administración pública” en la categoría Automatización: RPA y ChatBots de la XVII edición de los Premios de Digitalización Aslan, entidad que reconoce los casos de éxito de transformación digital en la administración pública a nivel estatal.



Mejor artículo en el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Traumatología Laboral

Mutua Universal ha obtenido el premio al mejor artículo de la revista *SETLA* en la XXIV edición del Congreso Nacional de la Sociedad Española de Traumatología Laboral 2025 por el trabajo “Tratamiento rehabilitador de la hernia discal lumbar. Evidencia científica”, realizado por Silvia García Gérboles, médica rehabilitadora de Mutua Universal, sobre los diferentes enfoques de rehabilitación para el tratamiento conservador de la hernia discal lumbar, así como su efectividad y evidencia científica.



Memoria de actividad científica

La investigación científica es fundamental y responsable de los avances médicos que permiten mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades, y que contribuyen, así, a mejorar la calidad asistencial ofrecida a nuestros y nuestras pacientes. Mediante la *Memoria de actividad científica 2025*, la dirección médica de Mutua Universal pone en valor el trabajo científico realizado durante el último año por el colectivo de profesionales sanitarios/as.



Órganos de gobierno y participación

Junta General

La Junta General es el órgano superior de gobierno de Mutua Universal y está integrada por una representación de todas las personas físicas y jurídicas asociadas.	Su composición, competencias y funcionamiento están establecidos en los artículos 26 al 34 de los vigentes estatutos de la entidad.	En 2025, la Junta General tuvo lugar el 15 de julio en el auditorio sito en la avenida Tibidabo, 17-19 de Barcelona, a las 11.30 h en primera convocatoria y a las 12.00 h en segunda.
--	---	--

Junta Directiva

La Junta Directiva tiene a su cargo el gobierno directo e inmediato de la organización, a la que le corresponde la convocatoria de la Junta General y la ejecución de los acuerdos adoptados por esta, así como las facultades de representación en los términos más amplios.

Sus funciones y criterios de composición se encuentran recogidos en los artículos 35 a 41 de los estatutos de la organización y en la normativa aplicable vigente.

Durante el año 2025 se han celebrado 11 reuniones con asistencias presenciales y por videoconferencia.

JUNTA DIRECTIVA	
Presidencia	
Sr. Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno	
Vicepresidencia 1.ª	Vicepresidencia 2.ª
Sr. José Luis Haurie Vigne	Sra. Elizabeth Trallero Santamaría
Vocalía-Secretaría	
Sr. Federico Jesús Blanco Rad	
Vocalías	
Sr. Vicente A. Requerey Peñalver	Sra. Rocío López Rodríguez
Sr. Gabriel Cánaves Picornell	Sr. Xavier Martínez Serra
Sra. Susana Casal Mayo	Sra. María del Mar Resa Gómara
Sra. Ana María Lamas Fernández	
Representación de las personas trabajadoras	
Sr. Antonio Luque Rodríguez	

Dirección General

La Dirección General es el órgano que ejerce la dirección ejecutiva de Mutua Universal. Le corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad, sin perjuicio de estar sujeta a los criterios e instrucciones que, en su caso, le impartan la Junta Directiva y su Presidencia.

Su nombramiento corre a cargo de la Junta Directiva, cuya eficacia del nombramiento está supeditada a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Asimismo, está sometida a un régimen de incompatibilidades y limitaciones establecidas legalmente.

El resto del personal que ejerce funciones ejecutivas depende de la Dirección General y está sujeto al mismo régimen de incompatibilidades y limitaciones.

DIRECCIÓN GENERAL
Director General
Sr. Juan Antonio Güell Ubillos

Comisión de Control y Seguimiento

Es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde el control y seguimiento de la gestión desarrollada por Mutua Universal.

Su composición y funcionamiento se rige por lo establecido en el artículo 43 de los estatutos y en el marco normativo aplicable, de orden de 2 de agosto de 1995, por el que se aprueba la composición de las Comisiones de Control y Seguimiento en la gestión desarrollada por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, así como el reglamento de régimen y funcionamiento de estas.

Durante el año 2025, la Comisión de Control y Seguimiento ha organizado cuatro reuniones con asistencias presenciales y por videoconferencia.

COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	
Presidencia	
Sr. Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno	
Secretaría	
Sr. Víctor Jiménez Pérez	
REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS EMPRESARIAS ASOCIADAS A MUTUA UNIVERSAL	
CEOE	
Sr. Albert Faus Miñana	Sr. Raúl Colucho Fernández
Sr. Juan Ignacio Beltrán García-Echániz	Sr. Víctor Jiménez Pérez
REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PROTEGIDAS POR MUTUA UNIVERSAL	
Titulares	
UGT	CC. OO.
Sra. Marta Díaz Delgado	Sra. Cristina Pena Jové
Sr. Manuel Sanz Rodes	Sr. Daniel Sánchez Xifró
Sr. Antonio Díaz Lucena	
Suplentes	
UGT	CC. OO.
Sr. Bernardo Fuertes Lozano	Sr. Francisco Pareja Montañés
Sra. Josep Bonet Expósito	
Sr. Germán Bernal Calahorra	

Comisión de Prestaciones Especiales

La Comisión de Prestaciones Especiales tiene como competencia la concesión de los beneficios derivados de la Reserva de Asistencia Social que tenga establecidos la mutua a favor de las personas trabajadoras protegidas o adheridas, y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en especial estado o situación justificada de necesidad.

Su composición y funcionamiento se rige por lo establecido en el artículo 42 de los estatutos de la entidad.

La comisión, integrada por igual número de representantes de empresas asociadas y de personas trabajadoras, se reúne trimestralmente y concede ayudas sociales para atender aquellos estados y/o situaciones de necesidad sobrevenidas en una persona trabajadora o en sus beneficiarios/as o familia, por haber sufrido un accidente de trabajo o padecer una enfermedad profesional.

En el transcurso del ejercicio 2025, la Comisión de Prestaciones Especiales ha realizado las reuniones trimestrales preceptivas.

COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES
REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL
Presidencia
Sr. Xavier Martínez Serra
Vocalías
Sr. José Luis Perea Blanquer
Sr. Juan Vargas Cinca
REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS
Vocalías
Sr. Gerardo Carayol Cadenas
Sr. Miguel Ángel Casamayor López
Sr. Álvaro Merino González
Personal Técnico – Secretaría
Sra. Hilda Beatriz Angel Manteiga

Órgano delegado de la Junta Directiva

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Creado en el año 2008 como órgano delegado de la Junta Directiva con el objetivo fundamental de garantizar una total independencia de la función de auditoría interna, posteriormente amplió sus competencias a la supervisión del sistema de control interno, de la gestión de riesgos y cumplimiento normativo de la organización, así como del Modelo de Prevención de Delitos y Conductas, y desde el año 2014 ejerce de órgano regulador del Canal de integridad, aportando la autoridad e independencia necesarias para este proceso.

De forma voluntaria, asume las recomendaciones existentes en materia de gobierno corporativo, e incorpora criterios reforzados de transparencia, de gestión de riesgos

y de equilibrio en la relación entre personas auditoras y gestoras.

Su marco de actuación se fundamenta principalmente en el Código Unificado de Buen Gobierno y en el Marco para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

Su composición y funcionamiento están establecidos en el reglamento del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Durante 2025, el Comité de Auditoría y Cumplimiento ha realizado cuatro reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias, lo que ha permitido un seguimiento continuo de las materias de su competencia.

COMPOSICIÓN PERSONAS INTEGRANTES COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Presidencia

Sr. José Luis Haurie Vigne

Vocalías

Sr. Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno

Sra. María del Mar Resa Gómara

Secretaría

Sra. Elizabeth Trallero Santamaría

Desde el año 2019, Mutua Universal publica el “Informe Anual de Gobierno Corporativo”, complementario al “Informe de Gestión” y la “Memoria de Sostenibilidad”, cuyo contenido es revisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Informe anual de Gobierno Corporativo 2025



 **Mutua Universal**



PARA MÁS INFORMACIÓN, VER *INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2025*

*Información actualizada en fecha de edición de este informe.



03

Sostenibilidad



Plan de Sostenibilidad 25-27

Acelerando nuestro impacto +

En Mutua Universal integramos la sostenibilidad y los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) en el desarrollo de todas las actividades de la entidad de forma transversal a través de un plan de trabajo específico de sostenibilidad.



Durante el 2025, Mutua Universal ha puesto en marcha su sexto Plan de Sostenibilidad, “Acelerando nuestro impacto positivo +”. Dicho plan, con una vigencia de tres años, se ha definido teniendo en cuenta los asuntos materiales para los diferentes grupos de interés con los que se relaciona la organización y pretenderá sumar impactos positivos en la salud del planeta, en la salud de las personas y de la sociedad, y en la salud de la propia entidad.



Líneas estratégicas de sostenibilidad



En cada una de estas líneas estratégicas, Mutua Universal ha definido una serie de proyectos que ayudarán a la organización a acelerar el impacto positivo:



Análisis de materialidad

En el análisis de doble materialidad se han analizado los temas de sostenibilidad considerando:

MATERIALIDAD DE IMPACTO	MATERIALIDAD FINANCIERA
Estudia y evalúa los temas que inciden de manera significativa sobre la capacidad de la empresa de contribuir al desarrollo sostenible y su relación con los grupos de interés. Estos temas incluyen aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, y hacen referencia a aquellos que tienen un origen dentro de la propia organización y tienen la capacidad de causar un impacto positivo o negativo en su entorno exterior.	Estudia y evalúa los temas que inciden, de manera significativa, sobre la situación financiera de la entidad y la toma de decisiones, en concreto, aquellos que se originan en el entorno externo de la empresa y tienen un impacto financiero dentro de ella. Estos impactos pueden considerarse como riesgos u oportunidades para la propia organización.

Resultados del análisis de doble materialidad

Del resultado de cruzar el análisis del impacto de Mutua Universal en la sociedad y el entorno con el análisis del impacto financiero para Mutua Universal, surgen los siguientes aspectos materiales que ayudarán a marcar la estrategia de RSC de Mutua Universal los próximos años y el reporte anual en materia de sostenibilidad.

Desempeño Ético y Buen Gobierno	Desempeño Ambiental	Desempeño Social
PRIORITARIOS Políticas y código de conducta que definan los comportamientos éticos	PRIORITARIOS Energía	PRIORITARIOS Salud y bienestar
IMPORTANTES - Protocolos y procedimientos de gestión, control de riesgos y estrategia - Transparencia	IMPORTANTES - Residuos - Papel	IMPORTANTES - Igualdad y diversidad - Personas con discapacidad - Personas enfermas - Educación y formación de calidad

Diálogo y compromiso con los grupos de interés

Mutua Universal cuenta con canales específicos de comunicación desde los que da respuesta a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

Nuestros grupos de interés



Criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)

En Mutua Universal la sostenibilidad se entiende desde la contribución a la mejora de la salud y el bienestar de las personas, de la sociedad y del planeta.

A través de acciones en materia social, ambiental y de buen gobierno, la entidad contribuye a fomentar el estado de bienestar y ayuda a avanzar hacia una economía y una sociedad más inclusiva, competitiva, productiva y saludable.

- ▶ Promoviendo una gestión eficiente y responsable de los recursos minimizando el impacto en el planeta.
- ▶ Siguiendo un comportamiento ético, transparente y responsable, y reforzando la participación y el diálogo con los grupos de interés para dar respuesta a sus expectativas y necesidades.
- ▶ Disponiendo de certificaciones, políticas internas y sistemas de gestión que ayudan a mantener el compromiso, la eficiencia y la buena gestión, contribuyendo asimismo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Criterios ambientales

Mutua Universal, consciente de las consecuencias de todas las acciones sobre el planeta, se responsabiliza del cuidado de su entorno y el medio ambiente, compromiso que expresa a través de acciones y campañas de sensibilización, políticas y proyectos responsables.

El Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme a la norma ISO 14001, la política medioambiental, las diferentes campañas de sensibilización y de consumo responsable y la aplicación de principios de eficiencia energética en los centros de la entidad son algunas de las acciones con las que Mutua Universal vela por la protección del medio ambiente.

A lo largo del año 2025, la organización ha seguido trabajando en unos objetivos corporativos en materia de medio ambiente para implantar de manera consensuada acciones que mejoren el compromiso ambiental y permitan avanzar de manera transversal en su cumplimiento.

La sensibilización estratégica en materia medioambiental se planifica anualmente desde el área de Responsabilidad Social Corporativa de la entidad en colaboración con los departamentos de Medio Ambiente y Comunicación. Así, durante el año 2025, se han comunicado las siguientes efemérides en materia ambiental:

COMPROMISO MUTUA

Seguimos apostando por la reducción de nuestras emisiones

28/01/2025

735 0 70

28 DE ENERO
Día Mundial por la Reducción de Emisiones de CO₂

COMPROMISO MUTUA

Día Mundial de la Eficiencia Energética 2025

05/03/2025

611 0 62

5 DE MARZO
Día Mundial de la Eficiencia Energética

COMPROMISO MUTUA

LOS GLACIARES SE DERRITEN MÁS RÁPIDO QUE NUNCA

Día Mundial del Agua 2025: Preservación de los Glaciares

21/03/2025

663 0 69

22 DE MARZO
Día Mundial del Agua

COMPROMISO MUTUA

Un regalo para celebrar el Día Mundial del Reciclaje

19/05/2025

891 1 67

17 DE MAYO
Día Mundial del Reciclaje

COMPROMISO MUTUA

Hola, soy yo, el océano

Día Mundial del Medio Ambiente 2025

05/06/2025

526 0 56

5 DE JUNIO
Día Mundial del Medioambiente

COMPROMISO MUTUA

Evidencias del cambio climático

24/10/2025

537 0 47

24 DE OCTUBRE
Día Mundial contra el Cambio Climático

Sistema de Gestión Ambiental

La organización dispone de un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme a la norma ISO 14001, implantado en todos los centros de trabajo, que sistematiza los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que desarrolla.

Reciclaje y gestión de residuos

En el último año se ha mejorado el circuito de reciclaje y gestión de residuos de los centros de trabajo de la entidad con la finalidad de obtener una gestión más sostenible de los recursos y minimizar el volumen de residuos generados.

Circuito de donaciones

Durante 2025, la mutua ha continuado colaborando con organizaciones sin ánimo de lucro que ayudan a colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

A través de un circuito interno de donaciones con más de diez años de trayectoria, se proporciona una segunda vida a mobiliario, equipos y materiales ya amortizados y en desuso que pueden ser reutilizados.

Criterios sociales

Trabajo social

Mutua Universal pone a disposición de sus pacientes y sus familias un servicio de trabajo social que atiende las necesidades sociales y psicosociales que puedan surgir o agravarse tras un accidente o enfermedad laboral. Este servicio no solo aporta apoyo psicosocial, sino también información y asesoramiento, con el objetivo de valorar conjuntamente las diferentes opciones de ayuda que se

encuentren a su alcance, tanto desde la propia mutua como desde la red estatal, autonómica y local de servicios sociales.

Para conseguir estos objetivos, se trabaja desde la empatía y el reconocimiento de los pacientes y su entorno, acompañando de forma profesional e innovadora sin perder la humanidad y la calidez.

EL EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL DE MUTUA UNIVERSAL

- ▶ Evalúa, asesora e informa sobre todos los aspectos sociales que pueden condicionar la situación de salud.
- ▶ Aporta alternativas o soluciones a las dificultades o problemáticas que nacen a raíz de un accidente o enfermedad profesional.
- ▶ Evita posibles desajustes que puedan surgir en el entorno familiar como consecuencia de la pérdida de salud.
- ▶ Fomenta la reinserción sociolaboral.

ACTIVIDAD DE TRABAJO SOCIAL 2025

- ▶ Durante el año 2025, han llegado al servicio de trabajo social de la entidad 1.870 nuevos casos para valoración, diagnóstico y planificación de acciones.
- ▶ Se han realizado un total de 8.024 visitas, entre presenciales, hospitalarias, telefónicas, de telemedicina y de gestión.



Reinserción sociolaboral

El programa de reinserción laboral de Mutua Universal, que cuenta con más de 10 años de recorrido, atiende las necesidades de integración laboral y social de aquellas personas que, tras sufrir un accidente laboral o padecer una enfermedad profesional, quedan afectas de un grado de incapacidad que les impida volver a desempeñar su actividad laboral y/o hayan perdido su empleo durante el proceso de recuperación y se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, así como de sus familias.

El programa de reinserción sociolaboral ha permitido la reinserción en el mercado laboral del 32 % de personas participantes en el proyecto.



Comisión de Prestaciones Especiales

Es un órgano de participación formado por representantes de las personas trabajadoras, designadas por las centrales sindicales, y por representantes de personas empresarias asociadas y personas autónomas.

Su finalidad es gestionar la Reserva de Asistencia Social de Mutua Universal, estudiando y atendiendo situaciones de especial necesidad sobrevenida que se puedan producir tras un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

Su actuación se enmarca en lo previsto en el Reglamento sobre colaboración de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y modificado por el Real Decreto 453/2022, de 14 de junio, que regula el catálogo de ayudas sociales, las personas beneficiarias y los requisitos de acceso.

Durante 2025 la Comisión de Prestaciones Especiales tramitó 283 solicitudes, y concedió ayudas sociales por valor de más de 150.000 euros.



Prestaciones por rehabilitación y recuperación

143 AYUDAS

42.015,50 €



Adaptación medios esenciales desarrollo actividades básicas vida diaria

113 AYUDAS

48.053,80 €



Otras prestaciones

27 AYUDAS

62.232,47 €

15.º aniversario Foro Inserta Responsable

Mutua Universal ha asistido al decimoquinto aniversario del Foro Inserta Responsable, plataforma de la Fundación ONCE de la que la mutua es colaboradora desde el año 2023.

El foro, formado por 140 empresas, pretende favorecer la contratación de personas con discapacidad y promover la gestión estratégica del talento diverso.

Focus group #DondeEstanEllas

Con motivo del 40.º aniversario de la entrada de España en la Unión Europea, la Oficina del Parlamento Europeo en España organizó, el 27 de noviembre, un *focus group* con el objetivo de reflexionar sobre los avances en materia de igualdad.

Mutua Universal participó en dicho foro, lo que supone un reconocimiento al trabajo realizado en materia de igualdad, y refuerza la visibilidad del esfuerzo colectivo para consolidar una cultura corporativa basada en la equidad, la inclusión y la diversidad.



Diversidad e inclusión

Mutua Universal, en línea con su compromiso con la sostenibilidad, promueve el respeto a la diversidad y potencia entornos inclusivos y participativos.

Acciones como la publicación de una Política de respeto a la Persona y a su Diversidad, la adhesión al Chárter

de Diversidad, la contratación de productos o servicios a centros especiales de empleo, o la realización de convenios de prácticas con personas con discapacidad son algunas de las iniciativas que muestran la responsabilidad de la organización por construir una sociedad más inclusiva, justa y responsable.

Plan de Diversidad

Durante el último año, la mutua ha seguido impulsando su Plan de diversidad, proyecto que enmarca, en una única estrategia, todas las acciones que desarrolla en

materia de gestión de la diversidad para ser más inclusiva y mejorar y generar valor en todos sus ámbitos de actividad.

Observatorio de la Mujer Trabajadora

Durante el último ejercicio, Mutua Universal ha presentado, en varios puntos de España y en la Oficina del Parlamento Europeo la octava edición del Observatorio

de la Mujer Trabajadora, estudio elaborado anualmente en colaboración con la Fundación Personas y Empresas que analiza la actividad y presencia de la mujer en el entorno laboral.



Presentación en Madrid



Presentación en Castilla-La Mancha



Presentación en Castilla y León



Presentación en Valencia



Alianza con la Fundación ONCE

Fundación ONCE y Mutua Universal han firmado el convenio Inserta para la promoción de la contratación de personas con discapacidad. La adhesión a este acuerdo refleja el compromiso con la diversidad y la inclusión para conseguir una sociedad más igualitaria y tolerante.



Renovación de la Carta de la Diversidad

En 2025 se ha obtenido la renovación de la Carta de la Diversidad que otorga la Fundación para la Diversidad por contribuir al cumplimiento de los diez principios europeos, lo que refleja la responsabilidad de Mutua Universal con la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, independientemente del género, edad, origen étnico, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición individual o cultural.



Renovación sello Bequal

La mutua ha renovado el sello Bequal Plus otorgado por la Fundación Bequal, que certifica la política de inclusión de personas con discapacidad en la entidad.



Sello RSA Aragón

En 2025, la entidad ha mantenido el sello Responsabilidad Social de Aragón, distinción otorgada por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento, que reconoce a organizaciones comprometidas con la implementación de políticas destinadas a mejorar y promover buenas prácticas de gestión empresarial en todas las dimensiones de la responsabilidad social corporativa.



Campañas sociales

Parte del compromiso de Mutua Universal con la sociedad se articula a través de campañas sociales, tanto internas como externas, en favor de colectivos en riesgo de exclusión social.

Participación, por noveno año consecutivo, de equipos de la entidad en la caminata solidaria Magic Line organizada por la Obra Social San Juan de Dios, cuya finalidad es recaudar fondos para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

Comunicación de la celebración de un Sant Jordi Solidario difundiendo puntos de venta de rosas solidarias durante la Diada de Sant Jordi 2025.

El 12 de diciembre tuvo lugar, en el Auditorio Javier Romero de Mutua Universal, la jornada “Valores que transforman”. La sesión, organizada en colaboración con la Fundación Once, contó con la participación de Carla Casals, nadadora paralímpica, quien abordó temas clave sobre valores, diversidad e inclusión.

Asociación Española Contra el Cáncer

Mutua Universal se une a la campaña de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) para dar mayor visibilidad y apoyo a su labor y concienciar sobre la importancia de la investigación y el diagnóstico precoz de esta enfermedad.

Campaña “Está en tu mano”

Adhesión de todos los centros de trabajo a la campaña “Está en tu mano” de la Fundación ONCE, que contempla una línea de atención específica para apoyar a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género a recuperar sus vidas, mediante la formación e inclusión en el mercado laboral.

Tercera semana de la diversidad

En 2025, la entidad se ha sumado a la conmemoración del Mes Europeo de la Diversidad con la puesta en marcha de la tercera Semana de la Diversidad, una iniciativa que pretende dar a conocer el compromiso con cinco ejes de la diversidad: de género, de edad, cultural, de discapacidad y LGTBIQ+.

Efemérides

La sensibilización ante la existencia de determinadas problemáticas a nivel social también se materializa a través de la difusión de efemérides, tanto internamente dentro de la organización como externamente al resto de nuestros grupos de interés.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



En 2025, Mutua Universal se ha sumado a la lucha del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) para visibilizar la violencia contra las mujeres y niñas a nivel mundial, recordando la adhesión de la entidad a la iniciativa Puntos Violeta y la píldora formativa “Detección y prevención de violencia de género en el ámbito sanitario”.

Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+

En Mutua Universal entendemos la diversidad como una fuente de valor, y su respeto representa el único camino para la creación de un mundo cada vez más inclusivo. Por ello, el 28 de junio la entidad se sumó a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+, también conocido como Día del Orgullo Gay, vistiendo el logotipo corporativo con los colores del arco iris representativos de la bandera LGTBIQ+ como muestra de compromiso y respeto por los derechos de las personas que forman parte de este colectivo.

Mutua Universal continúa trabajando en el desarrollo de medidas para fomentar la no discriminación e igualdad de



Día Internacional de las Personas con Discapacidad

El 3 de diciembre se llevó a cabo una campaña de difusión para poner de relieve el compromiso de Mutua Universal en la promoción de la inclusión, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad.

Adicionalmente, y con el objetivo de concienciar sobre los efectos perjudiciales de la discriminación en todas sus formas y promover la inclusión y el respeto por la diversidad, la mutua conmemoró el 1 de marzo el **Día Internacional de la Cero Discriminación** con el objetivo de promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su origen étnico, nacionalidad, religión, sexo, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, edad, discapacidad o cualquier otra condición individual, social o cultural.

trato. Algunas de las acciones o iniciativas ya realizadas son: la actualización de la Declaración de respeto a la persona y a su diversidad, la adhesión al Chárter de Diversidad, la creación de una guía interna de comunicación inclusiva, la puesta en funcionamiento de un nuevo espacio de diversidad en la intranet de la organización, la producción de una píldora autoformativa sobre diversidad LGTBIQ+ disponible para toda la plantilla o la creación de un Buzón de Diversidad por parte del Área de Responsabilidad Social Corporativa de la entidad.



Criterios de gobernanza

Mutua Universal, comprometida con la gestión ética de la organización, desarrolla funciones, procedimientos y herramientas de control interno y gestión de riesgos que superan ampliamente el nivel de exigencia estipulado legalmente.

Gestión de riesgos y control interno

La entidad cuenta, desde el año 2012, con un Sistema Interno de Gestión de Riesgos que vela por el cumplimiento estricto de la normativa en la consecución de los objetivos estratégicos de la mutua. Este sistema, integrado de forma transversal en los procesos clave de la entidad y alineado con los principios de buen gobierno, control interno y mejora continua, permite identificar, evaluar, gestionar y controlar los principales riesgos a los que se expone la organización.

El Sistema Interno de Gestión de Riesgos de Mutua Universal incluye un Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) que garantiza la legalidad y fiabilidad de dicha información y permite identificar, evaluar y mitigar los riesgos relevantes, así como reforzar la rendición de cuentas y la transparencia.

La entidad dispone, además, de controles de mejora para la prevención de la corrupción y el fraude, entre ellos, dentro del proceso de contratación, la implantación de las cláusulas especiales de ejecución que permiten su control y seguimiento, así como controles para la mejora en la detección de incompatibilidades en los órganos de gobierno y participación.

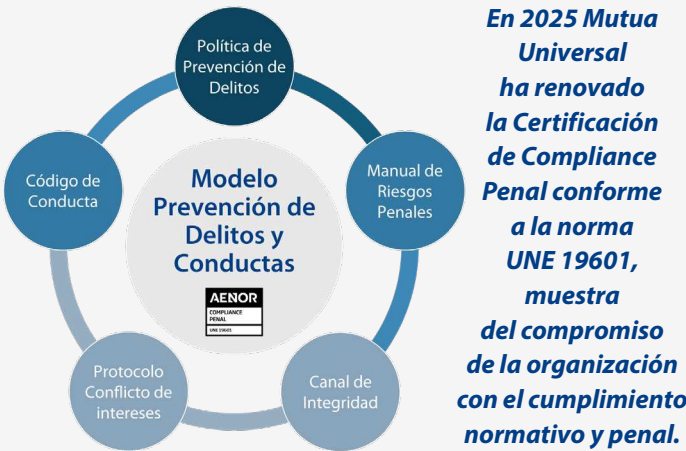
Cumplimiento normativo

La mutua cuenta con una Política de Cumplimiento que identifica, analiza y adapta la normativa aplicable a través de un programa de cumplimiento anual.

Asimismo, dispone de un Sistema Interno de Gestión del Cumplimiento que previene, detecta y reacciona ante incumplimientos normativos, promoviendo un comportamiento ético y conforme a la legislación vigente y a las normas internas de la entidad.

Modelo de Prevención de Delitos y Conductas

En el marco del buen gobierno y del compromiso ético, Mutua Universal y sus órganos de gobierno se han dotado de un Modelo de Prevención de Delitos y Conductas que previene la comisión de delitos, promueve el cumplimiento de leyes y regulaciones y establece una cultura de integridad y ética.



El Modelo Prevención de Delitos y Conductas de la mutua se estructura en base a diferentes políticas y procedimientos actualizados periódicamente y difundidos de forma continua. Durante el año 2025, la entidad ha implantado una formación obligatoria para toda la plantilla sobre el modelo y sus principales contenidos.

Código de Conducta

De aplicación a todas las personas que forman parte de Mutua Universal, el Código de Conducta recoge los principios éticos con los que la organización se compromete en las relaciones entre la propia organización, así como con los diferentes grupos de interés y la sociedad.

Protocolo de Conflicto de Intereses

Establece las bases de actuación a seguir para prevenir o, en su defecto, tratar, los posibles conflictos de intereses que puedan derivarse con personas empleadas, personal directivo u órganos de gobierno y de participación, en sus relaciones con empresas asociadas, con las personas trabajadoras protegidas o con las empresas proveedoras.

Política de Prevención de Delitos

La Política de Prevención de Delitos transmite un mensaje rotundo de oposición a la comisión de cualquier conducta o acto ilícito penal, o de cualquier otro tipo, que pueda ir en contra de la ética y los valores que las sustentan, así como la firme voluntad de combatir y prevenir dichos actos ilícitos.

Manual de prevención de riesgos penales

En el *Manual de prevención de riesgos penales* se identifican aquellos riesgos penales relacionados con la actividad de Mutua Universal, así como los controles implementados para mitigarlos, con el objeto de prevenir la comisión de delitos tipificados en el Código Penal.

Canal de Integridad

Vía de comunicación anónima, confidencial y segura para trasladar hechos de posibles incumplimientos relacionados con el Código de Conducta, el Protocolo de Conflictos de Intereses, la Política del Modelo de Prevención de Delitos y el *Manual de prevención de riesgos penales*.

En 2025, Mutua Universal ha establecido una nueva herramienta del Canal de Integridad más ágil e interactiva, accesible desde la intranet y la web corporativa de la entidad y regulada por su procedimiento específico.

Auditoría interna independiente

En dependencia directa del Comité de Auditoría y Cumplimiento, la auditoría interna de Mutua Universal cumple una función de aseguramiento objetiva e independiente dentro de la organización funcional de la entidad. Con ello se garantiza la total independencia de la función, que aporta una evaluación objetiva del sistema de control interno y gestión de riesgos de Mutua Universal, identificando debilidades y promoviendo mejoras.

Auditoría interna

Informes internos emitidos

73

Recomendaciones de mejora emitidas

675

Recomendaciones emitidas en años anteriores revisadas

307

Protección de los datos personales

Para preservar la confidencialidad de la información y garantizar su disponibilidad e integridad, Mutua Universal nombró un Delegado de Protección de Datos (DPD) y formalizó una Comisión de Protección de Datos con la finalidad de velar por la adecuada aplicación de la normativa vigente en esta materia.

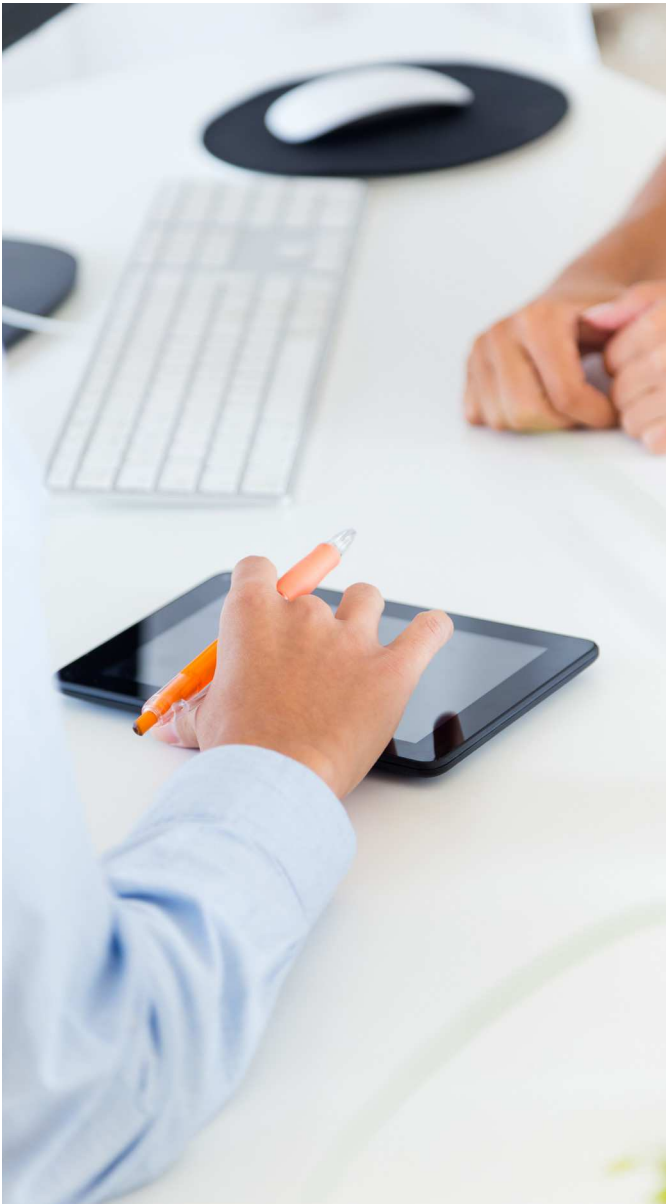
Para más información, ver Informe de Gobierno Corporativo 2025.



En el transcurso de 2025 se han recibido 66 solicitudes de ejercicio de derechos de los interesados/as, y no se ha notificado ninguna infracción de seguridad de los datos personales a la autoridad de control.

Comisión de Sostenibilidad

Mutua Universal cuenta, desde el año 2024, con una Comisión de RSC y Sostenibilidad, órgano de coordinación y asesoramiento en materia de sostenibilidad social, ambiental y de buen gobierno desde una perspectiva multidisciplinar alineada con los objetivos generales de la entidad.



Política integrada de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y responsabilidad social corporativa

La mutua dispone de una política integrada de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y responsabilidad social corporativa que recoge los principios básicos a tener en cuenta en el conjunto de actividades y decisiones de su gestión empresarial.

Sistema de la responsabilidad social IQNet SR10

La organización ha certificado en 2025 su sistema de responsabilidad social basado en el estándar internacional IQNet SR10, que acredita que Mutua Universal dispone de un sistema de gestión que apuesta por la responsabilidad social, el buen gobierno y la mejora continua en todas sus actividades y procesos de manera transversal.



Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Desde diciembre de 2005, Mutua Universal es empresa firmante del Pacto Mundial, un compromiso de diez principios relativos a derechos laborales, sociales, medioambientales y de no-corrupción impulsados por Naciones Unidas para que las empresas y varias organizaciones se impliquen en la sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa a escala mundial.

Desde enero de 2023, Mutua Universal dio un paso más en su compromiso con la sostenibilidad al pasar a ser socia del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Mutua Universal mantiene un comportamiento responsable que cuida de las personas, las empresas y el entorno, contribución activa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un conjunto de 17 objetivos, aprobados por las Naciones Unidas con el fin de erradicar la pobreza, asegurar la prosperidad y proteger el planeta.

En las siguientes páginas se recogen con detalle las iniciativas emprendidas por la organización que contribuyen a la consecución de los diferentes ODS.



CONTRIBUCIÓN DE MUTUA UNIVERSAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS



- > Condiciones laborales dignas.
- > Ayudas sociales y fomento de la inclusión laboral a personas en vulnerabilidad tras sufrir un accidente de trabajo. En 2025 se han tramitado 222 solicitudes y ayudas concedidas por valor de 165.756,17 euros.
- > Participación en campañas y acciones en apoyo a colectivos desfavorecidos.



- > Desarrollo de acciones de salud corporativa y del blog de salud y prevención, con recomendaciones para una alimentación sana y nutritiva.



- > Contribución a la salud de las 1.813.727 personas trabajadoras protegidas y adheridas. En 2025 se han atendido más de 1,3 millones de visitas y 6.569 ingresos hospitalarios, y se han realizado más de 507.000 sesiones de rehabilitación.
- > Sostenimiento del Sistema de la Seguridad Social: resultado positivo a distribuir de 7,11 millones de euros en 2025.
- > 132 centros certificados con la Norma ISO 9001, que acredita la calidad asistencial.
- > Internamente, garantía de la seguridad, la salud y el bienestar de los y las profesionales de la entidad a través de un sistema de gestión integrado en materia de calidad, prevención y medio ambiente.
- > Acciones de salud corporativa para transmitir y fomentar hábitos saludables.



- > Planes de formación y Universidad Corporativa para potenciar el talento de la plantilla. En 2025 se han impartido 820 acciones formativas, con una media anual de 49 horas de formación.



- > Compromiso con la igualdad de oportunidades.
- > 45 % de los puestos de responsabilidad ocupados por mujeres.
- > Procedimiento propio para la resolución de conflictos por acoso psicológico en el trabajo y acoso sexual.
- > VII edición del Observatorio de la Mujer Trabajadora.
- > Plan de igualdad.



- > Consumo de agua en 2025 de 18.182 m³.
- > Implantación de medidas para la reducción del consumo de agua y acciones de sensibilización ambiental.
- > Celebración del Día Mundial del Agua para concienciar a los y las profesionales de la entidad.



- > Consumo energético, en 2025, de 5.505.387 kW/h de electricidad y 238.457 m³ de gas natural.
- > Implantación de medidas de eficiencia energética y acciones de sensibilización ambiental.



- > Mejora de la salud y calidad de vida de nuestra población protegida y la productividad de las empresas asociadas.
- > Programa de reinserción sociolaboral.
- > Internamente, condiciones laborales dignas y modelo de gestión del talento para asegurar la diversidad e igualdad de oportunidades de desarrollo profesional.



- > Soluciones innovadoras en el ámbito de la salud.
- > Nuevas tecnologías aplicadas a la salud (implantación de ecografías en todos los centros, diatermia, bomba diamagnética, telerrehabilitación, Lynx, realidad virtual en patologías musculoesqueléticas, termografía, etc.).
- > Premios Innovación y Salud, que distinguen a aquellas empresas que llevan a cabo proyectos o acciones innovadoras para la mejora de la calidad de vida y la salud de su plantilla.
- > En materia de investigación en salud, durante 2025, un total de 33 profesionales sanitarios/as han participado en 7 foros externos, presentando un total de 42 pósteres, 4 casos clínicos, 14 comunicaciones orales y 10 ponencias en mesas. Nueva edición de la Jornada Científica de Patología Laboral.



- > Declaración de respeto a la persona y a su diversidad.
- > Renovación de la Carta de la Diversidad 2024-2026.
- > Renovación en 2025 del sello Bequal Plus, que certifica las políticas empresariales que favorecen la inclusión de las personas con discapacidad.
- > Adhesión al Convenio Inserta de la Fundación ONCE.
- > Plan de Diversidad, con el objetivo de desarrollar políticas y prácticas inclusivas, con especial foco en el género, la edad, la cultura, la discapacidad y el colectivo LGTBIQ+.
- > Realización de la 3.ª Semana de la Diversidad.
- > Guía de lenguaje inclusivo.



- > Criterios de edificación sostenible y accesibilidad en los proyectos de reforma o apertura de nuevos centros.
- > Nuevos centros equipados con avances tecnológicos de última generación y energéticamente eficientes.



- > Política Integrada de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y RSC para prestar los servicios de forma integral, eficaz, eficiente y sostenible.
- > Guía de contratación responsable, que introduce criterios éticos, sociales y medioambientales en las diferentes fases del procedimiento de contratación.
- > Procedimiento de gestión de residuos para asegurar su correcta recogida, almacenamiento, transporte, valorización y eliminación.
- > Circuito de donaciones que permite dar una segunda vida a nuestro material informático, sanitario y/o mobiliario obsoleto y amortizado.



- > Huella de carbono (alcance 1 y 2) en 2025 de 234,89 t CO2 equivalentes (cálculos obtenidos según calculadora de huella de carbono de organización de MITECO).
- > Minimización del impacto medioambiental a través del sistema de gestión ambiental certificado, medidas de eficiencia energética y uso eficiente de los recursos.
- > Campañas de sensibilización ambiental.



- > Sistema de Gestión Medioambiental basado en los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015, certificado por AENOR. En 2025, el número de centros certificados es de 131.



- > Difusión de la *Guía de Buenas Prácticas Ambientales* y desarrollo de acciones de sensibilización en ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente.
- > Uso eficiente de los recursos y adecuada gestión de los residuos.



- > Código de Conducta y Protocolo de Conflicto de Intereses, que recogen los valores que rigen el comportamiento de Mutua Universal.
- > Dotación de herramientas como el Canal de Integridad, el Sistema Interno de Gestión de Riesgos, la Política de Cumplimiento y el *Manual de prevención de riesgos penales*.
- > Certificación de Compliance Penal de AENOR, de acuerdo con la Norma UNE 19601.
- > Política de Protección de Datos y Política de Seguridad de la Información.
- > Sistemas de control a través de auditorías internas, externas y de órganos reguladores.
- > Rendición de cuentas públicas.
- > Certificación del sistema de gestión de RSC, de acuerdo con el estándar IQNet SR10.
- > Obtención del sello Madrid Excelente.
- > Renovación del sello RSA Aragón.



- > Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su difusión.
- > Adheridos al Pacto Mundial desde 2005 y socios desde 2024.
- > Firma de alianzas estratégicas.
- > Adecuación y actualización continua de nuestros canales de comunicación y diálogo con grupos de interés.

Acerca de esta memoria

Contexto normativo

La Memoria de Sostenibilidad de Mutua Universal correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 tiene como objetivo la divulgación de información sobre sus impactos sociales, medioambientales y de gobernanza más significativos.

La elaboración de esta memoria se ha hecho conforme a los Estándares GRI (Global Reporting Initiative). En ella se recogen la información económico-financiera de la organización y los aspectos clave de la responsabilidad social

corporativa de Mutua Universal durante el ejercicio 2025, y se explica el contexto de la sostenibilidad o el modo en que la entidad contribuye al desarrollo local, regional o global mediante su gestión de la responsabilidad social corporativa.

En el informe de Gobierno Corporativo, se incluye la información no financiera de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad, y, en consecuencia, se incorpora al informe de gestión (correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025) de Mutua Universal.



Principios que rigen la memoria y su proceso de elaboración

Mutua Universal ha elaborado esta memoria anual según los principios del Global Reporting Initiative, que garantizan la calidad del informe, para permitir a los grupos de interés y personas usuarias de la información hacer evaluaciones y tomar decisiones informadas sobre los impactos de la organización.

El contenido de la memoria se ha definido siguiendo los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad. Mutua Universal valida y toma como referencia para su elaboración el análisis de materialidad realizado en 2025.

VALIDACIÓN

La memoria ha sido revisada internamente por el equipo directivo de Mutua Universal y las personas responsables de las áreas que han suministrado la información, con el fin de garantizar su claridad e integridad.

PUBLICACIÓN

Esta memoria puede encontrarse en la página web de Mutua Universal, www.mutuauniversal.net. La responsable de su elaboración ha sido la Dirección de Innovación y Estrategia Corporativa.

PUNTO DE CONTACTO

Las cuestiones relacionadas con el informe o con aspectos de la responsabilidad social corporativa o sostenibilidad pueden remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: responsabilidad@mutuauniversal.net

SU OPINIÓN ES IMPORTANTE

Esta memoria anual quiere ser un punto de apoyo para el diálogo, por lo que le pedimos que nos muestre su opinión tanto en los aspectos formales del informe como en las áreas donde podamos mejorar en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	
Declaración de uso:	Mutua Universal ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares sectoriales GRI aplicables	No es aplicable

Contenidos generales

GRI STANDARDS

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
La organización y sus prácticas de reporte	2-1 Detalles organizacionales		a. Mutua Universal. b. Mutua Universal, Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 10. c. Av. Tibidabo, 17-19, 08022 Barcelona. d. España.	
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		a. Mutua Universal. b. Sin estados financieros consolidados. c. Mutua Universal no se compone de varias entidades.	
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		a. 2025. b. Anual. c. Julio 2025. d. Pág. 77.	
	2-4 Reexpresiones de información	Acerca de esta memoria	Págs. 76-77.	
	2-5 Verificación externa		No aplicable, no se realiza verificación externa.	
Actividades y trabajadores/as	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Carta del Presidente Carta del Director General	Págs. 4-7, 14-17.	
	2-7 Empleados/as		Ver tabla Indicador 102-8 en pág. 103.	
	2-8 Trabajadores/as que no son empleados/as		No procede informar sobre personas trabajadoras no empleadas, ya que las actividades de la organización no las llevan a cabo personas trabajadoras que no sean empleados/as.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
Gobernanza	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Órganos de gobierno y participación	a. y b. Págs. 50-53. c. Art. 85 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.	
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno		Art. 26 a 41, 44 y 45 de los Estatutos de Mutua Universal. Arts. 85, 86, 87 y 88 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno		Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno es presidente de la Junta Directiva de Mutua Universal desde diciembre de 2022. La Presidencia no es alto ejecutivo de la organización.	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		a. y b. Conforme a los Estatutos de Mutua Universal (Art. 26-34) y la legislación vigente, la Junta General delibera y decide sobre los asuntos (económicos, sociales, ambientales o de otra índole) reseñados en las convocatorias, pero no se encarga de la identificación y gestión de dichos asuntos. Las empresas asociadas directamente en la Junta General. La Administración Pública, a través de resoluciones y oficios a la Junta Directiva y la Junta General. La plantilla, directamente en la Junta Directiva, a través de su representante. Art. 26 a 41 de los Estatutos de Mutua Universal.	
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Órganos de gobierno y participación	Págs 54-57. La Junta General se reúne con carácter ordinario una vez al año. La Junta Directiva se reúne según se establece en los Estatutos de la Entidad. Es responsabilidad de Dirección General trasladar las directrices al Comité Ejecutivo y al resto de la organización. Art. 91 y 100.4 RDL 8/2015. Existen direcciones ejecutivas con responsabilidad directa sobre temas económicos, ambientales y sociales, que reportan a Dirección General y Comité Ejecutivo, quienes rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Órganos de gobierno y participación	Págs.54-57.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
Gobernanza	2-15 Conflictos de interés	Sistemas de Gestión y Control de Riesgos. Otras informaciones de interés. (Informe anual de Gobierno Corporativo).	a. Págs. 26-27, 40-41 (Informe anual de Gobierno Corporativo).	
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas		El Director General informa a la Junta Directiva de todas las cuestiones de relevancia para la organización en el orden del día de las reuniones de la Junta Directiva.	
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		La Junta General es informada anualmente del desempeño de la Entidad en materia económica, social y ambiental.	
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Órganos de Gobierno (Informe anual de Gobierno Corporativo).	La Intervención General de la Seguridad Social es el órgano público e independiente encargado de forma anual de: (1) emitir una opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel y (2) evaluar el grado de cumplimiento de la normativa aplicable a la entidad. Esta auditoría de cumplimiento comprende la adecuación a la legalidad de la gestión presupuestaria, de personal, contratación, prestaciones e ingresos, así como de cualquier otro aspecto de la actividad económico-financiera. Los órganos de gobierno participan de la evaluación anual de los riesgos corporativos y de actividades de control igual que el resto de las direcciones, bajo el ámbito de la Política de Riesgos corporativos, y la Política de Prevención de Delitos, bajo la coordinación de la Dirección de Auditoría. Trienalmente se promueve la Evaluación de Cultura de Riesgos, cuyos participantes son, por un lado y de forma obligatoria, perfiles directivos y de mandos intermedios, y, por otro, y de forma voluntaria, el resto de la plantilla. En ella se autoevalúan, entre otros, aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo en relación con el desempeño de la entidad. El resultado es reportado ante el Comité de Auditoría y Cumplimiento como órgano delegado de la Junta Directiva. Págs. 12 y 16-19 (Informe anual de Gobierno Corporativo).	
	2-19 Políticas de remuneración		Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, Orden HAP/1741/2015, de 31 de julio y Art. 88 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.	
	2-20 Proceso para determinar la remuneración		Conforme al Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
Gobernanza	2-21 Ratio de compensación total anual		a. El ratio de la persona mejor pagada de la organización en relación con la mediana de la empresa en retribución total es de 5.14, si tenemos en cuenta la jornada y pasamos el salario a jornada completa baja hasta el 4,93. b. El incremento del año 2025 previsto por el Real Decreto-ley 14/2025, es del 2 %, todavía no aplicado en espera resolución masa salarial. c. Los datos para establecer la comparación se han realizado sobre el salario fijo de diciembre elevado al año, más el variable percibido en el ejercicio 2025, de toda la plantilla a 31/12/25 (2074 personas empleadas).	
Estrategia, políticas y prácticas	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Presidente Carta del Director Gerente	Págs. 4-7, 14-17.	
	2-23 Compromisos y políticas	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Págs. 63-72.	
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Págs. 63-72.	
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Sistemas de control y gestión de riesgos (Informe anual Gobierno Corporativo)	a. Págs. 24-35 Informe anual de Gobierno Corporativo . b. Para identificar y gestionar las reclamaciones o quejas de los mutualistas se utilizan diferentes canales de entrada: Formularios físicos, plataformas <i>on-line</i> y atención telefónica. Volumen de quejas registradas: 3.266. Entregadas en el centro: 2.241. Plataformas informáticas: DGOSS (846), redes sociales (51), Dirección General (5), Empresa (4), Correo Ordinario (41). Otros canales: 78. c. Los expedientes son evaluados con los siguientes objetivos: reconocer el impacto negativo mediante el concepto de favorable/desfavorable: Volumen de reclamaciones favorables a mutualistas: 444. Un 14 % del total. d. Las aportaciones de los grupos de interés se integran en el sistema haciendo uso de acciones de mejora. Volumen de acciones de mejora vinculadas al proceso de reclamaciones: 25. e. Sin datos.	
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Modelo de prevención de delitos y conductas (Informe anual Gobierno Corporativo)	Págs. 38-41 Informe anual de Gobierno Corporativo.	



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
Estrategia, políticas y prácticas	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas		a. i. Ninguna. a. ii. Ninguna. b. i. Ninguna. b. ii. El 14.02.2025 se procedió al pago de la sanción interpuesta por parte de ITSS en fecha 27.12.2024 por importe de 751 €, si bien se procedió al pago con una reducción del 40 % por reconocimiento de responsabilidad (cantidad final abonada: 450,60 €). c. Sin incumplimientos. d. No procede.	
	2-28 Afiliación a asociaciones		Grupos de trabajo de AMAT (Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo).	
Participación de los grupos de interés	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Diálogo y compromiso con los grupos de interés acerca de esta memoria	Pág. 62. Págs. 76-77.	
	2-30 Convenios de negociación colectiva		Todas las personas trabajadoras en Mutua Universal están cubiertas por el convenio colectivo. A 31 de diciembre, 10 personas tienen contrato de alta dirección y se rigen por lo determinado en dicho contrato y en todo lo no regulado él, por lo establecido en el convenio colectivo.	

Temas materiales

DIMENSIÓN ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Sostenibilidad	Pág. 61.	
	3-2 Lista de temas materiales	Sostenibilidad	Pág. 61.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
8 TRABAJADORAS Y TRABAJADORES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS DESEMPEÑO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN DE MUTUA UNIVERSAL A LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DEL BIENESTAR				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Nuestra actuación en 2025 Plan de RSC y Sostenibilidad 25-27 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Págs. 16-17. Pág. 60. Págs. 63-72.	
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Informe de gestión	Págs. 116-145.	
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		Los mapas de riesgos de la entidad incorporan varios riesgos relacionados con el medioambiente: - Riesgo de continuidad de negocio. - Riesgo de cumplimiento de la normativa medioambiental. - Riesgo penal contra los recursos naturales, medio ambiente y radiaciones ionizantes.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
 	DESEMPEÑO ECONÓMICO Y CONTRIBUCIÓN DE MUTUA UNIVERSAL A LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DEL BIENESTAR			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		En el año 2024, el Reglamento del Plan de Pensiones de Mutua Universal fue modificado en aplicación del RD 668/2023. Esta modificación establece que los/as empleados/as con una antigüedad continuada de 30 días tienen derecho a recibir aportaciones con efectos retroactivos al 21 de julio de 2023. Las aportaciones anuales se calculan aplicando los porcentajes establecidos en el reglamento del plan sobre el salario bruto anual, excepto para aquellos con una antigüedad inferior a un año, quienes recibirán un 3 % de su bruto de nómina del mes anterior. Este plan de pensiones sustituye las obligaciones del Convenio Colectivo de Seguros en materia de jubilación.	
	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno		Mutua Universal no ha recibido ayudas financieras de gobiernos.	
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		El salario mínimo es el estipulado en el Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, con las particularidades propias añadidas del Texto Refundido de acuerdos con la RLT de Mutua, estando siempre por encima del salario mínimo interprofesional establecido por ley para el Estado español.	
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local		El ámbito de actuación de Mutua Universal se circunscribe al Estado español y todos los contratos están sujetos a la legislación española.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	TRANSPARENCIA			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Órgano delegado de la Junta Directiva Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Pág. 56. Pág. 60. Págs. 63-72.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	POLÍTICAS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales.	Plan de RSC y Sostenibilidad 21-24. Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Otras informaciones de interés (Informe anual de Gobierno Corporativo).	Pág. 60. Págs. 63-72.	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		Dentro de la evaluación anual de los riesgos penales se analizan los comportamientos que pudiesen llevar a la posible comisión de un delito de cohecho y tráfico de influencias, de corrupción en los negocios, de fraude a las subvenciones y fraude a la Seguridad Social y Hacienda Pública. Dentro de la evaluación se incluyen todos los servicios centrales, personal directivo y órganos de gobierno. Todos los riesgos asociados a los delitos anteriores se encuentran, después de analizar los controles implantados, en un nivel de riesgo bajo.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	POLÍTICAS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		a. b. Nuestra entidad dispone de una Política de Riesgos corporativos, de una Política de Prevención de Delitos y de una Política de Cumplimiento que han sido publicadas y comunicadas a toda la plantilla e integrantes de los Órganos de Gobierno. c. En la web oficial de la entidad se encuentran publicados: la Declaración sobre la Política de Prevención de Delitos, el Código de Conducta y el Protocolo de Conflicto de Intereses, así como las Declaraciones sobre las Políticas de Riesgos corporativos y de Cumplimiento normativo. d. Se ha llevado a cabo una formación específica en relación con el Modelo de Prevención de Delitos para los Órganos de Gobierno y otra para el personal directivo. Esta formación, que ha realizado el 100 % de las personas a las que va dirigida, alcanza a la Política de Prevención de Delitos, el Código de Conducta, el <i>Manual de Prevención de Riesgos Penales</i> y el Protocolo de Conflictos de Interés. e. Adicionalmente, se ha publicado una formación actualizada obligatoria para toda la plantilla en relación al Modelo de Prevención de Delitos y Conductas. Formación que alcanza a la Política de Prevención de Delitos, el Código de Conducta, el <i>Manual de Prevención de Riesgos Penales</i> y el Protocolo de Conflictos de Interés. A fecha de cierre del ejercicio, el 96 % de la plantilla ha realizado dicha formación. Se dispone de una herramienta para el Canal de integridad que garantiza la anonimidad, confidencialidad y protección de la persona informante, tanto interna como externa.	
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		a. No se han registrado incidentes de corrupción. b. No consta ningún caso de corrupción por parte de la plantilla en el ejercicio 2025, en consecuencia, no se ha tomado medida alguna a nivel disciplinario por ese motivo. c. Ninguno.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	POLÍTICAS Y CÓDIGOS DE CONDUCTA			
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		a. Autos 1326/2018 Juzgado Mercantil n.º 8 Madrid condena Fremap y solidaridad impropia resto MCSS. Pendiente Recurso Tribunal Supremo por Fremap. b. Ninguna.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN, CONTROL DE RIESGOS Y ESTRATEGIA			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan Estratégico 25-27 Órgano delegado de la Junta Directiva Plan de RSC y Sostenibilidad 25-27 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Págs. 9-11. Pág. 56. Pág. 60. Págs. 63-72.	
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		a. i. Se han recibido diez reclamaciones por terceras partes corroboradas por la organización. a. ii. Se han registrado cuatro reclamaciones de la autoridad regulatoria, las cuales han sido desestimadas por la misma autoridad. b. Se ha identificado un caso de pérdida de documentación debido a la inundación de un centro.	

Dimensión ambiental

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
12 Recursos Temas 12	CONSUMO DE PAPEL			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 25-27 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Pág. 60. Págs. 63-72.	
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Peso o volumen total de los materiales usados para producir y envasar los principales productos y servicios de la organización durante el periodo objeto del informe		En el ámbito de la actividad de la organización no se llevan a cabo procesos de producción ni de envasado de productos. La entidad no desarrolla operaciones industriales ni manipula productos destinados a su fabricación, transformación o acondicionamiento para la venta. Su actividad se limita exclusivamente a funciones de carácter sanitario, administrativo y técnico de gestión.	
	301-2 El porcentaje de insumos reciclados utilizados para fabricar los principales productos y servicios de la organización		La organización promueve una política de compras orientada al fomento de un consumo más responsable y sostenible, incorporando criterios ambientales y sociales en los procesos de contratación y licitación. En este sentido, se presta especial atención a la adquisición de equipos de tecnologías de la información, tales como ordenadores portátiles e impresoras, priorizando aquellos que presentan una mayor eficiencia energética, durabilidad y menores impactos ambientales a lo largo de su ciclo de vida. Asimismo, siempre que resulta viable, se da preferencia a la compra de productos fabricados con materiales reciclados o que admiten su reutilización, como material de oficina reciclable o sistemas recargables. No obstante, en la actualidad no se dispone de datos cuantitativos que permitan determinar el porcentaje exacto de productos de estas características sobre el total adquirido. De manera complementaria, se procura recurrir a productos que cuenten con etiquetado ecológico europeo u otros distintivos ambientales reconocidos, como mecanismo para garantizar el cumplimiento de criterios de sostenibilidad y para reducir el impacto ambiental asociado al consumo de bienes y servicios.	
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado		La actividad desarrollada por Mutua Universal no comprende la producción, fabricación ni comercialización de bienes destinados a la venta que requieran embalaje. En consecuencia, la entidad no genera envases asociados a productos puestos en el mercado, al no llevar a cabo procesos de producción ni distribución de bienes materiales.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
7 Temas Temas 7	CONSUMO DE ENERGÍA			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 25-27 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Pág. 60. Págs. 63-72.	
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización		a. El Combustible fósil utilizado por la organización es el gas. Consumo total gas: 226.188 kWh.--> 814.276,8 MJ. b. La energía eléctrica procede de fuentes renovables. Disponemos del certificado de energía 100 % sostenible emitido por Endesa. c. i. Consumo total de energía eléctrica: 5.609.539 kWh. ii. El consumo de calefacción está incluido en el consumo eléctrico y en el consumo de gas. iii. Si el consumo de refrigeración se refiere a aire acondicionado, está incluido en el consumo eléctrico. iv. No es aplicable. d. Mutua Universal no vende electricidad, calefacción, refrigeración ni vapor. e. Consumo total de energía eléctrica. 5.609.539 kWh ** 20.194.340,4 MJ. f. Herramienta de cálculo utilizada SIE. INERGY. Metodología utilizada; factura volcada en la plataforma para el cálculo. g. Factores de conversión utilizados de m³ de gas a kWh proporcionados por la factura de m³ a kWh. Fuente: 1 kWh = 3,6 MJ. https://convertlive.com/es/u/convertir/kilovatios-hora/a/julios#5000)	
	302-2 Consumo energético fuera de la organización		a. No aplicable. b. No aplicable. c. No aplicable.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	CONSUMO DE ENERGÍA			
GRI 302: Energía 2016	302-3 Intensidad energética		a. El consumo medio de electricidad por persona trabajadora es de 2.704,70 kWh/persona. 5.609.539 kWh/2.074 personas (plantilla a fecha 31/12/2025). b. El número de personas trabajadoras a cierre de año es de 2.074 (a fecha 31/12/2025). c. Energía eléctrica. d. Dentro de la organización.	
	302-4 Reducción del consumo energético		a. En 2025 se ha aumentado un 6,11 % el consumo de electricidad en términos absolutos con respecto a 2024. El consumo de gas ha descendido un 9,91 % respecto a 2024. Cierre electricidad final en 2024 con 5.286.701 kWh, cierre 2025 con 5.609.539 kWh (incremento del 6,11 %). Cierre gas final 2024 con 251.081 kWh, cierre 2025 con 226.188 kWh (reducción del 9,91 %). b. Tipos de energía incluidos; electricidad y gas natural. c. Se compara 2025-2024. d. Se han utilizado facturas y programa SIE para el cálculo de electricidad y gas. Las facturas de agua se han contabilizado individualmente.	
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		a. No ha habido una reducción del requerimiento energético durante el 2025. Se ha producido un incremento del 6,11 % en el requerimiento de electricidad (el aumento ha sido de 322.838 kWh = 1.162.216,8 MJ). Se ha producido un descenso del 9,91 % en el requerimiento de gas (el descenso ha sido de 24.893 kWh = 89.614,8 MJ). Cierre electricidad final 2024 con 5.286.701 kWh, cierre 2025 con 5.609.539 kWh (incremento del 6,11 %). Cierre gas final 2024 con 251.081 kWh, cierre 2025 con 226.188 kWh. (Reducción del 9,91 %). b. Se compara 2025-2024 con los datos disponibles. (Cierre realizado el 25/03/2026.) c. La organización imparte formación en materia de buenas prácticas ambientales a la totalidad de su plantilla a través de la Universidad Corporativa, mediante un curso de carácter obligatorio para todos los empleados/as. Esta formación tiene como objetivo sensibilizar y capacitar al personal en la correcta gestión ambiental y en la adopción de comportamientos responsables en el desempeño de sus funciones. Asimismo, se difunden periódicamente píldoras informativas dirigidas a la plantilla, en las que se comunican los avances y actuaciones ambientales desarrolladas en determinados municipios, contribuyendo a reforzar la concienciación ambiental y la difusión de prácticas sostenibles en el ámbito territorial de actuación de la entidad. Se dispone de indicador para monitorizar a las personas que han realizado el curso.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	RESIDUOS			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 25-27 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Pág. 60. Págs. 63-72.	
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos		Ver tabla “Indicador 306-1” en pág. 110. i. La actividad asistencial desarrollada por la organización conlleva la generación de residuos sanitarios inherentes a sus procesos, los cuales se encuentran debidamente identificados y optimizados conforme a la normativa vigente. El residuo con mayor relevancia desde el punto de vista ambiental corresponde a los residuos peligrosos generados directamente por la actividad asistencial, clasificados bajo el código LER 18 01 03. Estos residuos conllevan impactos ambientales asociados al uso y posible degradación del suelo, así como impactos indirectos derivados de las operaciones necesarias para su recogida, transporte y gestión final por parte de gestores autorizados. Por su parte, la actividad administrativa de la organización genera residuos asimilables a urbanos, que no están directamente vinculados a la actividad asistencial. No obstante, dichos residuos también presentan impactos ambientales relacionados con el uso y degradación del suelo, y con los efectos indirectos asociados a su gestión externa. ii. La identificación y evaluación de los aspectos ambientales de Mutua Universal se realiza considerando tanto los impactos derivados de la actividad propia como aquellos asociados a las empresas proveedoras y a los procesos que se desarrollan durante la prestación del servicio asistencial a los pacientes. En este sentido, se constata que a un mayor volumen de actividad asistencial corresponde una mayor generación de residuos, y existe una relación directa entre el nivel de actividad de la organización y el impacto ambiental asociado a la generación de los mismos. Asimismo, se están implementando medidas orientadas a la mejora ambiental en la cadena de suministro, trabajando activamente en la incorporación de requisitos específicos de minimización del impacto ambiental en los procesos de contratación de empresas proveedoras. De manera complementaria, la entidad promueve una compra sostenible mediante la aplicación de estos criterios en la medida de lo posible en las licitaciones, con el objetivo de reducir los impactos ambientales indirectos y favorecer prácticas más sostenibles en el conjunto de sus actividades.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
RESIDUOS				
GRI 306: Residuos 2020	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		a. Pág. 64. b. La gestión de los residuos generados por la organización es realizada por un gestor autorizado, y actualmente es Interlun la empresa adjudicataria del servicio. De forma periódica, se verifican los permisos, licencias y autorizaciones administrativas tanto de la empresa gestora como de las posibles empresas subcontratadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. c. La organización dispone de una plataforma interna denominada Gestor Documental de Centros, en la que se archiva y gestiona toda la documentación asociada a cada retirada de residuos por centro, así como los informes trimestrales y anuales emitidos por la empresa gestora. Asimismo, con una periodicidad semestral se revisan todas las retiradas registradas en el Libro de Residuos del centro, y dicha documentación es objeto de una revisión exhaustiva tanto en las auditorías internas como en las auditorías externas realizadas al centro.	
	306-3 Residuos generados		a. Ver tabla "Indicador 306-3", pág. 111. a. Se han producido 187,52 Tn de residuos durante el 2025. Un 36,84 % más respecto al año 2024. b. La organización mantiene una relación detallada de los residuos gestionados a través de una empresa gestora autorizada, actualmente Interlun, mediante la correspondiente documentación acreditativa, que incluye Documentos de Control y Seguimiento (DCS), Documentos de Identificación (DI), albaranes o justificantes de entrega. Asimismo, la empresa gestora emite informes trimestrales y anuales en los que se recoge la información relativa a la gestión de los residuos. Toda esta documentación se encuentra disponible en la plataforma interna Gestor Documental de Centros (GDC). En los centros asistenciales y en los ACH, los residuos correspondientes al código LER 18 01 09 (medicación) se gestionan, de forma general, a través de un punto SIGRE. De manera puntual, y cuando así lo requiere la comunidad autónoma competente, dichos residuos son gestionados mediante una empresa gestora autorizada. Se han contabilizado 20 kg de medicación mediante gestor en 2025 (LER 180109). En relación con los centros asistenciales, se ha producido un incremento en la cantidad de residuos peligrosos generados como consecuencia de la implantación de técnicas innovadoras de punción seca en el servicio de rehabilitación. Un 46,38 % más que en el ejercicio del 2024. Dichos residuos cortopunzantes, clasificados bajo el código LER 18 01 03 alcanzaron, en el año 2025, una cantidad total de 2,52 Tn. (En 2024, 1,82 Tn.) Actualmente, la organización dispone de 122 centros asistenciales con recogida específica de residuos cortopunzantes.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
RESIDUOS				
GRI 306: Residuos 2020	306-4 Residuos no destinados a eliminación		a. Se han valorizado 182,55 toneladas de residuos. Durante el período considerado, los residuos gestionados mediante valoración han correspondido a las siguientes fracciones y cantidades: Cortopunzantes (180103) 1,18 Tn + Material de curas (180104) 11,62 Tn + Plástico (LER 200139): 16,52 Tn + Papel (LER 200101): 56,47 Tn + Otras fracciones (LER 200199) 35,45 Tn + Tóner y equipos (LER 160214) 3,24 Tn + RAEE (LER 200135) 0,32 Tn + Voluminosos (LER 200307) 47,59 Tn + Equipos peligrosos (LER 160213) 0,66 Tn + Pilas (LER 160604): 0,16 toneladas + Baterías y acumuladores (LER 200133): 0,03 toneladas + Metales (LER 200140) 2,95 Tn + Medicamentos (LER 180109) 0,02 Tn. b. Todos los residuos peligrosos generados por la organización se retiran exclusivamente a través de gestores autorizados. i. No aplica. ii. No aplica. iii. Se han valorizado un total de 2,19 Tn de residuos peligrosos. Cortopunzantes (LER 180103) 1,18 Tn + RAEE (LER 200135) 0,32 Tn + Equipos peligrosos (LER 160213) 0,66 Tn + Baterías y acumuladores (LER 200133): 0,03 Tn. c. i. No aplica. ii. No aplica. iii. Se han valorizado un total de 180,36 Tn de residuos no peligrosos. Material de curas (LER 180104) 11,62 Tn + Plástico (LER 200139): 16,52 Tn + Papel (LER 200101): 56,47 Tn + Otras fracciones (LER 200199) 35,45 Tn + Tóner y equipos (LER 160214) 3,24 Tn + Voluminosos (LER 200307) 47,59 Tn + Pilas (LER 160604): 0,16 toneladas s + Metales (LER 200140) 2,95 Tn + Medicamentos (LER 180109) 0,02 Tn. d. No se realizan otras operaciones de valorización distintas del reciclaje para las fracciones de residuos generadas. i. No se realizan operaciones de tratamiento, eliminación o valorización de residuos dentro de las instalaciones propias de la organización. ii. Todos los residuos generados se gestionan fuera de las instalaciones, a través de una empresa gestora autorizada. Cortopunzantes (180103) 1,18 Tn + Material de curas (180104) 11,62 Tn + Plástico (LER 200139): 16,52 Tn + Papel (LER 200101): 56,47 Tn + Otras fracciones (LER 200199) 35,45 Tn + Tóner y equipos (LER 160214) 3,24 Tn + RAEE (LER 200135) 0,32 Tn + Voluminosos (LER 200307) 47,59 Tn + Equipos peligrosos (LER 160213) 0,66 Tn + Pilas (LER 160604): 0,16 toneladas + Baterías y acumuladores (LER 200133): 0,03 toneladas + Metales (LER 200140) 2,95 Tn + Medicamentos (LER 180109) 0,02 Tn. e. Toda la información relativa a la gestión de residuos se encuentra disponible en la plataforma interna de la organización, a disposición del personal de cada centro. En dicha plataforma se conserva la relación de residuos gestionados mediante la empresa gestora autorizada Interlun, incluyendo la documentación asociada a cada retirada (DCS, DI, albaranes o justificantes de entrega). Valorización de Residuos Sanitarios: Esterilización y posterior valorización de la fracción polimérica de residuos biológicos y sanitarios-> (LER 180103 1,18 Tn).	



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
12 Residuos Tóxicos Residuos	RESIDUOS			
GRI 306: Residuos 2020	306-5 Residuos destinados a eliminación		a. Se han eliminado 4,97 toneladas de residuos. Residuos sanitarios peligrosos (LER 1180103): 1,34 Tn + Residuos voluminosos (LER 20307): 0,44 Tn + Absorbentes (LER 150202) :0,01 Tn + Pilas (160603): 0,01 Tn +Madera (LER 170201): 3,17 Tn. b) Los residuos considerados peligrosos corresponden a las siguientes fracciones: Cortopunzantes (LER 180103) 1,34 Tn + Absorbentes (LER 150202): 0,01 Tn + Pilas (160603): 0,01 Tn. i. Se desconoce el porcentaje de residuos destinados a incineración con recuperación energética, al no disponer de dicha información detallada por parte de la empresa gestora. ii. Asimismo, se desconoce el porcentaje de residuos sometidos a incineración sin recuperación energética. iii. El destino final de los residuos es el vertedero, ya sea de forma directa o tras un proceso previo de incineración, de acuerdo con los circuitos de gestión establecidos por el gestor autorizado. iv. No se realizan otras operaciones de eliminación distintas de las descritas. c. Los residuos no peligrosos generados corresponden a las siguientes tipologías y cantidades: Residuos Voluminosos LER 200307: 0,44 Tn + Madera (LER170201) 3,17 Tn. i. Los residuos no peligrosos no se destinan a incineración, dado que se gestionan mediante operaciones de reciclaje cuando resulta técnicamente viable. ii. En consecuencia, no se realizan operaciones de incineración sobre los residuos no peligrosos. iii. Los residuos que se gestionan mediante reciclaje no tienen como destino final el vertedero. iv. No obstante, los residuos clasificados como voluminosos y banales se han destinado a vertedero, conforme a los criterios de gestión establecidos por la empresa gestora autorizada. d. i. No se realizan operaciones de gestión de residuos dentro de las instalaciones de la organización. ii. La gestión de todos los residuos generados se encuentra externalizada y contratada a una empresa gestora autorizada. Residuos sanitarios peligrosos (LER 1180103): 1,34 Tn + Residuos voluminosos (LER 20307): 0,44 Tn + Absorbentes (LER 150202) :0,01 Tn + Pilas (160603): 0,01 Tn + Madera (LER 170201): 3,17 Tn. e. Toda la información relativa a la gestión de residuos se encuentra disponible en la plataforma interna corporativa, a disposición del personal de cada centro. En dicha plataforma se conserva la relación de residuos gestionados a través de la empresa gestora autorizada Interlun, junto con la documentación asociada a cada retirada, incluyendo Documentos de Control y Seguimiento (DCS), Documentos de Identificación (DI), albaranes y justificantes de entrega.	

Dimensión social

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
3 Salud Trabajo	SALUD Y BIENESTAR			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 25-27 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Pág. 60 Págs. 63-72.	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de seguridad y salud		a. Mutua Universal somete su Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo a una auditoría legal externa cada dos años, cumpliendo el requisito de frecuencia establecido para las empresas del Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención, por desarrollar trabajos con exposición a radiaciones ionizantes en zonas controladas (RD 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. BOE n.º 178, de 26 de julio). i. En 2025 la entidad se sometió a la auditoría legal reglamentaria Prevención de Riesgos Laborales. ii. En 2025 se certifica con carácter anual el Sistema de Gestión Integrado (SGI). Se dispone de una Política Integrada de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Medioambiente y RSC, firmada por Dirección Gerencia, de fecha 5/09/2023. b. El alcance de esta certificación ISO45001 abarca la totalidad de la plantilla y de los centros de trabajo de Mutua Universal. Asimismo, se certifica de forma integrada para las siguientes actividades: Gestión integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: prestaciones económicas, asistencia ambulatoria y hospitalaria, readaptación profesional y trabajo social. Seguimiento y control de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes. Gestión de las prestaciones económicas de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, y durante el cuidado de menores afectados por el cáncer y otras enfermedades graves.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	SALUD Y BIENESTAR			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		a. A partir de la planificación de la actividad preventiva específica por centro, la evaluación de riesgos se revisa periódicamente y se actualiza sistemáticamente con una periodicidad máxima de cuatro años. Esta periodicidad podrá verse afectada cuando por causa justificada así se considere: cambios en criterios técnicos o normativos, o cambios significativos en los procesos, obras, nuevos equipos o maquinaria, ante apariciones de nuevos riesgos, situaciones extraordinarias como pandemias, etc. En los años alternativos a la evaluación de riesgos en cada centro, se realizarán visitas de control periódico en las que se revisará el cumplimiento de los procedimientos y registros del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y cualquier desviación de estos. Asimismo, se podrán identificar peligros puntuales, y se podrán proponer medidas preventivas o correctivas para eliminarlos. En tal caso se valorará si se crea un anexo a la evaluación de riesgos vigente o, si se considera necesario, elaborar una nueva evaluación de riesgos. Por último, se aprovecha también la visita para evaluar la eficacia de las medidas tomadas desde la última visita, el desempeño global del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el nivel de conocimiento e integración preventiva en el centro, reflejado en el informe. b. Toda la plantilla, dispone del registro de comunicado de riesgos para notificar cualquier situación de riesgo que puedan detectar en su puesto o centro de trabajo, para tomar medidas que eliminen o minimicen el riesgo. Asimismo, ante riesgos graves e inminentes (situaciones casi inminentes que pudiesen ocasionar consecuencias graves o muy graves), se puede proceder a la paralización de la actividad que pudiese dar origen al mismo de forma inmediata. Estos comunicados son valorados por el Servicio de Prevención Propio, y se proponen las medidas correctivas o preventivas que correspondan para evitar o minimizar el riesgo. Los comunicados de riesgos y su evolución son presentados trimestralmente en las reuniones de Comité Estatal de Seguridad y Salud. c. Adicionalmente al comunicado de riesgo, la persona trabajadora puede contactar con el Servicio de Prevención Propio para trasladar una sensibilidad especial o posible limitación, asociada a su estado de salud y/o puesto de trabajo (tal y como se recoge en la evaluación de riesgos y en la sesión de formación e información de Prevención de Riesgos Laborales). En tal caso, el Servicio de Prevención Propio derivará la información a Medicina del Trabajo (Servicio de Prevención Ajeno) para la valoración del caso y propuesta de posibles adaptaciones del puesto. Posteriormente, se trasladan internamente las indicaciones o recomendaciones para hacer efectiva esta adaptación de puesto. Adicionalmente se dispone de un Portal de Sistemas de Gestión donde las personas empleadas pueden abrir una incidencia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando detecten una desviación de algún procedimiento o instrucción implantado. En el mismo portal pueden abrir acciones de mejora, así como acciones correctoras para mejorar las deficiencias. En todos los casos, se analizan las causas de las desviaciones y se proponen acciones para reconducir la situación y evitar su repetición. d. Todos los accidentes de trabajo, con y sin baja, son investigados de igual forma, para identificar las causas que originaron el incidente y tomar las medidas necesarias para evitar que se repitan. En un caso y en otro, se puede proceder a la actualización de la evaluación, si procede según el criterio técnico.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	SALUD Y BIENESTAR			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-3 Servicios de salud en el trabajo		El Servicio de Prevención Propio asume las disciplinas de Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada e Higiene Industrial. La disciplina de Medicina del Trabajo está concertada con el Servicio de Prevención Ajeno, quién, además, realiza los exámenes de salud. Se dispone de una enfermera y una TCAE que configuran la figura de Coordinación de medicina del trabajo, para la coordinación de la prestación concertada externamente. El proveedor externo, SPA, presta cobertura a todo el ámbito nacional.	
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		a. En los centros de trabajo de Mutua Universal se promueven elecciones sindicales cada 4 años. De entre la representación legal de las personas trabajadoras que hayan sido escogidas, se designarán delegados/as de prevención, que serán nombrados/as formalmente mediante un acta de nombramiento y recibirán formación en materia de seguridad y salud (nivel básico de Prevención de Riesgos Laborales de 50 h). En aquellas CC. AA. en las que la normativa lo exige, se realizará registro oficial del nombramiento según se establezca en cada caso. Toda la documentación recogida (acta nombramiento, registro ofical, si procede y título de formación en PRL) es archivada y custodiada por el Servicio de Prevención Propio. Estos delegados y delegadas de prevención reciben información de cualquier actividad preventiva que se lleve a cabo en su centro y se les ofrece la posibilidad de gestionar y participar activamente de esta actividad preventiva y lo que se derive de ella. b. El Comité Estatal de Seguridad y Salud (CESS) es el máximo órgano paritario de decisión y participación, destinado a la vigilancia, planificación, negociación regular y periódica en materia de prevención de riesgos laborales. Está formado por delegados/as de Prevención y por la Dirección de la empresa en igual número de personas designadas (10 personas por parte). Se reúnen trimestralmente a lo largo del año. Se dispone de reglamento interno del CESS. Previamente a cada reunión se hace llegar el orden del día y una presentación con los temas a tratar. Tras cada reunión, se redacta un acta con los temas tratados y, tras su aprobación, se procede a firmarlas y archivarlas. Derivado del CESS, para determinados proyectos, se conforman equipos de trabajo para profundizar en temas concretos, cuyo resultado siempre acaba siendo presentado en el CESS.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	SALUD Y BIENESTAR			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		Se dispone de un plan de formación en PRL que se incluye dentro del Plan de Formación de la entidad. Adicionalmente, en 2025 se han realizado sesiones informativas por parte de la figura del Interlocutor Policial Sanitario en los centros del territorio, para dar a conocer la figura y saber cómo integrarla dentro del procedimiento de actuación ante el riesgo de agresión en la entidad. Se trata de sesiones de sensibilización y medidas preventivas para minimizar el riesgo de agresión.	
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores		a. Anualmente, la empresa ofrece a todas las personas trabajadoras la posibilidad de vacunarse de la gripe estacional, a través del Servicio de prevención ajeno concertado. En los exámenes de salud que se ofrecen anualmente se han incluido pruebas adicionales a los protocolos de vigilancia de la salud: - PSA y antígeno prostático específico, para todos los hombres mayores de 45 años. - Sideremia. - Desde el año 2024 se incluye perfil lipídico completo: colesterol total, LDL colesterol, HDL colesterol, VLDL colesterol, triglicéridos, cociente COL T/HDL-COL y cociente (LDL-COL/HDL-COL). b. El Servicio de prevención propio cada año tiene como objetivo la realización de mínimo 3 campañas de salud asociadas a los indicadores del Sistema de Salud en el Trabajo. A lo largo del 2025 se han realizado las siguientes campañas de salud laboral: - Solicitud exámenes de Salud 2025 (3/2/2025). - Solo hay un obstáculo: tú. Actívale. La salud se entrena (29/5/2025). - Cuidarnos para cuidar (9/6/2025): Actuación ante las agresiones. - Cómo prevenir una agresión (16/6/2025). - Cómo actuar durante una agresión (23/6/2025). - Cómo actuar después de sufrir una agresión (30/6/2025). - La salud en verano: tu bienestar no hace vacaciones (14/7/2025). - Un día cualquiera: Sensibilización ante las inoculaciones (18/9/2025). - Inicio de la campaña de vacunación antigripal 2025 (21/10/2025). El proyecto Empresa Saludable nació en 2024 con el objetivo de construir un entorno laboral saludable que favorezca la salud y el bienestar de las personas de Mutua Universal. Se dispone de una plataforma de salud corporativa de la empresa Biwel, con material relacionado, y estructurado en los siguientes 3 módulos: - Actividad física (muévete). - Alimentación saludable (saborea). - Bienestar emocional (emociónate).	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
	SALUD Y BIENESTAR			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de las personas trabajadoras directamente vinculados con las relaciones comerciales		Periódicamente se realizan reuniones (trimestrales) con el Servicio de Prevención Ajeno para el seguimiento del servicio y su calidad.	
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		a. b. c. En el año 2025 se ha llevado a cabo por parte de AENOR una nueva auditoría de seguimiento de la certificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema SST) de Mutua Universal a partir de los requisitos de la normativa ISO45001:2018. Esta certificación tiene alcance de la totalidad de procesos, plantilla y centros de trabajo de Mutua Universal, así como a las partes interesadas. Del mismo modo, el Sistema de SST ha sido sometido un año más a una auditoría legal externa de PRL, que ha superado positivamente. El alcance del Sistema SST abarca la totalidad de la plantilla y de los centros de trabajo de Mutua Universal y tiene en consideración a todas las partes interesadas: personas trabajadoras de Mutua Universal, empresas proveedoras externas y empresas asociadas a Mutua Universal y sus trabajadores/as y sociedad en general.	
	403-9 Lesiones por accidente laboral		Ver tabla “Indicador 403-9”, en págs. 111-112.	
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales		Ver datos tablas “Indicador 403-10”, en pág. 113.	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Actividades preventivas Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Págs. 38-45. Págs. 63-72.	
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		i. La sanción derivada del Acta de Infracción n.º 502024000003668 ha sido abonada, una vez autorizada por la Junta Directiva. La sanción derivada del expediente SAL033OPRS_00000541 del Departament de Salut Badalona ha sido abonada, una vez autorizada por la Junta Directiva.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
 EDUCACIÓN DE CALIDAD  TRABAJO DECENTE Y EMPLEO  TRANSICIÓN DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CALIDAD			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Formación y talento Plan de RSC y Sostenibilidad 25-27 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Pág. 52. Pág. 60. Págs. 63-72.	
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado		Ver tabla “Indicador 404-1” en págs. 104-105.	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		En 2025 se ha dado continuidad a la estrategia de formación y desarrollo de competencias de las personas trabajadoras, reforzando especialmente el enfoque de aprendizaje continuo y alineado con las necesidades organizativas y profesionales. Se ha consolidado la formación en competencias digitales mediante la actualización y dinamización del Espacio Digital, que continúa ofreciendo nuevos contenidos, cursos y recursos en línea, así como el acceso a herramientas digitales internas que fomentan el trabajo colaborativo y la mejora de la eficiencia en los procesos. Paralelamente, se ha ampliado el alcance del modelo formativo incorporando itinerarios estructurados de desarrollo de competencias tanto <i>soft</i> como <i>hard</i> , definidos de manera específica según roles y colectivos. Estos itinerarios formativos tienen como objetivo fortalecer habilidades transversales, técnicas y de gestión, favoreciendo el desempeño profesional, la empleabilidad interna y la adaptación a los cambios organizativos y funcionales. Asimismo, se ha seguido avanzando en la actualización y adecuación de los contenidos formativos dirigidos a los diferentes colectivos, manteniendo el acompañamiento en procesos clave como la implantación de nuevos modelos de trabajo y la capacitación en herramientas específicas vinculadas a la actividad asistencial y administrativa.	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
 EDUCACIÓN DE CALIDAD  TRABAJO DECENTE Y EMPLEO  TRANSICIÓN DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CALIDAD			
GRI 404: Formación y enseñanza 2016			En el marco de las políticas de igualdad y desarrollo profesional, durante 2025 se ha continuado con el Programa Avanza, orientado a impulsar el crecimiento personal y profesional, así como la progresión en la carrera profesional, con especial atención al talento femenino. Este programa refuerza el compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades, el desarrollo del liderazgo y la promoción interna.	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		En el año 2025 no se ha realizado evaluación del desempeño.	



Estándar GRI	Contenido	Apartado del informe 2025	Página / Respuesta directa 2025	Omisiones
3 SALES Y BENEFICIOS	IGUALDAD Y DIVERSIDAD			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Plan de RSC y Sostenibilidad 25-27 Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	Págs. 60, 67. Págs. 63-72.	
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal		Ver tabla “Indicador 401-1” en págs. 107-108.	
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		Los beneficios sociales son los estipulados en convenio colectivo y pactos de empresa. Algunos de ellos se aplican solo a empleados fijos a partir de los 12 meses de su incorporación.	
	401-3 Permiso parental		a. y b. Ver tabla “Indicador 401-3” en pág. 104. c. 58 personas, 36 mujeres 22 hombres (se incluyen personas que se encuentran en situación de excedencia por guarda legal al tener reserva de puesto). d. 56 personas, 34 mujeres y 22 hombres. e. La tasa de regreso al trabajo es del 94,44 % en mujeres y del 100 % en hombres.	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Órganos de gobierno y de participación de la entidad (Informe anual de Gobierno Corporativo)	Ver tabla “Indicador 405-1” en págs. 105-106. Pág. 22 Informe anual de Gobierno Corporativo.	
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		La realización del Registro Retributivo correspondiente al año 2025 está en curso.	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		No nos consta ningún caso de discriminación en el ejercicio 2025, en consecuencia, no se ha llevado a cabo ninguna acción correctiva por ese motivo.	

Anexos

INDICADOR 102-8: INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES

EMPLEADOS POR CONTRATO LABORAL Y SEXO				2025
Tipo de contrato		Hombre	Mujer	Total general
Indefinido		639	1.434	2.073
Tiempo completo		538	1.159	1.697
Tiempo parcial		101	275	376
Temporal		1	0	1
Tiempo completo		1	0	1
Tiempo parcial		0	0	0
TOTAL		640	1.434	2.074

EMPLEADOS POR CONTRATO LABORAL Y REGIÓN				2025
Región		Indefinido	Temporal	Total general
ANDALUCÍA		212		212
ARAGÓN		35		35
ASTURIAS		39		39
BALEARES		38		38
CANARIAS		110		110
CANTABRIA		28		28
CASTILLA-LA MANCHA		62		62
CASTILLA Y LEÓN		113		113
CATALUNYA		789	1	790
EUSKADI		75		75
EXTREMADURA		22		22
GALICIA		110		110
LA RIOJA		44		44
MADRID		225		225
MURCIA		18		18
NAVARRA		39		39
VALENCIA		114		114
TOTAL		2.073	1	2.074

INDICADOR 401-3

PERMISOS CONCEDIDOS 2025			
Tipo de permiso	Hombre	Mujer	Total general
Número de maternidades	0	36	36
Número de paternidades	22	0	22
Lactancias	11	26	37
Flexibilización jornada en períodos de adaptación escolar	1	19	20
Excedencia por guarda legal	5	20	25
Reducciones jornada guarda legal	5	14	19
Redistribución jornada por guarda legal	0	9	9
Ampliación o reducción de jornada por guarda legal	0	4	4
Prórroga excedencia por guarda legal	0	2	2
Permisos sin sueldo	1	21	22
TOTAL	45	151	196

INDICADOR 404-1: MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO

Área	Horas totales	Horas hombre	% horas hombre	Horas mujer	% horas mujer
ÁREA ADMINISTRATIVA	3.300	752	23 %	2.544	77 %
Presencial	1.282	322	25 %	961	75 %
Virtual	2.017	434	22 %	1.583	78 %
ÁREA CORPORATIVA	23.980	7.031	29 %	16.949	71 %
Presencial	941	296	31 %	645	69 %
Virtual	23.039	6.735	29 %	16.304	71 %
ÁREA SANITARIA	38.568	11.545	30 %	27.023	70 %
Presencial	6.484	1.715	26 %	4.769	74 %
Virtual	32.084	9.830	31 %	22.254	69 %
ÁREA MUTUALISTAS	4.971	2.722	55 %	2.249	45 %
Presencial	1.465	834	57 %	631	43 %
Virtual	3.506	1.888	54 %	1.618	46 %
ÁREA PREVENCIÓN	3.036	976	32 %	2.026	67 %
Presencial	492	156	32 %	336	68 %
Virtual	2.544	820	32 %	1.724	68 %
TOTAL FORMACIÓN INTERNA	73.855	23.026	31 %	50.791	69 %

Formación externa	Horas totales	Horas hombre	% horas hombre	Horas mujer	% horas mujer
Presencial	9.410	3.149	33 %	6.261	67 %
Virtual	21.164	6.211	29 %	14.953	71 %
TOTAL FORMACIÓN EXTERNA	30.574	9.360	31 %	21.214	69 %

	Horas totales	Horas hombre	% horas hombre	Horas mujer	% horas mujer
TOTAL FORMACIÓN GENERAL	104.439	32.386	31 %	72.053	69 %

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR PERSONA TRABAJADORA	50
Hombres	15
Mujeres	35

INDICADOR 405-1: DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS

EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL Y GÉNERO	Hombre	Mujer	Total
Administrativo	308	557	865
Sanitario	282	821	1.103
Prevención	17	32	49
Directivo	33	24	57
TOTAL	640	1.434	2.074

EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL Y EDAD	< 26 años	26 a 35 años	36 a 45 años	46 a 55 años	> 56 años	TOTAL
Administrativo	10	78	149	415	213	865
Sanitario	17	248	284	366	188	1.103
Prevención	0	3	5	31	10	49
Directivo	0	0	4	27	26	57
TOTAL	27	329	442	839	437	2.074

OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD

Número de nacionalidades y personas por nacionalidad		2025
Nacionalidades	Número	
Alemana	2	
Argelina	1	
Argentina	9	
Armenia	1	
Boliviana	6	
Brasileña	1	
Colombiana	25	
Cubana	33	
Dominicana	3	
Ecuatoriana	7	
Española	1.896	
Francesa	4	
Hondureña	2	
Italiana	17	
Mexicana	1	
Nicaragüense	4	
Peruana	6	
Portuguesa	6	
Rumana	3	
Rusa	4	
Ucraniana	3	
Uruguaya	1	
Venezolana	39	
Total general	2.074	

401: EMPLEO

401-1: NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

ROTACIÓN POR GÉNERO			
Género	Altas	Bajas	Índice de rotación
Hombre	8,98 %	10,84 %	9,91 %
Mujer	7,67 %	7,74 %	7,70 %
TOTAL	8,32 %	9,29 %	8,81 %

ROTACIÓN POR EDAD			
Grupo de edad	Altas	Bajas	Índice de rotación
< 26 años	48,00 %	32,00 %	40,00 %
26 a 35 años	25,76 %	16,53 %	21,14 %
36 a 45 años	9,68 %	10,59 %	10,14 %
46 a 55 años	2,87 %	2,27 %	2,57 %
> 56 años	1,74 %	11,94 %	6,84 %

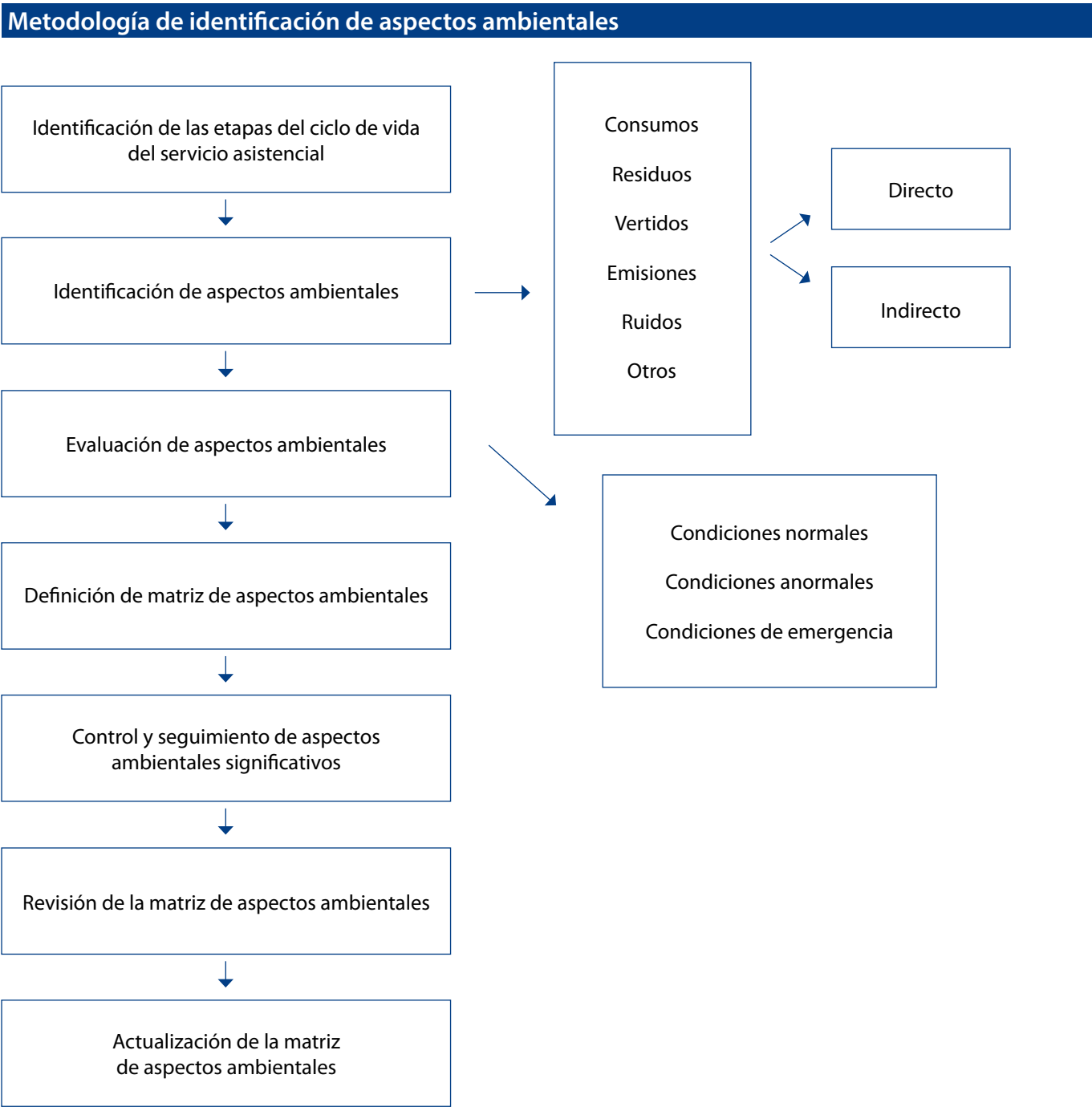
ROTACIÓN POR REGIÓN			
Región	Altas	Bajas	Índice de rotación
ANDALUCÍA	9,91 %	9,91 %	9,91 %
ARAGÓN	5,56 %	11,11 %	8,33 %
ASTURIAS	5,13 %	5,13 %	5,13 %
BALEARES	24,32 %	18,92 %	21,62 %
CANARIAS	7,02 %	14,04 %	10,53 %
CANTABRIA	7,02 %	10,53 %	8,77 %
CASTILLA-LA MANCHA	6,40 %	8,00 %	7,20 %
CASTILLA Y LEÓN	2,64 %	3,52 %	3,08 %
CATALUNYA	6,54 %	7,80 %	7,17 %
EUSKADI	13,61 %	9,52 %	11,56 %
EXTREMADURA	13,04 %	21,74 %	17,39 %
GALICIA	11,98 %	9,22 %	10,60 %
LA RIOJA	8,99 %	11,24 %	10,11 %
MADRID	7,13 %	6,68 %	6,90 %
MURCIA	22,86 %	17,14 %	20,00 %
NAVARRA	15,79 %	10,53 %	13,16 %
VALENCIA	7,93 %	7,05 %	7,49 %

403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-5: FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Modalidad	Cursos	Participantes	Horas	Acciones
Presencial	GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN CUME	33	165	2
Presencial	COMUNICACIÓN NO VIOLENTA	61	244	3
Presencial	EXTINCIÓN DE INCENDIOS	39	117	8
Virtual	COMUNICACIÓN NO VIOLENTA	33	132	2
Virtual	CURSO ACOSO LABORAL - COMITÉ INTERNO	10	60	1
Virtual	CURSO BÁSICO PREVENCIÓN - DELEGADOS PRL	6	300	5
Virtual	FORMAC. PRL RIESGOS PUESTO NO SANIT-AULA	266	266	8
Virtual	FORMAC. PRL RIESGOS PUESTO SANIT-AULA	208	208	8
Virtual	GESTIÓN EMOCIONAL DE CONFLICTOS	290	580	1
Virtual	INCENDIOS - NUEVA EDICIÓN-EE+JE-OPCIONAL	21	42	4
Virtual	INCENDIOS - NUEVA EDICIÓN-EI-JE OBLIG	23	46	4
Virtual	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	135	270	1
Virtual	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN DESPLAZAMIENTOS	284	568	10
Virtual	PRIMEROS AUXILIOS - <i>ONLINE</i>	4	4	1
Virtual	PROGRAMA PRL ACOGIDA NO SANITARIO	117	234	10
Virtual	PROGRAMA PRL ACOGIDA SANITARIO	176	352	10
Virtual	PROGRAMA PRL ACOGIDA SANITARIO <i>EXPRESS</i>	52	104	5
Virtual	USO PROFESIONAL DE LA VOZ	6	12	1
Virtual	WEBINAR INTELIGENCIA EMOCIONAL	61	122	1
TOTAL		1.825	3.826	85

INDICADOR 306-1: GENERACIÓN DE RESIDUOS E IMPACTOS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LOS RESIDUOS



INDICADOR 306-3: RESIDUOS GENERADOS (EN TONELADAS)

	Código LER	Peligroso o no peligroso	2025	Valorización	Eliminación
Residuo voluminoso	200307	No peligroso	48,03	47,59	0,44
Otras fracciones	200199	No peligroso	35,45	35,45	0,00
Papel y cartón	200101	No peligroso	23,03	56,47	0,00
Papel confidencial		No peligroso	33,44		0,00
Plásticos	200139	No peligroso	16,52	16,52	0,00
Material de curas otros residuos industriales no peligrosos	180104	No peligroso	11,62	11,62	0,00
RAEE no peligrosos Aparatos eléctricos y electrónicos desechados, distintos de*	200136	No peligroso	6,34	6,34	0,00
Metales	200140	No peligroso	2,95	2,95	0,00
Equipos desechados + tóner	160214	No peligroso	3,24	3,24	0,00
Pilas alcalinas	160604	No peligroso	0,16	0,16	0,00
Medicamentos distintos	180109	No peligroso	0,02	0,02	0,00
Madera	170201	No peligroso	3,17	0,00	3,17
TOTAL NO PELIGROSOS			183,97	180,36	3,61

	Código LER	Peligroso o no peligroso	2025	Valorización	Eliminación
Cortopunzantes (Residuos sanitarios peligrosos)	180103	Peligroso	2,52	1,18	1,34
Equipos desechados peligrosos	160213	Peligroso	0,66	0,66	0,00
Aparatos eléctricos y electrónicos desechados que contienen componentes peligrosos	200135	Peligroso	0,32	0,32	0,00
Baterías y acumuladores	200133	Peligroso	0,03	0,03	0,00
Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas	160504	Peligroso	0,00	0,00	0,00
Tubos fluorescentes	200121	Peligroso	0,00	0,00	0,00
Absorbentes, materiales de filtración	150202	Peligroso	0,01	0,00	0,01
Pilas que contienen mercurio	160603	Peligroso	0,01	0,00	0,01
TOTAL PELIGROSOS			3,54	2,19	1,36
TOTAL			187,52	182,55	4,97

INDICADOR 403-9

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL		
	Número	Tasa
Muertes por accidente laboral	0	0 %
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0 %
Accidentes laborales (con y sin baja)	107 (incluye <i>in itinere</i>)	30,6 % (por cada 1.000.000 h trabajadas)
	61 (no incluye <i>in itinere</i>)	17,4 % (por cada 1.000.000 h trabajadas)
Accidentes laborales con baja	15 (incluye <i>in itinere</i>)	4,3 % (por cada 1.000.000 h trabajadas)
	9 (no incluye <i>in-itinere</i>)	2,6 % (por cada 1.000.000 h trabajadas)
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	25 % exposición a contaminantes biológicos, 21 % agresiones y 16 % caída mismo nivel	
Número de horas trabajadas	3.498.969 horas trabajadas (incluye horas de sustitución)	

PRINCIPALES CAUSAS DE LOS ACCIDENTES (PRINCIPALES PELIGROS)			
Tipo	Colectivo	Principales causas	%
Con baja	Administrativo	Caída de personas al mismo nivel	40 %
		Caídas de personas al mismo nivel	40 %
	Sanitario	Caída de personas a distinto nivel	20 %
		Golpes contra objeto inmóvil	20 %
Sin baja	Administrativo	Caídas de personas al mismo nivel	30 %
		Atropellos, choques o golpes con vehículos	26 %
		Golpes contra objeto inmóvil	15 %
	Sanitario	Atropellos, choques o golpes con vehículos	23 %
		Contacto biológico	23 %
		Agresión	17 %

INDICADOR 403-10

DOLENCIAS Y ENFERMEDADES LABORALES	
Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	1
Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales	Enfermedad profesional causada por agentes biológicos. Sin baja

Informe de progreso Pacto Mundial

Desde el 27 de diciembre de 2005, Mutua Universal es empresa firmante del Pacto Mundial, un compromiso de 10 principios relativos a derechos laborales, sociales, medioambientales y de no corrupción impulsados por las Naciones Unidas para implicar a empresas y organizaciones diversas en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa a escala mundial.

Desde el 1 de enero de 2023, Mutua Universal ha dado un paso más en su compromiso con la sostenibilidad, pasando a ser socia del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, INDICADORES GRI Y ODS

Principio	Páginas de la memoria 2025	Indicadores GRI	Equivalente ODS
1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.	63-72	202-1, 205-2, 401-1, 403-1, 403-4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17
2 Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.	65-71	406-1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17
3 Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	62, 70-71 6-8, Informe anual de GC	2-30, 406-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
4 Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.	51, 70-72 6-8, Informe anual de GC	202-1, 405-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
5 Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.	51, 70-72 6-8, Informe anual de GC	405-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
6 Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.	50-51, 67, 70-71 24-41, Informe de GC	202-1, 401-2, 405-1, 405-2, 406-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
7 Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.	60, 64, 72	301-2, 306-2,	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
8 Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	60, 64, 72	302-4, 302-5	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
9 Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.	9, 25-28	302, 305, 306, 307	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
10 Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.	70-72 24-41, Informe anual de GC	205-1, 205-2	3, 10, 16, 17

A close-up photograph of a person's hand pointing at a financial report. The report features various charts, including bar charts, line graphs, and donut charts, all in shades of blue. The background is slightly blurred, showing another person's hand holding a pen. The overall scene suggests a professional setting, likely a meeting or a presentation of financial data.

04

Informe
de gestión

Afiliación a Mutua Universal

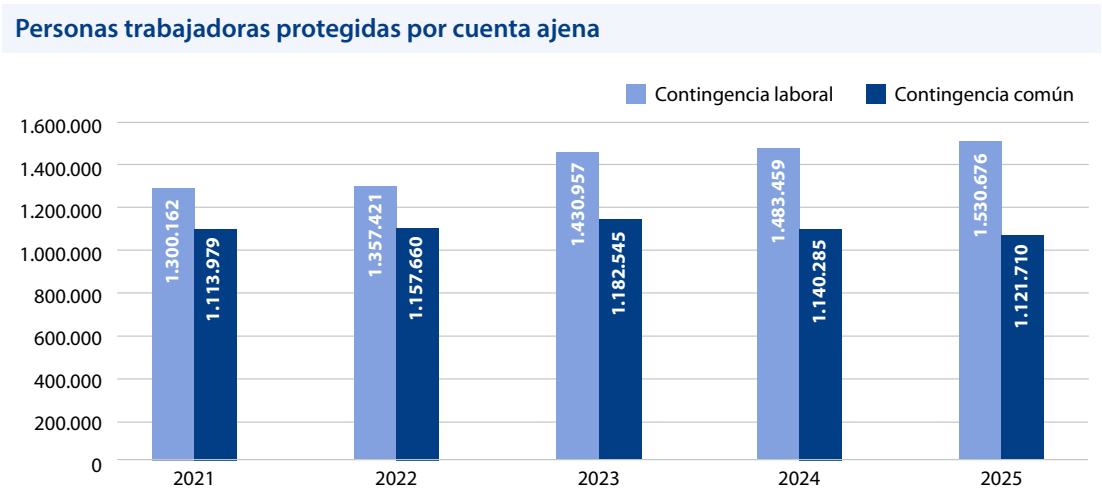
A cierre de 2025, las personas trabajadoras protegidas por cuenta ajena han alcanzado la cifra de 1.530.676, lo que supone un incremento del 3,18 % respecto al año 2024. Además, el 73,28 % (1.121.710 personas) también tiene protegida con la entidad la contingencia común.

El número de empresas asociadas en contingencias profesionales se sitúa en 159.239, lo que implica un aumento del 0,09 % respecto al año precedente. El 80,08 % de las empresas asociadas, un total de 127.521 (1,18 % menos que en 2024), tiene asimismo cubiertas las contingencias comunes con Mutua Universal.

Las personas trabajadoras por cuenta propia aseguradas por contingencia común alcanzan la cifra de 282.284, lo que supone un incremento del 0,12 % en relación con el año anterior.

Por su parte, las personas trabajadoras por cuenta propia aseguradas por contingencia laboral son 284.012, un 0,14 % más en comparación con 2024.

La cobertura de cese de actividad de las personas trabajadoras por cuenta propia es de 244.739, un 0,82 % más que en el ejercicio precedente.



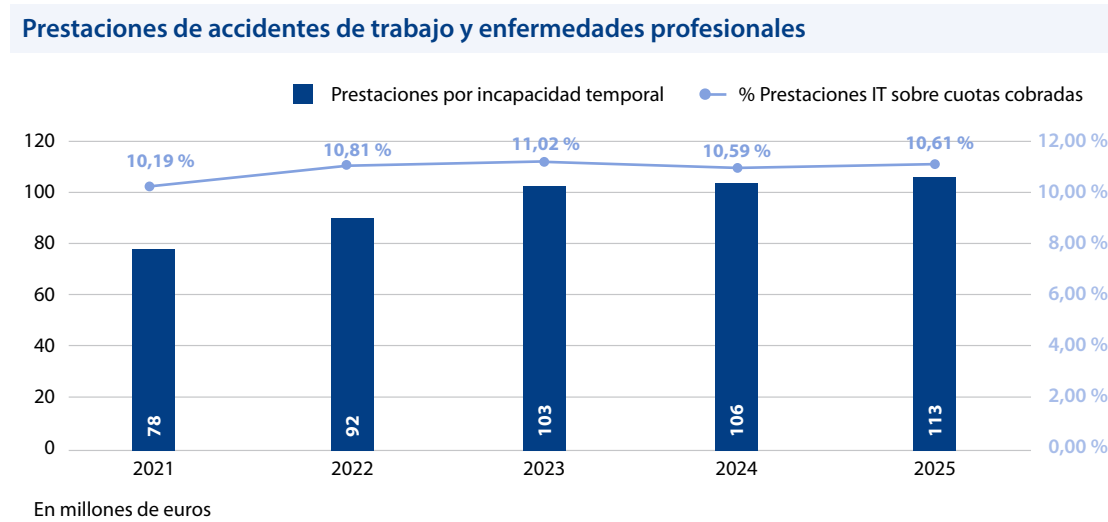
Contingencias profesionales

Las prestaciones de incapacidad temporal suponen el 10,6 % sobre el total de cuotas, lo que significa un incremento del 0,2 % respecto al ejercicio anterior. Por colectivos, un 10,8 % sobre cuotas corresponde a personas trabajadoras por cuenta ajena (un 0,2 % más que en 2024) y un 7,7 % sobre cuotas, a personas trabajadoras por cuenta propia (un 2,1 % menos respecto al año anterior).

En 2025, Mutua Universal ha satisfecho 113,35 millones de euros en concepto de prestación económica por incapacidad

temporal, de los cuales 4,12 millones corresponden a personas trabajadoras por cuenta propia y el resto, por cuenta ajena.

Las prestaciones concedidas han supuesto, en su conjunto, la indemnización de 2.390.632 días, con un subsidio medio diario de 48,51 euros para la persona trabajadora por cuenta ajena y 29,69 euros en el caso de las personas trabajadoras autónomas.

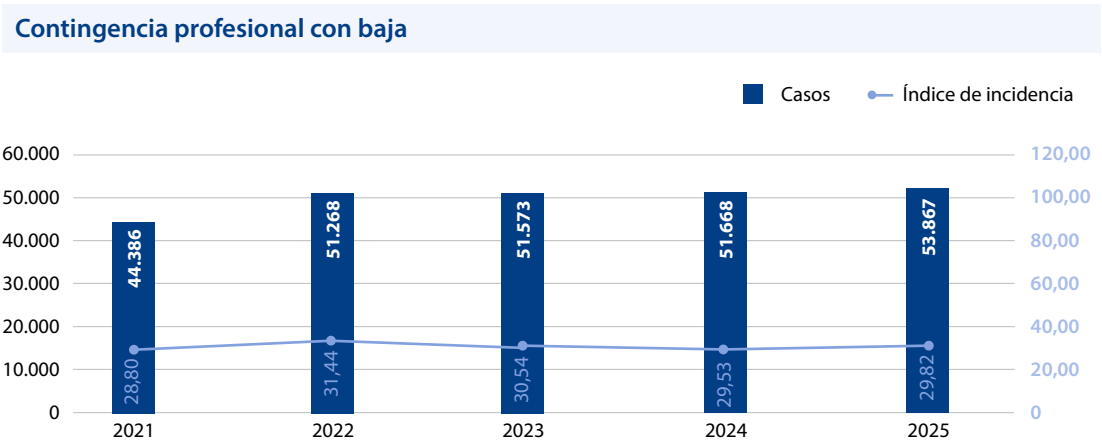


Accidentabilidad e índice de incidencia

Durante el ejercicio 2025 se han reconocido 53.867 contingencias laborales con baja, 53.353 de las cuales corresponden a accidentes de trabajo y 514, a enfermedades profesionales.

El índice de incidencia, que relaciona el número de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales con la población protegida por la mutua, aumenta un 0,97 % respecto al ejercicio anterior, hasta los 29,82 puntos.

El índice de incidencia en la población trabajadora por cuenta ajena es 26,63 puntos superior al registrado en el colectivo de personas trabajadoras autónomas. Esta diferencia es superior a la del ejercicio precedente como consecuencia del aumento en el índice de incidencia en cuenta ajena (0,30 puntos) y de la disminución en cuenta propia (0,59 puntos).



Casos mortales e índice de mortalidad

En 2025 se han producido 67 casos mortales, lo que significa una disminución del número de fallecimientos acaecidos con respecto al año anterior de 8 casos (-10,7 %). El 73 % de estos casos se han originado por causas ajenas al riesgo estrictamente profesional (cardiovascular, en misión e *in itinere*).

El índice de mortalidad se fija en un 0,04 sobre el total de población protegida por contingencias profesionales.

Las actividades económicas por cuenta ajena que acumulan mayor número de accidentes mortales son: transporte y almacenamiento (20 casos), construcción (12) e industria manufacturera (7).

PRESTACIONES POR INVALIDEZ

En cumplimiento de las resoluciones emitidas por las diferentes direcciones provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, durante el año 2025 se han tramitado 2.394 prestaciones por invalidez por accidente de trabajo en sus distintos grados.

El 66,08 % de los casos corresponde a indemnizaciones y entregas únicas.

Respecto a las prestaciones de invalidez por enfermedad profesional, durante el último ejercicio se han tramitado un total de 326.

Perfil del accidente mortal
(régimen general)

Personas de entre 41 y 55 años

44 %

Entre 7 y 36 meses
de antigüedad en la empresa

41 %

Con contrato indefinido
o fijo discontinuo

93 %

En empresa de menos
de 25 personas trabajadoras

51 %

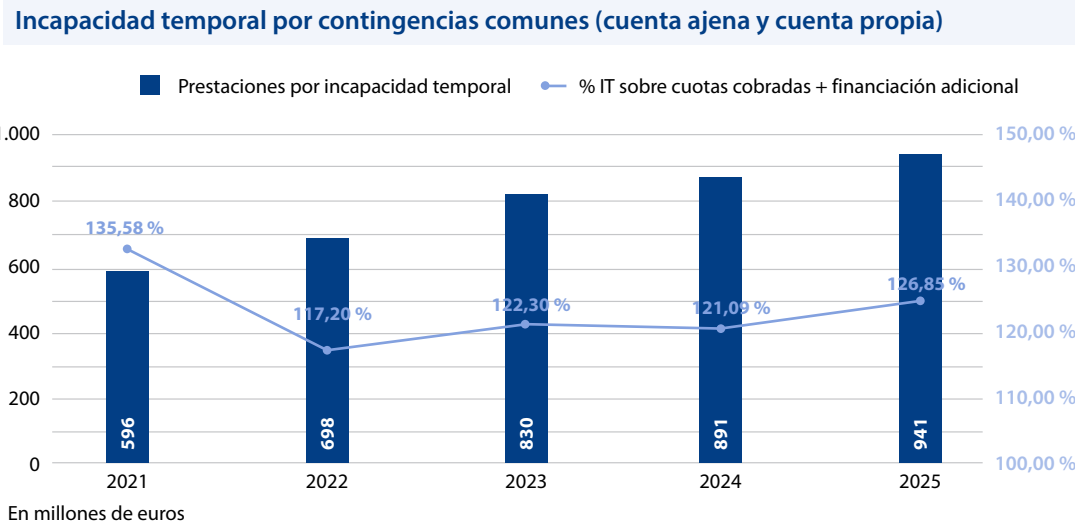
Contingencias comunes

En el año 2025, Mutua Universal ha satisfecho 941,15 millones de euros en concepto de prestación económica por incapacidad temporal, lo que supone un incremento del 5,6 % respecto al ejercicio anterior. De esta cantidad, 108,21 millones de euros corresponden a personas trabajadoras por cuenta propia (un 11,5 % del total), mientras que 832,94 millones corresponden a personas trabajadoras por cuenta ajena (un 88,5 % del total).

Las prestaciones han significado, en su conjunto, la indemnización de 20.958.735 días, con un subsidio medio diario de 47,96 euros en el caso

de las personas trabajadoras por cuenta ajena y de 30,13 euros en el caso de las personas trabajadoras autónomas.

El porcentaje sobre el total de cuotas (suma de las cuotas cobradas más el suplemento) se ha incrementado respecto al año precedente. En el caso del colectivo de personas trabajadoras por cuenta ajena (Régimen General), el porcentaje sobre cuotas de las prestaciones de incapacidad temporal ha sido del 127,1 %, un aumento del 6,0 % respecto a 2024, mientras que el gasto en el caso de las personas trabajadoras por cuenta propia ha disminuido en 4,0 %, y se ha situado en el 125,0 %.



Otras prestaciones

SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA (SREL)

Durante el 2025 se ha reconocido la prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia a 4.509 trabajadoras (4.122 por cuenta ajena y 387 por cuenta propia), de las cuales 4.469 corresponden a situaciones de riesgo durante el embarazo y 40 de riesgo para la lactancia.

Estas cifras significan el abono en concepto de prestaciones por importe de 21,6 millones de euros.

El manejo de cargas y la bipedestación son los riesgos más comunes en el caso de la prestación de subsidio por riesgo durante el embarazo (un 81 % del total), mientras que las radiaciones ionizantes y los agentes químicos son los más habituales en el caso del riesgo de la prestación de subsidio de lactancia (82 %).

CUIDADO DE MENORES (CUME)

El 59 % de los casos reconocidos durante el año 2025 para esta prestación corresponden a procesos de origen psiquiátrico, neurológico y endocrinológico.

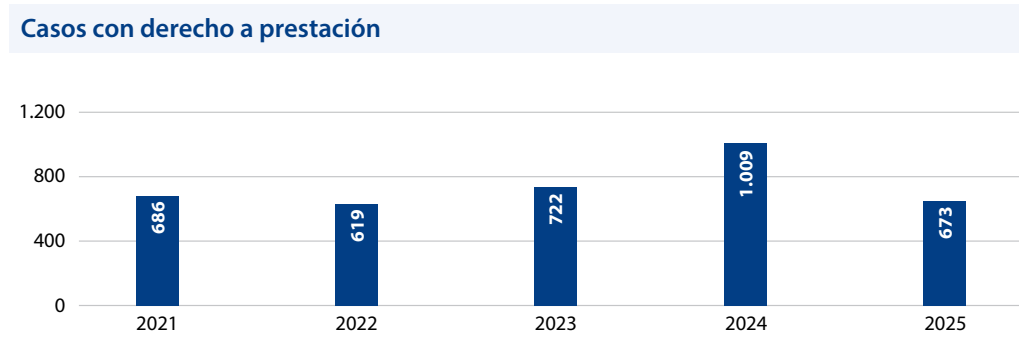
Los casos de endocrinología aumentan un 54 % respecto al ejercicio anterior, mientras que los casos de psiquiatría lo hacen en un 49 %.

CESE DE ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS

En 2025 hemos recibido un total de 1.374 solicitudes* por cese de actividad de personas trabajadoras autónomas, lo que significa una disminución del 24,79 % respecto al año anterior.

Esta reducción debe matizarse, ya que a finales de 2024 se tramitaron 231 prestaciones extraordinarias por fuerza mayor derivados de la DANA que deforman la comparación interanual. Descontando este efecto, la disminución real se situaría alrededor del 13,9 %.

* Se han aprobado 673 solicitudes.



Información económico-financiera

En el ejercicio 2025, la recaudación total de cuotas cobradas ha sido de 1.692.278.443 euros, lo que significa un incremento del 5,59 % respecto al año precedente. El 63,16 %, un total de 1.068.804.222 euros, corresponde a la contingencia laboral; el 34,99 %, de 592.057.606 euros, a la contingencia común (sin incluir la financiación adicional); y el 1,86 % restante, de 31.416.615 euros, a la cobertura por cese de actividad de las personas trabajadoras autónomas.

A este crecimiento de la recaudación respecto al año 2024 ha contribuido la Orden PJC/178/2025 de 25 de febrero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social para el ejercicio 2025, que ha supuesto un aumento del 4 % de la base máxima de cotización y del 4,4 % de la base mínima, relacionada esta última con el salario mínimo interprofesional.



MAGNITUDES COMPARATIVAS DE RECAUDACIÓN

	2024	2025	Var. %	% cuotas*
Contingencias profesionales:				
Por cuenta ajena	944.679.891	1.015.337.048	7,48 %	60,00 %
Por cuenta propia	53.085.645	53.467.174	0,72 %	3,16 %
Total por contingencias profesionales	997.765.537	1.068.804.222	7,12 %	63,16 %
Contingencias comunes:				
Por cuenta ajena	504.943.821	522.353.301	3,45 %	30,87 %
Por cuenta propia	68.961.323	69.704.306	1,08 %	4,12 %
Total por contingencias comunes	573.905.144	592.057.606	3,16 %	34,99 %
Cese actividad RETA				
	30.949.705	31.416.615	1,51 %	1,86 %
TOTAL CUOTAS COBRADAS				
	1.602.620.386	1.692.278.443	5,59 %	
Efecto cuotas en vía ejecutiva y aplazadas	8.711.431	7.989.521		
Exoneraciones	-648.485	-1.013.224		
Suplemento financiero	161.852.263	149.864.601		
Efecto “devengo” (enero)	6.505.804	4.997.554		
Regularización cuotas autónomos ej. anteriores	0	576.719		
TOTAL CUOTAS DEVENGADAS	1.779.041.400	1.854.693.594	4,25 %	

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

En 2025 se ha obtenido un resultado a distribuir de +23,98 millones de euros, la que ha situado a la reserva de estabilización por contingencias profesionales en el 23,18 % respecto al 30 % máximo permitido (correspondiente al 30 % de la media de las cuotas recaudadas en los últimos tres años). Dicho resultado de 23,98 millones de euros se compone de 16,05 millones de euros generados por la actividad del Cese de Actividad de los trabajadores autónomos en el ejercicio 2025, así como del resultado generado por el suplemento financiero de 2024 cobrado en 2025 que asciende a 7,93 millones de euros.

Las principales variables que han dado lugar a este resultado son las siguientes:

Los ingresos por cotizaciones experimentaron un incremento del 4,25 % con respecto a los registrados en el ejercicio precedente gracias a la mejora de la actividad económica, así como al incremento del suplemento financiero recibido para hacer frente a las pérdidas generadas en la cobertura de la contingencia común.

De dichos ingresos por cotizaciones, 1.076,26 millones corresponden a la gestión de las contingencias profesionales; 746,55 millones, a la gestión de incapacidad temporal por contingencias comunes, y 31,89 millones, a la gestión del cese de actividad de las personas trabajadoras autónomas.

La aportación extraordinaria recibida por las mutuas, recogida en el capítulo de transferencias y subvenciones corrientes, con el fin de hacer frente a las prestaciones extraordinarias reconocidas para paliar los efectos de la pandemia y la DANA, se ha reducido respecto a las recibidas en 2024, pasando de ser negativa en -83,30 millones a ser negativa en -23,19 millones en 2025.

Dichos importes negativos se deben principalmente a la revisión de las prestaciones por cese de actividad de las personas trabajadoras autónomas aprobadas a raíz de la pandemia, que han tenido un impacto negativo de -16,49 millones de euros, y al importe por exoneraciones de cotizaciones de las personas trabajadoras autónomas en situación de cese extraordinario de actividad, que en 2024 ha sido negativo por valor de -8,36 millones. Por el contrario, se han recibido transferencias por 1,39 millones de euros derivadas de las prestaciones soportadas por la DANA.

Respecto a los gastos del ejercicio, el relativo a prestaciones sociales y a las transferencias y subvenciones concedidas ha experimentado un aumento de 128,17 millones de euros, lo que supone un aumento del 8,76 %. El incremento en las prestaciones sociales se debe principalmente al aumento de la incapacidad temporal, que en 2025 se ha situado en 1.060,54 millones de euros, frente a los 1.001,71 millones de euros

	Contingencias profesionales	Contingencias comunes	Cese de actividad	Total
Reservas de estabilización	268.544.729,40	-260.618.466,32	76.614,26	8.002.877,34
Reserva complementaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva de asistencia social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros a la TGSS	0,00	0,00	15.974.114,74	15.974.114,74
Resultado a distribuir	268.544.729,40	-260.618.466,32	16.050.729,00	23.976.992,08

Reservas	Contingencias profesionales	Contingencias comunes	Cese de actividad	Reserva complementaria	Reserva de asistencia social	Total
Saldos a 31.12.2024	224.767.704,74	37.638.457,43	6.157.468,02	0,00	24.879.129,36	293.442.759,55
Dotación del ejercicio	263.544.729,40	261.476.741,91	76.614,26	0,00	0,00	530.098.085,57
Aplicación del ejercicio	-261.476.741,91	-260.618.466,32	0,00	0,00	-152.473,42	-522.247.681,65
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos a 31.12.2025	231.835.692,23	38.496.733,02	6.234.082,28	0,00	24.726.655,94	301.293.163,47

del ejercicio 2024, lo que se traduce en un incremento de 58,83 millones de euros.

Por otra parte, las transferencias y subvenciones concedidas se han incrementado en consonancia con los ingresos por cotizaciones, debido a unas mayores cuotas de reaseguro y aportaciones de servicios comunes. También cabe destacar el incremento en otras prestaciones de 59,24 millones de euros debido a que, en el ejercicio, dicho epígrafe no ha recogido como menor gasto la misma cantidad de devoluciones por la revisión de las prestaciones de cese de actividad de las personas trabajadoras autónomas.

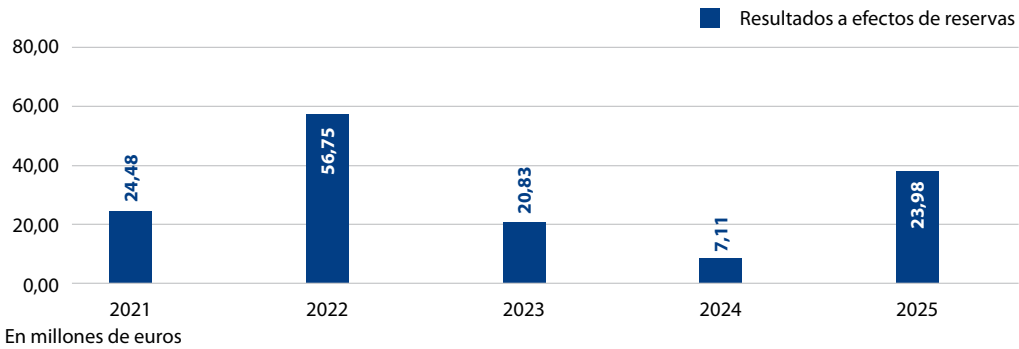
Los gastos de funcionamiento han representado un 4,42 % del total de gastos de gestión ordinaria, frente al 12,38 % del ejercicio precedente. En 2025, el resultado por operaciones financieras se ha situado en 2,89 millones de euros, importe superior a los 2,76 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2024, debido al incremento de las inversiones financieras realizadas respecto al periodo precedente a pesar de la reducción de los tipos de interés respecto al ejercicio anterior.

La distribución del resultado de 2025 a reservas ha tenido como prioridad mantener el 5 % mínimo de la reserva de estabilización de contingencia común. Así, se ha destinado todo el resultado necesario de las contingencias profesionales (261,48 millones de euros) hasta llegar a dotar la reserva de contingencias comunes al 5 % mínimo.

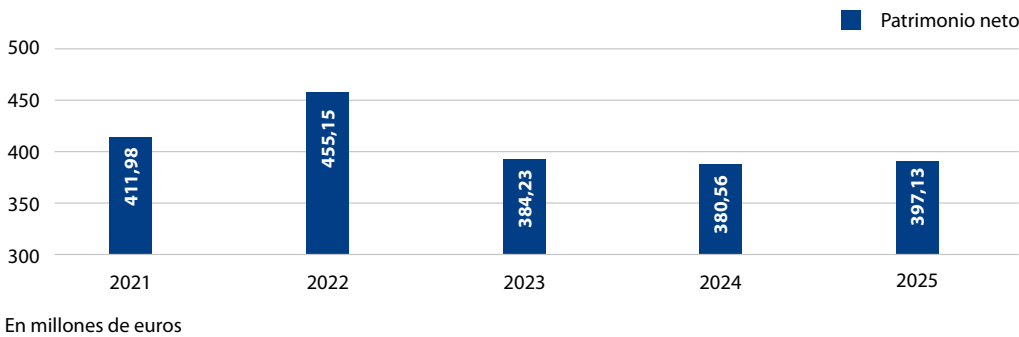
Los 261,48 millones de euros aplicados de las contingencias profesionales, más la dotación de 268,54 millones de euros correspondiente al resultado del ejercicio en estas contingencias, sitúan la reserva de estabilización de contingencias profesionales en un 23,18 % respecto al 30 % máximo permitido por ley.

La reserva de estabilización por cese de actividad se ha dotado en 0,08 millones de euros hasta cumplir el 20 % máximo de la reserva. Se ingresará a la Tesorería General de la Seguridad Social en el Banco de España el resultado por cese de actividad restante, lo que da un total a ingresar de 15,97 millones de euros.

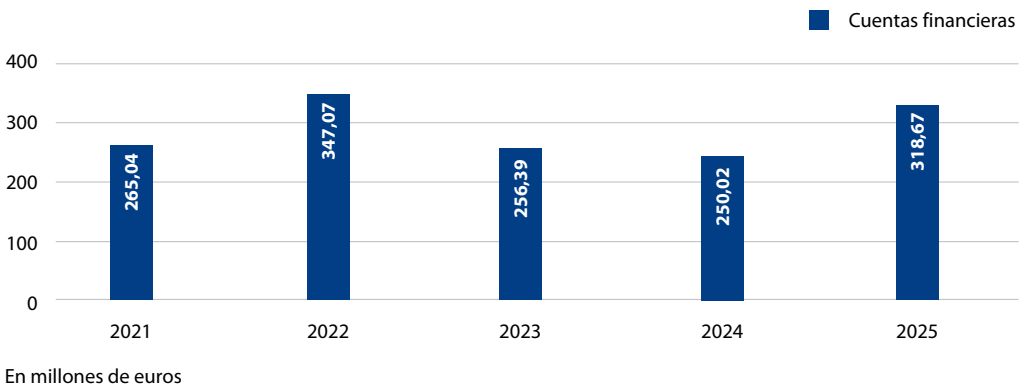
Resultado a distribuir



Patrimonio neto



Cuentas financieras



GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - BALANCE

ACTIVO (euros)		2025
A)	Activo no corriente	141.882.040,35
I.	Inmovilizado intangible	9.409.275,24
	Aplicaciones informáticas	243.992,47
	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	9.130.041,92
	Otro inmovilizado intangible	35.240,85
II.	Inmovilizado material	126.060.536,88
	Terrenos	32.522.436,75
	Construcciones	72.564.912,60
	Otro inmovilizado material	18.958.811,20
	Inmovilizado en curso y anticipos	2.014.376,33
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo	2.087.950,95
	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	2.087.950,95
V.	Inversiones financieras a largo plazo	4.140.137,34
	Créditos y valores representativos de deuda	4.089.001,05
	Otras inversiones financieras	51.136,29
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	184.139,94
B)	Activo corriente	730.005.265,33
I.	Activos en estado de venta	2.418.481,19
II.	Existencias	1.035.353,59
	Productos farmacéuticos	147.469,62
	Material sanitario de consumo	887.883,97
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	584.108.630,71
	Deudores por operaciones de gestión	67.539.229,99
	Otras cuentas a cobrar	515.974.515,27
	Administraciones públicas	594.885,45
V.	Inversiones financieras a corto plazo	5.559.444,59
	Créditos y valores representativos de deuda	5.207.177,29
	Otras inversiones financieras	352.267,30
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	136.883.355,25
	Tesorería	136.883.355,25
TOTAL ACTIVO (A+B)		871.887.305,68

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (euros)		2025
A)	Patrimonio neto	397.130.038,88
II.	PATRIMONIO NETO	397.094.798,03
	Reservas	295.607.626,14
	Resultado neto generado por cuotas	117.311.027,30
	Resultados del ejercicio	-15.823.855,41
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	35.240,85
B)	PASIVO NO CORRIENTE	9.552,27
I.	Provisiones a largo plazo	
II.	Deudas a largo plazo	9.552,27
	Deudas con entidades de crédito	0,00
	Otras deudas	9.552,27
	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0,00
C)	PASIVO CORRIENTE	474.747.714,53
I.	Provisiones a corto plazo	176.641.194,83
II.	Deudas a corto plazo	1.603.035,67
	Otras deudas	1.603.035,67
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	296.503.484,03
	Acreedores por operaciones de gestión	21.232.948,05
	Otras cuentas a pagar	272.131.191,57
	Administraciones públicas	3.139.344,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		871.887.305,68

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

	2025
1. Cotizaciones sociales	1.854.693.593,66
Régimen general	636.006.489,20
Régimen especial de trabajadores autónomos	108.203.331,67
Régimen especial del mar	2.337.741,58
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1.108.146.031,21
2. Transferencias y subvenciones recibidas	-23.192.672,11
Transferencias	-23.193.247,47
Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	575,36
3. Prestaciones de servicios	3.517.118,71
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	142.803.922,47
Arrendamientos	36.748,44
Otros ingresos	199.783,92
Reversión del deterioro de créditos	61.898.036,07
Provisión para contingencias aplicada	80.669.354,04
6. Exceso de provisiones	2.538.130,83
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.980.360.093,56

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

	2025
7. Prestaciones sociales	-1.160.284.174,27
Incapacidad temporal	-1.060.542.314,67
Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones	-59.275.301,37
Indemnizaciones y entregas únicas	-19.305.781,13
Prestaciones sociales	-152.473,42
Prótesis y vehículos para personas con discapacidad y entregas únicas	-2.347.626,10
Farmacia	-3.728.081,46
Otras prestaciones	-14.932.596,12
8. Gastos de personal	-120.982.827,43
Sueldos, salarios y asimilados	-87.938.675,76
Cargas sociales	-33.044.151,67
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-431.013.952,63
Transferencias	-298.548.691,17
Subvenciones	-132.465.261,46
10. Aprovisionamientos	-61.723.877,80
Compras y consumos	-61.723.877,80
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-224.673.749,64
Suministros y servicios exteriores	-26.853.550,48
Tributos	-429.309,23
Otros	-4.372,33
Deterioro de valor de créditos	-60.877.894,86
Variación del deterioro de créditos	-40.964.297,93
Dotación a la provisión para contingencias	-95.544.324,81
12. Amortización del inmovilizado	-4.824.627,45
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-2.003.503.209,22

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
RESULTADOS	
	2025
I. RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-23.143.115,66
13. Resultados por enajenación y deterioro de inmovilizado no financiero	-282.662,42
14. Otras partidas no ordinarias	4.707.139,24
Ingresos	4.735.062,78
Gastos	-27.923,54
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-18.718.638,84
15. Ingresos financieros	2.894.783,43
16. Gastos financieros	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	2.894.783,43
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO (II+III)	-15.823.855,41
V. Aumento/disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores	47.320.140,64
VI. Aumento/disminución por variación de resultados netos generados por cuotas	-7.519.293,15
VII. RESULTADO A DISTRIBUIR (IV+V+VI)	23.976.992,08

CONCILIACIÓN RESULTADO DEL BALANCE DE SITUACIÓN VS. RESULTADO DEL EJERCICIO A DISTRIBUIR				
Resultados procedentes de las diferentes actividades	Contingencias profesionales	Contingencias comunes	Cese de actividad	Total
Resultado neto del ejercicio (ahorro/desahorro)	256.253.580,00	-287.015.735,20	14.938.299,79	-15.823.855,41
Aumento/disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores	25.567.721,92	19.935.820,68	1.816.598,04	47.320.140,64
Aumento/disminución por variación de resultados netos generados por cuotas	-13.276.572,52	6.461.448,20	-704.168,83	-7.519.293,15
Resultado del ejercicio a distribuir	268.544.729,40	-260.618.466,32	16.050.729,00	23.976.992,08

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
		2025
I.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A)	Cobros:	813.837.014,10
	Transferencias y subvenciones recibidas	-33.624.693,31
	Prestaciones de servicios	1.972.038,29
	Intereses y dividendos cobrados	2.544.299,27
	Otros cobros	842.945.369,85
B)	Pagos:	757.080.605,79
	Prestaciones sociales	391.048.131,47
	Gastos de personal	122.149.801,66
	Transferencias y subvenciones concedidas	148.175.636,42
	Aprovisionamientos	65.949.052,63
	Otros gastos de gestión	29.757.983,61
	Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
	Intereses pagados	0,00
	Otros pagos	0,00
	Flujos netos de efectivo por actividades de gestión	56.756.408,31

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
		2025
II.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C)	Cobros:	82.670.963,83
	Venta de activos financieros	81.736.171,00
	Otros cobros de las actividades de inversión	934.792,83
D)	Pagos:	9.771.934,91
	Compra de inversiones reales	8.614.908,76
	Compra de activos financieros	0,00
	Otros pagos de las actividades de inversión	1.157.026,15
	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	72.899.028,92
III.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00
IV.	FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00
V.	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI.	INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	129.655.437,23
	Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	7.227.918,02
	Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	136.883.355,25

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

		I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	0,00	380.528.502,68	0,00	35.816,21	380.564.318,89
B.	AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	47.320.140,64	0,00	0,00	47.320.140,64
C.	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025	0,00	427.848.643,32	0,00	35.816,21	427.884.459,53
D.	VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025	0,00	-30.753.845,29	0,00	-575,36	-30.754.420,65
	Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-15.823.855,41	0,00	-575,36	-15.824.430,77
	Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-14.929.989,88	0,00	0,00	-14.929.989,88
E.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025	0,00	397.094.798,03	0,00	35.240,85	397.130.038,88

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

		I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	0,00	-7.517.340,45	0,00	0,00	-7.517.340,45
B.	AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025	0,00	-7.517.340,45	0,00	0,00	-7.517.340,45
D.	VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025	0,00	189.148,21	0,00	0,00	189.148,21
	Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	189.148,21	0,00	0,00	189.148,21
	Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025	0,00	-7.328.192,24	0,00	0,00	-7.328.192,24

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO - BALANCE

ACTIVO

		2025
A) Activo no corriente		19.066.682,46
I.	Inmovilizado intangible	0,00
II.	Inmovilizado material	42.114,01
	Otro inmovilizado material	42.114,01
III.	Inversiones inmobiliarias	8.613.873,36
	Terrenos	3.962.208,93
	Construcciones	4.651.664,43
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00
V.	Inversiones financieras a largo plazo	10.410.695,09
	Inversiones financieras en patrimonio	5.479,52
	Créditos y valores representativos de deuda	10.405.215,57
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00
B) Activo corriente		824.561,87
I.	Activos en estado de venta	0,00
II.	Existencias	0,00
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	5.877,49
	Otras cuentas a cobrar	600,00
	Administraciones públicas	5.277,49
V.	Inversiones financieras a corto plazo	355.725,45
	Créditos y valores representativos de deuda	355.725,45
VI.	Ajustes por periodificación	33.034,10
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	429.924,83
	Tesorería	429.924,83
TOTAL ACTIVO (A+B)		19.891.244,33

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO - BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		2025
A) Patrimonio neto		-7.328.192,24
I.	Patrimonio aportado	0,00
II.	Patrimonio generado	-7.328.192,24
	Reservas	27.569.381,40
	Resultados de ejercicios anteriores	-35.086.721,85
	Resultados de ejercicio	189.148,21
III.	Ajustes por cambios de valor	0,00
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00
B) Pasivo no corriente		26.853.516,27
I.	Provisiones a largo plazo	26.853.311,92
II.	Deudas a largo plazo	204,35
	Deudas con entidades de crédito	0,00
	Otras deudas	204,35
	Acreeedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0,00
C) Pasivo corriente		365.920,30
I.	Provisiones a corto plazo	155.410,58
II.	Deudas a corto plazo	0,00
	Fianzas recibidas	0,00
	Acreeedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00
IV.	Acreeedores y otras cuentas a pagar	210.509,72
	Otras cuentas a pagar	194.148,32
	Administraciones públicas	16.361,40
V.	Ajustes por periodificación	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		19.891.244,33

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

2025	
INGRESOS Y GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	
1. Cotizaciones sociales	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00
3. Prestaciones de servicios	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	887.991,70
Arrendamientos	887.991,70
Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	0,00
6. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	887.991,70
7. Prestaciones sociales	0,00
8. Gastos de personal	0,00
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-493.843,19
Suministros y servicios exteriores	-319.196,51
Tributos	-174.646,68
12. Amortización del inmovilizado	-87.197,32
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-581.040,51

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

2025	
I. RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	306.951,19
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-1.762,35
Deterioro de valor	-1.762,35
Bajas y enajenaciones	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	-343.321,46
a) Ingresos	785,61
b) Gastos	-344.107,07
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-38.132,62
15. Ingresos financieros	241.660,99
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	241.660,99
16. Gastos financieros	-14.380,16
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos financieros	0,00
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	227.280,83
Impuesto sobre beneficios	0,00
IV. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (II+III)	189.148,21

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
		2025
I.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A)	Cobros:	1.074.017,16
	Transferencias y subvenciones recibidas	0,00
	Prestaciones de servicios	0,00
	Intereses y dividendos cobrados	0,00
	Otros cobros	1.074.017,16
B)	Pagos:	626.343,37
	Prestaciones sociales	0,00
	Gastos de personal	0,00
	Transferencias y subvenciones concedidas	0,00
	Aprovisionamientos	0,00
	Otros gastos de gestión	584.290,45
	Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
	Intereses pagados	0,00
	Otros pagos	42.052,92
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión		447.673,79
II.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C)	Cobros:	2.404.084,72
	Venta de activos financieros	2.119.238,14
	Otros cobros de las actividades de inversión	284.846,58
D)	Pagos:	2.799.143,05
	Compra de inversiones reales	0,00
	Compra de activos financieros	2.781.179,77
	Otros pagos de las actividades de inversión	17.963,28
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		-395.058,33

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
		2025
III.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00
IV.	FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00
V.	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI.	INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	52.615,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		377.309,37
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		429.924,83

